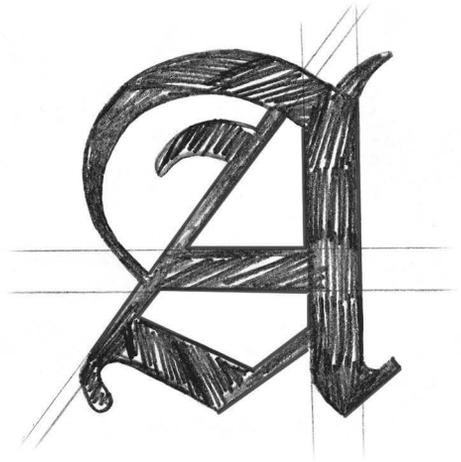


Ramón Soriano

CÓMO SE ESCRIBE UNA TESIS

Guía práctica para estudiantes
e investigadores



Berenice | MANUALES

Ramón Soriano

Cómo se escribe una tesis

*Guía práctica para estudiantes
e investigadores*

Con la colaboración de Marisa Soriano



Colección dirigida por Javier Fernández

Primera edición: febrero 2008

© Ramón Soriano, 2008

© De esta edición, Berenice, 2008
www.editorialberenice.com

Editora:
Ana Ramos

Asistente editorial:
Luis Gámez

Comunicación y prensa:
Marisa Montes
prensa@editorialberenice.com

Ilustración de cubierta:
diseño plurabelle

Maquetación:
Rafael Ruiz

Corrección:
Fernando Gahete

Impresión y encuadernación:
Taller de libros, S. L. - Córdoba

ISBN: 978-84-96756-49-6
Depósito legal: CO. 219/08

No se permite la reproducción, almacenamiento o transmisión total o parcial de este libro sin la autorización previa y por escrito del editor. Todos los derechos reservados.

Impreso en España / *Printed in Spain*

A mis alumnos y alumnas de doctorado,
coautores implícitos de este libro

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 9 |
| Capítulo primero | |
| La preparación de la tesis | 13 |
| La tesis definición y marco académico | 15 |
| Los tipos de tesis: ¿todas valen lo mismo? | 17 |
| El proyecto de tesis | 23 |
| Cuestiones previas: ¿cómo abordar una tesis? | 28 |
| Capítulo segundo | |
| La iniciación de la tesis | 39 |
| La elección del tema de la tesis | 41 |
| Campo, tema y título de la tesis | 45 |
| Acopio de materiales y lista bibliográfica inicial | 47 |
| Los medios coadyuvantes a la realización de la tesis: el director de la tesis, el tutor y la biblioteca | 51 |
| Capítulo tercero | |
| El registro de la investigación | 59 |
| Los útiles de trabajo del investigador fichas y cuadernos | 61 |
| Fichas básicas | 62 |
| Fichas de fuentes | 64 |
| Fichas de citas textuales | 66 |
| Fichas de lectura | 68 |
| Cuaderno de campo | 73 |
| Cuaderno-guía de publicaciones | 75 |
| ¿Trabajar sin fichas? | 77 |
| ¿Trabajar sin libros? | 78 |

| | |
|--|-----|
| Capítulo cuarto | |
| Las referencias de la tesis | 79 |
| Las citas: cuestiones generales | 81 |
| Citas en el texto | 82 |
| Citas a pie de página | 84 |
| Citas abreviadas a pie de página | 86 |
| Citas textuales cortas y extensas: ¿dónde ubicarlas? | 87 |
| Citas parafraseadas | 89 |
| Indicaciones y abreviaturas en las citas | 90 |
| Citas y traductores | 92 |
| Notas a pie de página | 93 |
| Bibliografía final | 94 |
| Capítulo quinto | |
| la organización y el diseño de la tesis | 99 |
| El curso lógico de las lecturas por dónde comenzar y cómo seguir | 101 |
| La definición de los conceptos: ¿cuándo definir? | 103 |
| Fuentes primarias y fuentes secundarias: ¿cómo abordar su lectura? | 104 |
| El diseño de la tesis: la ordenación y el desarrollo de los capítulos | 106 |
| Los capítulos de la tesis: ¿qué tipo de capítulos? | 109 |
| La estructura de los capítulos básicos de la tesis | 111 |
| Las justas dimensiones de la tesis | 116 |
| Capítulo sexto | |
| la redacción de la tesis | 117 |
| La redacción de la tesis | 119 |
| ¿Cuándo se redacta? | 120 |
| Reglas metodológicas de la redacción | 122 |
| Errores comunes | 123 |
| Abreviaturas y símbolos | 126 |
| Signos y llamadas convencionales de revisión de borradores de la tesis | 128 |
| El estilo y los destinatarios de la tesis | 130 |
| El plagio un riesgo que hay que evitar | 131 |

| | |
|--|---------|
| Apéndices documentales | 133 |
| 0. Proyecto de tesis | 135 |
| 1. Lo que puede desmoralizar en el proceso de la investigación | 139 |
| 2. Posibles casos de conflicto ético derivados de la investigación | 141 |
| 3. Grupos de ayuda recíproca | 143 |
| 4. Cronograma de una investigación | 145 |
| 5. Lluvia de ideas | 147 |
| 6. Los servicios de una biblioteca ideal | 149 |
| 7. Sistema decimal Dewey de localización de fuentes | 150 |
| 8. Ficha de fuente | 154 |
| 9. Ficha de citas textuales | 155 |
| 10. Ficha de lectura | 156 |
| 11. Cuaderno de campo | 157 |
| 12. Cita en el texto | 159 |
| 13. Cita a pie de página | 161 |
| 14. Cita abreviada a pie de página | 162 |
| 15. Citas textuales: ¿dónde ubicarlas? | 164 |
| 16. Texto y cita parafraseada del mismo | 166 |
| 17. Indicaciones y abreviaturas en las citas | 168 |
| 18. Notas a pie de página | 169 |
| 19. Bibliografía final en estilo de citas moderno | 171 |
| 20. Bibliografía final en estilo de citas clásico | 173 |
| 21. Texto con definición de conceptos | 175 |
| 22. Modelo de diseño de la tesis | 177 |
| 23. Texto salpicado de errores frecuentes a corregir | 178 |
| 24. Texto corregido con signos convencionales | 179 |
| Bibliografía básica | 181 |

Cómo se escribe una tesis
se terminó de imprimir
el 18 de febrero de 2008,
en Córdoba.

INTRODUCCIÓN

La metodología de la investigación brilla por su ausencia en los planes de estudio de grado y posgrado de las titulaciones españolas. No hay en ellos asignaturas, siquiera optativas, para enseñar a los alumnos a hacer un trabajo de investigación. Tampoco suele ser obligatorio en el doctorado este tipo de enseñanza. El resultado es que con frecuencia nos encontramos con alumnos de doctorado que no saben citar o acopiar materiales de estudio, o hacer una simple ficha de lectura. Sin embargo, una asignatura o curso de iniciación a la investigación deberían ser obligatorios en todos los ciclos, con distinto alcance y calado.

Es curioso constatar, por otro lado, la existencia de pocos libros de esta temática en lengua castellana, quizá como consecuencia de que, como se ha dicho, no se enseña a investigar en las enseñanzas secundaria y universitaria. La ausencia de libros se explica por este gran bache en la docencia. Duro contraste con la bibliografía extensa de otros países –y especialmente Estados Unidos– acompañando a la actividad de los metodólogos que explican cómo se hace un trabajo de investigación.

El libro que el lector tiene en sus manos no es un libro más de metodología, sino el libro de la experiencia investigadora de su autor. Me daría por muy satisfecho si con mis ejemplos y sugerencias ayudo a otros a salvar obstáculos que a mí me costó mucho superar. Más de treinta años de investigación ininterrumpida –mi principal tarea universitaria, mas importante para mí que la docencia– me permite dar algunos consejos y orientar a quienes se inician en la investigación, pues esta tarea no exige una cualidad natural de unos pocos, sino el aprendizaje de quienes quieran dedicarse a ella.

En cierta medida este libro es distinto y complementario de otros estrictamente metodológicos escritos por quienes se dedican a este campo de la docencia. Mi libro, a diferencia de otros, va de los hechos

a la idea, de la práctica a la teoría, del fracaso a la solución. El libro de un investigador de largo y completo tiempo, que quiere ayudar a investigadores noveles con su propia experiencia, fundamentalmente con la reseña de los errores cometidos y la forma para superarlos.

Los epígrafes de los capítulos van acompañados al final de apéndices documentales, para cuya confección me he servido, como referente, de mis libros. No se entienda como inmodestia, sino como conveniente complemento práctico, emplear mi propia obra escrita como referencia y ejemplario. No en balde los temas de este libro están sacados precisamente del caminar de esta obra investigadora personal.

El libro no es obra exclusiva mía, porque va dirigido al estudiante y podría incurrir en un monólogo inconsecuente si en su elaboración no hubieran participado sus destinatarios. He impartido en varios programas doctorales y durante varios años un curso de metodología de la investigación social y he sometido a la crítica de mis alumnos los textos de mi exposición en clase. En gran medida ellos han ayudado con sus observaciones a la redacción definitiva de este libro. Y especialmente las sugerencias, críticas y ayuda de mi hija Marisa, alumna de la tercera edición del programa doctoral «Pensamiento político, democracia y ciudadanía», que se imparte en estas fechas en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

CAPÍTULO PRIMERO
LA PREPARACIÓN DE LA TESIS



LA TESIS DEFINICIÓN Y MARCO ACADÉMICO

La tesis es un trabajo de investigación inédito y original sobre un tema concreto relacionado con el programa de la licenciatura, la maestría o el doctorado del autor de la tesis. Empleamos aquí el término *tesis* en un sentido amplio, equivalente a un trabajo de investigación de carrera o posgrado. Los trabajos de investigación se están imponiendo en los planes de estudios de posgrado, sometidos, en la fecha de este escrito, a una gran dinámica en su organización y regulación normativa y a una fuerte demanda social. En mi época de estudiante de Derecho no existían prácticamente en el panorama español los cursos de maestría, hoy tan frecuentes; había que salir fuera del país para hacer un máster. Hoy el trabajo de iniciación a la investigación –llámesele tesina o tesis– forma parte de las diplomaturas y licenciaturas (algunas), las maestrías y los doctorados. En el doctorado por partida doble, pues a la tesis propiamente dicha se une previamente el trabajo de iniciación a la investigación de los programas de doctorado (al que se concede un buen número de créditos respecto a los que tiene que cursar el doctorando). A esta promoción de los trabajos de investigación no les acompañan lamentablemente cursos de iniciación a la investigación en los planes de estudio de primer, segundo e incluso tercer ciclo; deberían formar parte de las asignaturas troncales, pero ni siquiera se ofrecen como asignaturas de libre configuración. ¿Cómo exigir trabajos de investigación a los alumnos y alumnas si previamente no se les ha instruido en el método oportuno para llevarlos a feliz término?

Dos características de la tesis son el constituir un trabajo *inédito*, por un lado, y el tratarse de un trabajo *original* por otro. La primera, a veces, lamentable e ilegalmente, no se cumple; la segunda difícilmen-

te se alcanza. A veces la tesis contiene partes que ya se han publicado, como artículos de revista, especialmente si la tesis es ampliación de un trabajo anterior. Se concede que la tesis sea una reformulación de un trabajo anteriormente editado, pero no una copia del mismo. La tesis tiene que ser, además, original. La expresión *original* abarca dos sentidos; por una parte indica que uno es autor de la obra, por otra se refiere a que la tesis aporta algo nuevo. Creo que la expresión recoge aquí ambos sentidos: que la tesis sea propia del autor y, además, novedosa.

Es difícil que la tesis llegue a ser un trabajo completamente original, porque el investigador, normalmente joven recién licenciado, no se encuentra en una situación adecuada de madurez intelectual para abordar un trabajo de esta naturaleza. Recuerdo a un honesto compañero que no defendió su tesis doctoral una vez elaborada y entregada al director de la misma, alegando que es inapropiado exigir a un joven inexperto un trabajo de «viejo» como era la tesis. Más que original, habría que exigir que la tesis fuera reflexiva: que contenga reflexiones originales del autor sobre lo leído y no se limite a una simple ordenación de ideas de otros. Evidentemente tampoco suele estar el investigador en condiciones de alumbrar reflexiones de altura, pero debe intentar hacerlo.

LOS TIPOS DE TESIS ¿TODAS VALEN LO MISMO?

Hagamos un breve repaso a los tipos de tesis. La tipología que sigue es una construcción propia producto de la experiencia. Por descontado que es posible describir otras modalidades. Cualquier investigador avezado ampliaría mi esquema y muy probablemente aportaría irónicos comentarios. Se trata de un mero apunte.

TESIS GENERALISTA Y TESIS ESPECÍFICA (CRITERIO DEL CONTENIDO)

La tesis generalista versa sobre un tema general, uno de esos temas que suelen ser punto de referencia o concurrencia de los especialistas, un tema de manual. La tesis específica aborda un tema concreto y definido; incluso puede tratarse de un tema aún no investigado. Ambas clases de tesis tienen sus pros y contras. Abordar una u otra depende de las cualidades y propósitos del investigador. Me permito hacer una relación de ventajas e inconvenientes de ambos modelos para que el futuro investigador sepa a qué se expone.

La tesis generalista tiene tres claros inconvenientes: a) el riesgo de no decir nada nuevo sobre un tema que seguramente está ya bastante trillado, se expone uno a descubrir el Pacífico por segunda vez; b) la dificultad de abarcar y leer una amplia bibliografía (con seguridad en varios idiomas), y c) la exposición fácil a las preguntas del tribunal, ya que sus miembros siempre tendrán algo que decir sobre un tema general, que probablemente formará parte del programa que explican en clase; a estas alturas me suenan familiares frases como la siguiente: «Ha incluido usted, inexplicablemente, a unos autores (o unas cuestiones) que no se merecen tanta atención, y, en cambio,

también inexplicablemente, ha olvidado usted a autores (o cuestiones) de mayor relieve». El consabido reproche en las tesis generalistas. Por el contrario, este tipo de tesis tiene una gran ventaja: la gran formación que adquiere el investigador al enfrentarse a un tema general y que, por ser general, está relacionado con el conjunto de temas del área de conocimiento.

La tesis específica tiene dos claras ventajas para el investigador comparada con la tesis generalista: a) la mayor parquedad de las fuentes a analizar (que es de agradecer cuando el tiempo apremia) y b) la posibilidad de tener un gran dominio sobre un tema concreto, que le permite defenderse bien y esquivar cuantiosas objeciones del tribunal, porque puede ser el mejor conocedor del tema en el momento de la defensa de la tesis (sobre todo si este tema es, además de específico, infrecuentado), en tanto que los miembros del tribunal lo conocerán tangencialmente o con menor profundidad (a no ser que un miembro de este tribunal sea precisamente un experto en la materia). Tiene en contra el inconveniente, sobre todo en las tesis novedosas, de que el autor tiene que hablar en primera persona aportando sus reflexiones (para lo cual quizá no se sienta aún preparado y maduro) sobre un tema concreto, que carece de las amplias posibilidades de un tema generalista.

TESIS COMPILADORA Y TESIS DE AUTOR (CRITERIO DEL OBJETIVO)

La tesis compiladora intenta precisar el *status quaestionis* sobre un tema y las aportaciones doctrinales habidas en la tradición histórica de dicho tema, valorándolas y recalando en la situación actual. La tesis de autor persigue el objetivo de aportar algo nuevo, no una compilación de lo existente. No comporta este propósito que no se atienda a las doctrinas habidas, sino que, además, se aporte una nueva. De hecho, la consecución de esta nueva teoría es lo primordial.

La tesis compiladora es de gran utilidad cuando se trata de un tema conflictivo, con opiniones dispersas y contradictorias, especialmente si las controversias se han acentuado recientemente. Mucho se parece la tesis compiladora a la generalista, por lo que a aquella se le puede aplicar las ventajas e inconvenientes de esta, sobre todo si la tesis compiladora es además generalista. Imaginemos una tesis que

pretenda compilar la teorías sobre el derecho subjetivo (tema ciertamente general y nada pacífico).

La tesis de autor es de mayor dificultad que la anterior porque en principio es más fácil hacer una compilación con aportaciones críticas que construir una nueva visión sobre un tema. Esta tesis exige una doble condición en su autor: la preparación y dominio sobre el tema y la convicción de poder aportar algo nuevo. La preparación en el tema es de vital importancia, porque de lo contrario se corre el riesgo de decir lo ya dicho sin saberlo. Quien tiene dificultades en el oficio de investigar, mejor que comience con una tesis compiladora.

TESIS CON PAJA Y TESIS AL GRANO (CRITERIO DE LAS DIMENSIONES O EXTENSIÓN)

La tesis con paja presenta largos capítulos introductorios –precedentes y colaterales– en relación con el tema de la tesis. El autor da cuenta amplia de toda clase de asuntos y materias antes de pasar al estudio del tema de la tesis. Los capítulos dedicados al tema de la tesis son escasos comparados con los de arropo y adorno. Imaginemos una tesis sobre un derecho fundamental concreto, donde hacen acto de presencia capítulos sobre la historia de los derechos fundamentales. Por ello se dice vulgarmente que estas tesis son de paja, porque tienen muchas sobras que el autor podría haberse ahorrado.

No hay que confundir la tesis de paja con la tesis de grandes dimensiones (que aborda todos los puntos posibles), de la que se puede decir que peca por exceso. Tesis de paja es la que toca poco el tema en comparación con los numerosos capítulos que no vienen al caso. La tesis de grandes dimensiones toca el tema y lo sobredimensiona, abrumba; la tesis de paja enfada al lector, que se ve presa de un inesperado laberinto que le impide llegar al tema en cuestión.

No es recomendable una tesis de paja; el tribunal recriminará al investigador que se ha quedado sin tema o que sólo lo ha *magreado*, pretendiendo suplir las carencias con capítulos innecesarios.

La tesis al grano es lo contrario de la anterior, es la tesis concisa que va directamente al tema y a la que no le sobran palabras, no analiza precedentes ni doctrina, ni figuras afines, apenas contiene bibliografía. Es una tesis frecuentemente de escasas dimensiones. Un

conocido filósofo español hizo una tesis doctoral de estas características; no pasaba de un centenar de páginas escritas en primera persona, sin apenas bibliografía; estuvo en cuarentena largos años sin autorización para ser defendida.

Esta tesis no es recomendable por dos razones. Primero, el criterio oficial imperante es que una tesis tiene que ser formativa y cumplir los requisitos de desarrollo convencionales, incluyendo los apartados de rigor –los precedentes históricos, las aportaciones doctrinales más importantes, la singularidad con figuras afines...–, que deben ser tratados aunque sea someramente. Segundo, el grano tiene que ser de gran magnitud para que pueda cubrir un buen número de páginas y de gran originalidad; es muy raro que el investigador esté en posesión de un grano de esta naturaleza; no suele repetirse en la historia un Einstein autodidacta, capaz de parir sin apenas formación oficial una gran teoría.

TESIS DE INVESTIGACIÓN PURA Y TESIS DE APLICACIÓN (CRITERIO DEL MÉTODO)

La tesis de investigación pura persigue el avance del conocimiento, situada en la vanguardia de la doctrina, sin preocuparse de la utilidad de los resultados a obtener. La tesis de investigación aplicada es la que adapta los conocimientos teóricos obtenidos en otras investigaciones a su campo de la realidad. Esta distinción surgió en el ámbito de las ciencias de la naturaleza. De ahí se ha extendido a las ciencias sociales, donde caben estudios teóricos y aplicados. En cualquier ciencia social es posible una teoría y una aplicación de la teoría, toda teoría social admite una sociología aplicada. Podemos analizar las cláusulas testamentarias teóricamente o el uso que de las mismas hacen las personas cuando redactan sus testamentos.

Hay un prurito tan establecido como falso: las tesis puras no son tan útiles como las aplicadas. Lo único que cabe asegurar es que a las segundas se les ve la utilidad a corto plazo, en tanto a las primeras no se les ve claramente el horizonte de su eficacia. Pero esto no quiere decir que no lo posea en un plazo mayor. Nunca se sabe lo que puede dar de sí en el futuro una investigación pura. Si desecharáramos inicialmente este tipo de investigación por el riesgo de su inutilidad, el conocimiento aún estaría en pañales.

La tesis de investigación pura exige preparación y formación; hay que conocer el campo para después avanzar sobre él; lo contrario sería caminar a ciegas. En principio es un tipo de tesis de gran dificultad para investigadores noveles. La tesis de aplicación se vale de lo ya avanzado por otros, de un camino ya desbrozado y puesto a punto; exige menos conocimiento de fuentes, pero el investigador debe dominar, en cambio, los instrumentos de aplicación.

Quien estudia teóricamente el fenómeno de la abstención política debe conocer una amplia bibliografía. Quien investiga sobre la abstención política en Sevilla durante las elecciones legislativas posconstitucionales no necesita extensos conocimientos teóricos, pero sí conocer y saber manejar las técnicas de investigación social para ordenar y valorar la documentación pertinente y las opiniones de la población. Quien desee hacer una tesis de aplicación debe contabilizar en su programa el tiempo necesario para adiestrarse en las técnicas de investigación social, y se engañaría si creyera que esta inversión en tiempo y esfuerzos es de escasa monta. Lo sé por propia experiencia, cuando me inicié en trabajos de campo sobre la sociología de las profesiones jurídicas.

TESIS REVISIONISTA Y TESIS NOVEDOSA (CRITERIO DE LA ORIGINALIDAD)

La tesis revisionista, como indica su nombre, pone en cuestión el proceso o los resultados de una tesis anterior; camina sobre un sendero ya trazado, total o parcialmente. La tesis novedosa es el primero o uno de los primeros puntos de vista sobre un tema, apenas tiene precedentes.

Hay materias nuevas sobre las que se impone una tesis novedosa (una tesis sobre el derecho animalario) y otras que piden una tesis revisionista por múltiples razones: se trata de una cuestión controvertida, ha pasado mucho tiempo desde la última tesis, se han producido cambios importantes, hay dudas sobre la idoneidad de la investigación realizada, etc.

Es fácil comprender que la tesis revisionista es en principio más cómoda porque ya existen materiales a los que el investigador puede someter a crítica; podríamos decir que se encuentra con la ventaja de un camino ya andado, pero tiene que estar muy preparado e in-

formado para revisar las conclusiones de otros investigadores. En la tesis novedosa está todo por hacer; o no existen o hay pocos materiales y precedentes sobre los que apoyarse. Exige una buena dosis de imaginación y aptitud creativa, pero las carencias se compensan con la gran libertad para trabajar y orientar el trabajo.

¿QUÉ TIPO DE TESIS ELEGIR?

El epígrafe presente concluye con una pregunta: ¿todas las tesis tienen el mismo valor? La tesis, si está bien hecha, tiene un valor para el progreso del conocimiento y para el aprendizaje del propio autor. Lo mismo la tesis compiladora que la tesis de autor, la generalista que la monográfica, la pura que la aplicada, la revisionista que la novedosa. Una tesis compiladora es un regalo para futuros investigadores, una guía inestimable del estado de la cuestión que se puede conocer en una lectura corrida, sin necesidad de perderse en interminables archivos y repertorios. Una tesis de autor es un nuevo punto de vista que enriquece el panorama doctrinal. Una tesis generalista es una ayuda para los investigadores que así pueden ponerse al día en los grandes temas de su especialidad, los que forman parte de manuales y obras generales. Una tesis específica es un pilar sobre el que se asienta el progreso de una especialidad, un puntal para el círculo de especialistas versados en el tema concreto. Una tesis revisionista es totalmente necesaria en determinadas circunstancias, cuando hay dudas sobre la idoneidad de las doctrinas oficiales. Una tesis novedosa es, a pesar de sus errores e incertidumbres, una punta de lanza en el progreso del conocimiento.

EJERCICIO

¿Qué tipo de tesis quieres hacer y por qué motivos?

EL PROYECTO DE TESIS

En algunas maestrías y doctorados exigen al alumno como requisito de su matrícula la elaboración y presentación de un proyecto de tesis o trabajo de investigación. Esto puede parecer a algunos una pretensión a destiempo. Creo, en la misma línea, que es prematura esta exigencia y que debería bastar el currículum del candidato. Esta práctica habitual y presente en el momento de inscribirse en las maestrías y doctorados puede despertar en el alumno dos temores: el temor a verse desasistido ya desde el principio si encuentra un obstáculo que le parece difícil de superar y el temor a que posteriormente quiera cambiar de tema y no pueda hacerlo.

¡Tranquilidad! No hay motivos para una excesiva preocupación. Se trata de un proyecto breve para que el alumno desde el principio bosqueje lo que quiere hacer o piensa que debería hacer: unas breves líneas sobre elección de un tema y su justificación, cuestiones que quiere tratar, método a seguir, bibliografía fundamental. Esto y sólo esto. Más adelante me referiré a estos apartados. Por otro lado, no estás obligado a seguir el tema elegido. Puedes cambiar de tema en el momento del primer encuentro con tu director o incluso antes. De la misma manera que puedes cambiar el tema ya dirigido si *se te atraganta*, hablando con tu director y eligiendo un nuevo tema.

En cambio sí me parece muy útil la puesta en común de los proyectos de tesis de los alumnos de la maestría o el doctorado al final de las clases o cuando está ya cercana la fecha de su terminación; cada proyecto resulta mejorado y enriquecido con el aporte del profesor y de los discípulos.

Veamos a continuación los contenidos de este proyecto de tesis; contenidos de un proyecto sencillo, para el que se solicitan los

apartados que vienen a continuación. Mi primer proyecto fue para obtener una beca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla y contenía más o menos estos apartados. Mis últimos y recientes proyectos se concretan en un proyecto para una investigación común subvencionada por la AECI de un equipo hispano-argentino sobre calidad democrática y en un proyecto de excelencia de mi grupo de investigación sobre la Alianza de Civilizaciones (iniciativa de Naciones Unidas a propuesta del Gobierno español). Estos proyectos contienen los apartados habituales siguientes y además otros, que se refieren al impacto de la investigación, a la inclusión del proyecto en las líneas prioritarias fijadas por la institución convocante, a la financiación del proyecto, etc. Algo, como ves, más extenso y complicado. Pero tu proyecto es más sencillo y reducido, y se refiere a los siguientes apartados.

TEMA DE INVESTIGACIÓN

Se denomina tema de investigación al objeto de investigación, alrededor del cual se formulan los objetivos e hipótesis. Tema de investigación sería, por ejemplo, la participación de los abogados en la política.

En el capítulo siguiente hablaremos más extensamente del tema de investigación dentro del epígrafe «Campo, tema y título del tema», al que te remito. Ahora es conveniente que sepas que la elección del tema exige que le dediques una reflexión seria sobre tus intereses intelectuales, el interés social del tema elegido y el conocimiento existente sobre el mismo. A mayor interés social y menor conocimiento, más oportuna es la investigación sobre el tema. La concreción del tema debe ser mayor si ha sido ampliamente investigado, lo que obligará a insistir en cuestiones de detalle. Si no lo ha sido, se abren ante el investigador numerosos campos e hipótesis.

OBJETIVOS

Los objetivos son los aspectos concretos dentro del tema que van a ser investigados. No es posible hacer una relación exhaustiva de los objetivos que caben en el tema de investigación. Pensemos en la variedad de perspectivas desde las cuales puede ser abordado el estudio de los

despachos profesionales: cómo se forman, cómo evolucionan, cuál es su composición, qué funciones desarrollan, qué relaciones mantienen con sus clientes, etc. Podemos hacer una primera delimitación de objetivos en dos grandes grupos: a) datos de hecho: fenómenos, actitudes, acontecimientos, comportamientos, es decir, situaciones que se dan en la realidad y que son constatables y b) juicios de valor y opiniones sobre los hechos. El investigador puede optar por un reducido número de objetivos, procediendo a un examen a fondo, o bien por un abanico amplio de los mismos. Ello depende de sus intereses intelectuales y del estado de las investigaciones sobre el tema.

Ahora bien, los objetivos son concebidos antes de la investigación, y de ahí que te pidan que los reseñes en el proyecto, pero pueden surgir nuevos objetivos en el transcurso de la investigación, conforme avanza tu conocimiento y reflexiones sobre el tema. Es fácil que el curso de la investigación haga surgir nuevos objetivos o matice los objetivos iniciales, o incluso que de ella deriven objetivos para futuras investigaciones.

HIPÓTESIS Y VARIABLES

La hipótesis es la interrogante o conjunto de interrogantes para las que el investigador pretende encontrar una solución. La hipótesis es el motivo del trabajo y la guía que inspira y conduce su proceso. Las hipótesis constituyen el núcleo de la investigación, ya que esta consiste en comprobar si las hipótesis son verdaderas. En un tema como la sociología de los profesionales de la política, sería una hipótesis, por ejemplo: *La clase política se nutre en mayor medida de abogados.*

Las hipótesis deben reunir una serie de características: a) la relación con hipótesis anteriores sobre el mismo tema de investigación de las que sea una continuación a modo de complemento o alternativa, a no ser que se trate de un tema totalmente novedoso; esto es así porque la ciencia es una sucesión de hipótesis verificadas y concatenadas, apoyándose unas en otras en sucesivos proyectos de investigación; b) la claridad en la formulación y la adecuación al campo de investigación; c) la formulación honesta y no tendenciosa de manera que no suponga dejar fuera aspectos necesarios que no interesan o una interpretación interesada de los aspectos incluidos; d) la verificabilidad, puesto que las hipótesis se formulan para ser constatadas, y e) la generalización,

esto es, que los resultados de la investigación puedan extenderse más allá de la concreción de los datos de la investigación realizada, lo que comporta que las hipótesis se sitúen en un pertinente punto intermedio entre una excesiva abstracción o especificación, que dificultaría su extrapolación fuera del ámbito de la investigación realizada.

Las hipótesis se desglosan en variables, que son los periodos en que se subdividen. En el ejemplo anterior de hipótesis son variables la clase política y los abogados. Las variables mantienen entre sí diversas relaciones. Podemos hacer una clasificación básica de las variables distinguiendo entre variables generales, intermedias e indicadores. Las variables generales son aquellas no susceptibles de verificación debido a sus enunciados demasiado genéricos. Las variables intermedias concretan aspectos y dimensiones de las variables generales, acercándose más a la realidad social, y siendo por ello más susceptibles de verificación. Los indicadores son signos externos y tangibles derivados de las anteriores variables susceptibles de verificación directa. Así la hipótesis: *La tributación al Estado se hace en función de la capacidad económica de los ciudadanos* permite reducir la variable dependiente (capacidad económica) a tres formulaciones: general –la capacidad económica–, intermedia –la posesión de bienes– e indicadora –títulos de pertenencia de fincas rústicas y urbanas–. Si la hipótesis es la indicada en la cabecera de este epígrafe: *La clase política se nutre mayormente de abogados*, la variable dependiente –abogados– puede desglosarse en abogados (variable general), abogados dedicados a la política (variable intermedia) y abogados con nombres y apellidos que componen los parlamentos del Estado y las Comunidades autónomas (variable indicadora).

METODOLOGÍA

La metodología presenta varios planos. En un sentido concreto, metodología es el proceso en fases de la investigación. Lo que se conoce como un cronograma de la investigación para lo que puedes emplear un juego de abscisas-ordenadas o cualquier otra figura geométrica, colocando en un lado los periodos cronológicos y en otro las tareas a realizar en cada uno de ellos. Te remito al apéndice documental 4, que contiene el cronograma de una investigación.

En un sentido amplio comporta, además del proceso cronológico

en etapas, la indicación de los métodos a emplear en la investigación: métodos cualitativos, cuantitativos, análisis de documentos, entrevistas, encuestas, etc. Una investigación puede emplear varios métodos, especialmente las llamadas investigaciones de campo, en las que al análisis de documentos se unen las entrevistas y encuestas. Un discípulo mío realizó su tesis sobre la sociología de la abstención política llevando a cabo estudios bibliográficos, examen de documentos (censos electorales) entrevistas y encuestas.

Se sale de los límites de este libro de iniciación entrar en el detalle de los métodos, que es una cuestión más decisiva en el ámbito de los trabajos de investigación prácticos y de campo que en los trabajos teóricos.

BIBLIOGRAFÍA

Parece excesivo pedir en los proyectos una bibliografía a quienes se inician en una investigación carente todavía de director y tutor. Pero se trata de una mera aproximación a la bibliografía y la intención de que ya desde el principio indagues sobre el material básico de lectura de tu trabajo. La recogida de una serie reducida de obras importantes sobre el tema del proyecto, que puedes extraer de las obras generales y manuales, de internet y de la conversación con expertos, no es una cuestión para preocuparse excesivamente. Una vez que inicies tu trabajo, lo primero que hará tu director es facilitarte una bibliografía básica para comenzar o indicarte dónde puedes obtenerla.

EJERCICIO

Entrega al profesor y condiscípulos tu proyecto de tesis para una discusión pública de todos los proyectos del curso en una puesta en común.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 0: Un proyecto de tesis en el programa doctoral «Pensamiento político, democracia y ciudadanía».

CUESTIONES PREVIAS ¿CÓMO ABORDAR UNA TESIS?

Voy a plantear algunas cuestiones de carácter general, que suelen afectar a los investigadores en el curso de su trabajo; más aún de lo que pueda parecerte a primera vista. Nunca está uno a salvo de un inesperado problema ético, que nos salta en el camino, o de un repentino desánimo que no habíamos calculado en el inicio de la investigación, cuando nos sentíamos repletos de fuerza y nos creíamos unos incansables infantes de marina.

EL PROBLEMA DE LOS IDIOMAS: EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS PARA REALIZAR LA TESIS

Es conveniente escoger un tema de tesis teniendo en cuenta que el investigador debe dominar los idiomas en que se expresan sus fuentes. A la hora de elegir el tema de la tesis, el investigador tiene que conocer los idiomas en que se expresan las fuentes primarias y secundarias del tema para sopesar si tiene un fácil dominio de la lectura de las mismas. Mala selección sería la de un tema cuyas fuentes están escritas en lenguas que no conoce el investigador si dispone de escaso tiempo para concluir la tesis. En este caso, es mejor optar por un tema que no suponga la tarea añadida del aprendizaje de idiomas. El problema no es tan grave si el investigador se propone una tesis a largo plazo (en el que se incluye el tiempo necesario para el aprendizaje de los idiomas).

Debes tener en cuenta las siguientes advertencias para no desesperar si crees que el obstáculo de los idiomas es insuperable:

Primero, se trata de leer lenguas extranjeras, no de hablarlas. Es más fácil normalmente leer que hablar una lengua que no se conoce;

facilidad que suele aumentar con la edad. Para la realización de su trabajo el investigador no necesita hablar una lengua que lee y comprende. Hay personas con grandes dificultades para hablar, pero no para leer y comprender una lengua extranjera. Conozco a algunos auténticos genios en la lectura de otras lenguas que son incapaces de hablarla tras años de aprendizaje. ¿Problemas de oído?

Segundo, siempre es mejor leer en el texto original que en el traducido, pero no es necesario si la traducción y el traductor son solventes. Cuando me inicié en las tareas de investigación la lectura y las citas originales eran insustituibles. Las traducciones tenían que ir precedidas del texto original en las citas. Esta exigencia ha desaparecido hoy en las publicaciones y las tesis (más en aquellas que en estas). Se admiten las lecturas de traducciones, siempre que sean de traductores idóneos, e incluso la cita del original traducida por el propio investigador. Si concebimos la obra científica como una obra para la sociedad en general, no sólo para los especialistas y la comunidad científica, las reglas de la coherencia demandan que la obra científica sea escrita de tal modo que todas o la mayor parte de las personas puedan comprenderla, de ahí que las citas de las obras extranjeras se presenten traducidas y no en la lengua original.

EL PROBLEMA DEL DESÁNIMO: CÓMO AFRONTARLO

Aludo a este problema en este primer capítulo, como cuestión previa, porque el desánimo puede saltar en cualquier momento del proceso investigador (y en varias y espaciadas ocasiones); incluso en el periodo inicial de la elección del tema de la tesis. Tampoco es infrecuente en la tarea del acopio de materiales. Uno aún no ha comenzado a leer o ha leído muy poco, y sin embargo ve como la pila de materiales recogidos crece y crece. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta dónde? ¿Cuándo terminar la recopilación? ¿Qué fuentes seleccionar y cuáles desechar? ¿Hay que leerlo todo? Estas son algunas de las terribles preguntas que acechan al investigador, a cualquiera, al principiante y al avezado (o es que se trata de un investigador ligero o dotado de un inusual temple a prueba de bomba).

Algunos investigadores sufren lo que podemos llamar el *síndrome de la incompetencia*. Se da incluso en excelentes y eruditos

investigadores, que después de un gran acopio de materiales y de un sinnúmero de reflexiones y fichas, no se atreven a dar el paso hacia la redacción del trabajo. Todos conocemos a un compañero de estas características, que no acaba de poner el cierre a su tesis porque nunca encuentra suficientes materiales o los borradores de su tesis no le satisfacen, o cree que no dicen nada, o que lo que dicen ya ha sido dicho por otros, o que es superficial, o no está bien documentado... Son a veces buenos investigadores que nunca ven llegar el momento de la redacción.

Ante el desánimo te conviene recordar lo siguiente:

- a) Para empezar: el desánimo está ahí, es inevitable; puede llegar inesperadamente en cualquier momento. Pero tienes que convencerte de que es natural, que todos los investigadores pasamos por el mismo trance y que podemos superarlo con un poco de entereza. Los grandes y experimentados investigadores también se desmoralizan. Todos, no falla ni uno, y varias veces en su vida científica. La investigación es un proceso difícil. A veces uno se atasca, o cree que no va a poder seguir. Es bueno y reconfortante pensar que esto le sucede a todo el mundo y que son muchos los que salen a flote.

En estos momentos de desánimo es mejor cambiar de tercio, darse un paseo, ver una película, charlar con los amigos, ir de fiesta... incluso desconectar de todo un par de días –una semana si la cosa va en serio– y después volver a la tarea. A la vuelta, es muy probable que veas el horizonte más despejado y te sientas con más fuerza para proseguir.

- b) Pero mejor aún es educarse en el desánimo, prevenirlo y mentalizarse para afrontarlo. Haz una lista –mejor por escrito que mentalmente– sobre lo que puede sucederte en el transcurso de la investigación y cómo puedes afrontar cada contrat tiempo. No está mal dedicar los ratos libres a examinar cómo va el trabajo, qué contrat tiempos pueden saltarte en el camino, avanzando alternativas posibles. Una mentalización previsor para salvar los escollos.

Es un hecho que los alumnos entregan su tesis a última hora, con prisas. ¿Se puede remediar? Quizá con un discipli-

nado cronograma para la realización de la tesis se puede evitar un desánimo, más que probable, de última hora.

- c) La investigación, sobre todo para los principiantes, tiene mucho de aprendizaje, y consecuentemente hay que valorar el trabajo realizado, aunque no haya llegado al fin que nos prometíamos al principio. El proceso de aprendizaje, aun cometiendo errores, es bueno en sí mismo. De los errores también se aprende.

EJERCICIO

Confecciona tu lista particular de posibles factores desanimantes.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 1: Lo que puede desmoralizar en el proceso de la investigación.

EL PROBLEMA ÉTICO: ¿CÓMO INVESTIGAR HONESTAMENTE?

Es frecuente la concurrencia de dos polos en la investigación en ciencias sociales: derechos de las personas –a su intimidad, a la confidencialidad, al honor– *versus* derechos generales de los ciudadanos –a la libertad de expresión e información–. ¿Qué hacer cuando de la investigación derivan datos que el investigador estima que deben ser conocidos por la sociedad? No es fácil establecer principios generales en esta materia y, si aceptamos algunos principios, tiene que ser con la salvedad de que admiten excepciones frecuentes o que tienen que ser sopesadas las circunstancias concretas de cada caso. Creo que aquí hay que aplicar el principio jurídico de la ponderación en la colisión entre sí de los derechos fundamentales, puesto que en principio y teóricamente no hay un derecho preferente sobre otros, sino que la preferencia se extrae de cada caso mediante la valoración de las circunstancias y de las condiciones de los sujetos. También hay que atender a los términos del contrato de investigación y contrastar los derechos del empleador y las obligaciones del investigador.

Los problemas éticos surgidos en el proceso de la investigación

tienen que ser sopesados y valorados caso por caso, para derivar del conjunto la adecuada regla de resolución del conflicto. No obstante, me atrevo a indicar algunos criterios generales.

Respecto a los sujetos y elementos de la investigación:

- a) Confidencialidad de los datos obtenidos en la investigación cuando su publicidad pueda dañar al empleador del investigador.
- b) No apropiación de fuentes y materiales no consentidos por las instituciones donde se trabaja.
- c) Anonimato de los participantes en la investigación, excepto si hay consentimiento.

Respecto a la actitud del investigador:

- a) Abarcabilidad frente a exclusión: exponer todos los grupos de opinión sobre el tema, todas las voces de la doctrina sin dejar ninguna en las alforjas porque no interese. El investigador es muy libre de elegir una interpretación o aportar una nueva, pero sin ocultar las que ya existen. El lector tiene que conocer todo el bosque y no sólo el árbol bonito que gusta al investigador. Así el profesor que me explicó en la licenciatura el significado del derecho natural no fue honesto conmigo y con mis compañeros de curso, porque tan sólo nos expuso un tipo de derecho natural, olvidando el resto.
- b) Neutralidad frente a tendenciosidad: esta puede darse en todo el proceso investigador (elección del tema, selección de fuentes, manejo de las mismas, interpretaciones de datos, etc.). No adaptar el proceso y sus resultados a ideas preconcebidas e interesadas.
- c) Tolerancia frente a dogmatismo: aceptación por parte del investigador de que sus hallazgos, desde una perspectiva histórica, son un punto de vista revisable y de una validez limitada, de que puede equivocarse y de que sus descubrimientos son

coyunturales; como consecuencia debe practicar la autocrítica en la misma medida que acepta la crítica ajena, revisar personalmente su tesis (procedimiento y resultados) y aceptar una revisión de la misma por otros investigadores.

EJERCICIO

Haz una lista de los supuestos éticamente conflictivos que pueden acontecer en el proceso de tu investigación.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 2: Posibles casos de conflicto ético derivados de la investigación.

¿TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO?

En mis clases suelo utilizar la técnica de grupos de trabajo para la preparación por los alumnos de las clases prácticas semanales; animo a los alumnos a que trabajen en grupo para reflexionar entre ellos y críticamente sobre los temas de cada semana, abordando un texto o caso práctico. Hablo sobre las virtudes de este tipo de trabajo, respetando la voluntad de quienes deseen trabajar individualmente. La ventaja principal del grupo de trabajo, de escasas dimensiones, es que permite una discusión y debate previos a la puesta en común en la clase práctica.

El trabajo en grupo se desarrolla en etapas sucesivas: a) reparto equivalente de tareas según preferencias y preparación de los miembros del grupo; b) reuniones del grupo para intercambiar opiniones y seleccionar las aportaciones de cada uno; c) redacción del trabajo, y d) última discusión y redacción definitiva, con posible emisión de votos particulares de los miembros del grupo que disientan de la opinión mayoritaria. A veces los grupos con prisas excesivas suprimen etapas, pero no es conveniente. Este proceso de trabajo de los grupos es también el usual en los órganos colegiados decisorios: una comisión, una asamblea, una junta directiva, etc.

¿Trabajos en grupo para hacer la tesis? La tesis es una tarea personal e intransferible, pero esta condición no impide el trabajo de

grupo, *los grupos de ayuda recíproca*, que pueden reportar a los investigadores grandes ventajas, como las siguientes:

- a) El suministro de información en aspectos metodológicos y de contenido, especialmente cuando forman parte del grupo colegas versados en las mismas materias.
- b) La crítica por cada miembro del grupo de la programación, ejecución y redacción de nuestro trabajo; es muy conveniente dar a leer a los compañeros lo que uno va redactando, porque es frecuente que, desde fuera, nos adviertan de errores o perspectivas que nosotros, encerrados en el trabajo, no percibimos.
- c) La terapia colectiva ante el desánimo; un buen consejo puede salvarnos de una crisis de consecuencias imprevisibles.
- d) El ajuste al cronograma trazado para la realización del trabajo de cada miembro del grupo y el examen y puesta en común de los inconvenientes y obstáculos sobrevenidos que han impedido realizar las tareas en el plazo predeterminado.

EJERCICIO

Reflexiona y haz una lista de personas con las que podrías formar un grupo de autoayuda recíproca. En su defecto, una lista de personas que podrían aconsejarte en la elaboración de tu tesis.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 3: E. Phillips y D. Pugh, *Cómo obtener un doctorado*, Gedisa, Barcelona, 2001, pp. 75-76.

EL PROBLEMA DEL TIEMPO: ¿CUÁNTO TIEMPO PARA REALIZAR LA TESIS?

El tiempo para la realización de la tesis no puede ser indicado; depende de la preparación del investigador, de la dificultad del tema,

del acceso a las fuentes y, sobre todo, del programa de trabajo del investigador; cada uno necesita su propio tiempo, sólo podemos hablar de medias convencionales de tiempo.

Además influye un factor al que alude Umberto Eco con ironía: que pretendas hacer una tesis seria o de mero trámite. Para las tesis de trámite, y por lo tanto rápidas, Eco previene contra prácticas ilegales: copiar una tesis de tema semejante no publicada o contratar a una empresa o particular que haga la tesis en lugar del investigador.

En las tesis doctorales un margen de tiempo razonable es de dos a cuatro años. En las tesis de maestría este tiempo disminuye ostensiblemente: de seis meses a dos años. Sin embargo, debes valorar que el tiempo dedicado en la tesis de maestría a la instrumentación y preparación del trabajo es considerablemente mayor que en la tesis doctoral, porque aún eres novato en las lides de la investigación; te falta experiencia.

A veces el tiempo viene marcado obligatoriamente por las normas de los programas de estudios. En los programas de doctorado, que se cursan en dos años, el trabajo de investigación, previo a la tesis doctoral, se defiende ante el tribunal o comisión al finalizar el segundo año, porque forma parte de los créditos del programa. En los programas de maestría, que se cursan ininterrumpidamente en un año o unos meses, se suele conceder un plazo tras los cursos de la maestría para presentar y defender la tesis. Debido a esta limitación de los plazos es muy conveniente que elijas tema e inicies la investigación desde el primer momento para ir tranquilamente trabajando en ella y evitar las carreras de infarto de los últimos meses del plazo.

En el capítulo dedicado al registro de la tesis aludo a la conveniencia de tener un cuaderno de campo del investigador, verdadero popurrí donde meter cualquier cosa interesante del proceso de la tesis que el investigador debe recordar y tener en cuenta. Una de estas cosas es el cronograma o medidor temporal del trabajo. El cronograma es un indicador de las etapas de la investigación y de las tareas concretas dentro de cada etapa.

El cronograma es una herramienta útil, porque ordena en etapas sucesivas el proceso y hace que el investigador tenga que someterse a cierta disciplina. Es un recordatorio, un punto de referencia. Pero tienes que ser consciente de que ningún cronograma inicial se suele cumplir a rajatabla, porque en lo que respecta a la investigación el

proceso da sus tumbos, cambia de ritmo, entran nuevas tareas inesperadas y salen otras, previstas pero que después no interesan, y por parte del investigador surgen imprevistos en su programa de vida con los que no había contado, a los que tiene que atender y que demoran su trabajo.

A pesar de ello el cronograma tiene su eficacia si no nos alejamos demasiado de las etapas marcadas y vamos reajustándolo conforme avanza la investigación. Siempre es bueno tener este punto de referencia.

EJERCICIO

Haz un cronograma personal de tu trabajo de investigación, señalando los tiempos adecuados para las fases de la investigación: elección de tema, lista bibliográfica inicial, acopio de materiales, lectura y fichas, redacción.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 4: Cronograma de una investigación.

EL PROBLEMA DE LA RELACIÓN INVESTIGACIÓN-DOCENCIA: ¿ENSEÑAR LO QUE SE INVESTIGA?

Es una vieja cuestión: si es conveniente separar la docencia de la investigación. Hay docentes universitarios que no investigan; hay también investigadores que enseñan porque no tienen más remedio, pero se sienten investigadores y sin vocación para la enseñanza ¿Qué hacer? A esto se añade que hay docentes no investigadores que saben transmitir bien las enseñanzas de otros (a veces tan solo conocen poco más que algunos manuales u obras generales, pero son buenos comunicadores); en el otro lado, hay investigadores, excelentes investigadores de prestigio, que son un desastre para la enseñanza: parece que sus desordenadas e ininteligibles clases no tienen otros interlocutores que ellos mismos.

Entre los casos extremos, el ideal es el del investigador-docente: un investigador que enseñe lo que ha investigado porque no hay

nadie mejor que él para hacerlo, puesto que domina la materia, pero un investigador instruido en las artes de la docencia, que se ponga a la altura de los alumnos y sepa transmitir sus enseñanzas. En mi opinión, no se justifican en la universidad los docentes sin investigación, entre otras razones porque al universitario le caracterizan la docencia y la investigación conjuntamente, y si se reduce su horario de clases (en comparación con docentes de otros niveles educativos) es precisamente para que cuente con tiempo suficiente para investigar. Me parece un ejemplo de incumplimiento de deberes laborales el de los profesores universitarios que se limitan a dar sus clases y no investigan ni ofrecen resultados de investigación, puesto que en el cómputo de su horario laboral se incluye un buen número de horas para la investigación. Pero también los investigadores deben saber enseñar y prepararse a tal efecto, realizando los cursos de metodología docente necesarios, que no es sólo problema suyo, sino de la universidad donde trabaja. Las universidades deben tomarse muy en serio la cuestión olvidada de la preparación docente de sus enseñantes, obligándoles (sic) a pasar por cursos metodológicos y por encuestas evaluadoras de la calidad de su enseñanza; nunca estas segundas sin los previos cursos preparatorios. Los planes de estudio y los programas de doctorado debieran contener asignaturas básicas de iniciación a la investigación y de metodología docente. El ideal de que un investigador enseñe lo que ha investigado se contrapone con la práctica habitual de la enseñanza universitaria, en la que los profesores explican todo un largo programa, sobre cuyos temas no han investigado, salvo algunas pocas excepciones. Sólo en algunas asignaturas de escasos créditos podría establecerse la relación investigación-docencia. La solución posible consistiría en desglosar las asignaturas en apartados, siendo explicados cada uno de ellos por el profesor pertinente: el que domina mejor la materia, porque a ella ha aplicado sus investigaciones. Recuerdo que mis compañeros de Filosofía del Derecho de una universidad española dividían la asignatura de primer año (Teoría del Derecho) en bimestres, de cada uno de los cuales se encargaba un determinado profesor. El profesor especialista en los temas del bimestre explicaba *su materia* en todos los grupos de primer curso; disponía después del resto del curso para investigar sin carga docente. ¿Es un buen sistema?



CAPÍTULO SEGUNDO
LA INICIACIÓN DE LA TESIS



LA ELECCIÓN DEL TEMA DE LA TESIS

La elección del tema de la tesis es fácil para unos y un primer escollo para otros. Algunos traen el tema desde mucho tiempo atrás; otros no dan con él por mucho tiempo que reflexionen. Si te encuentras entre los segundos, no desesperes y permítete un margen de tiempo, abriendo el campo de tu información.

Aquí tienes un elenco de técnicas que puedes emplear en la búsqueda de tu tema. Son técnicas convencionales. Puedes usar otras que te parezcan más interesantes o que vayan mejor con tus características personales. Veamos: a) escribir qué te interesa para derivar de ello un tema; b) leer catálogos de libros e índices de revistas en torno al campo que te interesa; c) si ni siquiera tienes intereses sobre un campo, lee manuales, enciclopedias, diccionarios, etc. para extraer de ellos un posible tema; d) infórmate de otros sobre temas que consideren importantes; e) utiliza la técnica llamada «lluvia de ideas», que puede representarse como un árbol en el que tu interés central es el tronco y las ramas las ideas que espontáneamente y sin orden se te van ocurriendo derivadas de dicho interés.

No es raro el cambio del tema de la tesis. Influye en ello la falta de información suficiente y la inseguridad de quien es joven cuando se inicia en la investigación. El estudiante pasa por dos momentos similarmente difíciles en su vida: cuando elige carrera y cuando elige tema de tesis, momentos en los que no tiene la madurez necesaria para afrontar una elección, salvo raros casos; pocos nacen con una vocación definida, menos aún los que la tienen hacia un tema concreto de investigación. Quien escribe estas páginas cambió varias veces de carrera en su primer año de licenciatura; probablemente no me hubieran ayudado buenos consejos de mis mayores y amigos, porque

carecía de la suficiente claridad y decisión. Son momentos de grandes dificultades, en los que es aconsejable encomendarse a la diosa de la fortuna... poniendo de nuestra parte todo lo que podamos.

Es de vital importancia que la elección del tema sea personal y del gusto del investigador. El investigador debe informarse, recabar información de varias personas, reflexionar tranquilamente y con tiempo, y después elegir con convicción. No es conveniente la actitud pasiva de quien espera que el director de la tesis le resuelva el problema proponiéndole un tema, porque este (interesante para el director) puede no serlo para el investigador. En último caso le vendría solicitar del director varios temas para elegir entre ellos.

Una tesis exige tiempo y esfuerzo. En el transcurso de la misma no falta el desaliento, quizá los momentos depresivos: uno no sabe por dónde ir, no sabe si el camino ya transitado lo merece, tiene dudas sobre el mérito de su trabajo, piensa en las objeciones posibles del tribunal... Por ello es fundamental que el investigador se sienta a gusto con su tema de tesis, que ha elegido personalmente.

En la elección del tema adecuado influyen varios factores, que debes valorar y tener en cuenta:

- a) Los propios intereses del investigador: por ello he indicado que debes elegir un tema de tu gusto (no del gusto del director); desecha de plano un tema que te aburra... que el camino es largo y espinoso.
- b) Las cualidades del investigador: uno debe conocerse a sí mismo o intentar, al menos, conocerse (difícil empresa) y en virtud de este conocimiento elegir el tema adecuado. Hay quien está mejor dotado para la elucubración teórica, o los trabajos de campo, o la historia, o la ordenación sistemática de las doctrinas, etc. He sido testigo de algunos fracasos porque el investigador había equivocado el tema y de los éxitos de algunos otros que supieron cambiar a tiempo el tema de su tesis. Por esta razón creo muy oportunos los pequeños trabajos de investigación antes de abordar una tesis.
- c) El acceso a las fuentes: elige un tema de tesis sobre el que dispongas ya de fuentes o tengas la seguridad de que vas a dispo-

ner de ellas sin dificultades; un parón en el trabajo es el mayor de los desconsuelos y uno empieza a maquinarse pronto si no será mejor cambiar de tema.

No descuides este punto... pues a mí y a otros colegas nos ha producido gran amargura no contar con las fuentes necesarias y a su tiempo. Ayudé a un buen amigo médico a hacer su tesis doctoral sobre el sistema límbico de los gatos; sólo investigábamos aquellos felices días en que durante la noche habíamos conseguido cazar algún felino en el barrio de Santa Cruz de Sevilla. Ni la facultad, ni la universidad disponían de un animalario. También al investigador en ciencias sociales suele pasarle otro tanto: los libros pedidos hace ya tanto tiempo no llegan y parece que no van a llegar nunca. Tuve, sin embargo, la gran suerte de hacer una tesis doctoral sin estos problemas; las fuentes que necesitaba estaban todas en la magnífica biblioteca de la casa de mi director, donde podía trabajar de sol a sol. Posteriormente pocas veces he sido tan afortunado en mi carrera de investigador.

Una duda que puede asaltar al investigador es la de si priorizar sus intereses intelectuales (vocación) o la facilidad del uso de las fuentes. La tentación es muy fuerte cuando se dispone de excelentes bibliotecas especializadas en el lugar de residencia. Fue mi caso cuando terminé la licenciatura de Derecho en Sevilla. Si quería dedicarme a la historia e instituciones del Derecho indiano tenía a mi alcance nada menos que el Archivo de Indias y la excelente biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, que contaba con una residencia para investigadores extranjeros del Archivo de Indias. Un lujo para la época. Al final, opté por dar preferencia a mi vocación. Opción que aconsejo a todos los principiantes si tienen una vocación definida. Si no es así, mejor encauzar los pasos hacia la disponibilidad de fuentes, porque el acceso a las mismas es uno de los principales y más enojosos problemas de los investigadores, y además, hasta cierto punto, muchas vocaciones se construyen –como el cariño– con el tiempo y la proximidad.

- d) No sólo es importante el acceso a las fuentes, sino la habilidad para manejarlas: hay documentos que todos entendemos, pero

otros documentos antiguos exigen una formación paleográfica; hay temas cuyas fuentes podemos leer porque dominamos el idioma y otros que nos exigen una previa instrucción en idiomas que no conocemos (nos obligan a sopesar el tiempo a emplear en el dominio de los mismos).

EJERCICIO

Emplea la técnica «lluvia de ideas» para obtener un tema de tesis; si ya lo tienes, simula cómo podrías haber llegado a él aplicando esta técnica.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 5: Lluvia de ideas.

CAMPO, TEMA Y TÍTULO DE LA TESIS

Hay que distinguir entre campo, tema y título de la tesis. Depende del investigador y de su director que se transiten o no estos apartados en el proceso inicial del trabajo.

Para algunos investigadores el tema es el título de la tesis, que desde el principio le trasladó su director, o él mismo ofreció al director y este aceptó. «Investigue usted», dice el director, «sobre este tema, que figurará en la portada de su trabajo». Hay directores obsesionados con la idea de que un discípulo realice, al fin, un determinado trabajo con un título más que definido.

En otras ocasiones el tema y el título de la tesis difieren con el tiempo porque, tras el acopio y lectura de los materiales, el investigador concreta un aspecto interesante del tema elegido previamente. El título de la tesis es sobrevenido y encontrado después de la elección del tema, cuando el investigador descubre poco a poco que aquel es muy amplio –quizá no pueda abarcarlo, o ha sido ya estudiado en términos generales– y es más aconsejable centrarse en un aspecto del mismo poco estudiado. Un tema inicial sería estudiar el terror en la Revolución francesa y un título sacado de este tema, «El terror en Robespierre y Marat».

Y finalmente también cabe la posibilidad de que el director no le proporcione al investigador un tema inicial –especialmente si este se muestra dubitativo o disponible para emplear un tiempo en la búsqueda del tema–, y le remita a un campo de lecturas, no dispersas, para extraer de ellas el tema definitivo. Pueden concurrir en este caso intereses propios del director del trabajo, enviando al investigador a explorar un campo, que a él mismo le interesa (aunque sólo sea para obtener de la mano del investigador una lista bibliográfica exhaustiva).

Con la finalidad de obtener una beca del CSIC en la Escuela Hispanoamericana de Sevilla, me entrevisté con mi director del proyecto de investigación, el catedrático de Historia del Derecho Indiano, quien me remitió al Archivo de Indias y a la biblioteca de la Escuela para extraer un tema dentro del marco espacial y temporal sobre el que le había mostrado mis preferencias: las ideas políticas extraídas de la legislación indiana. «Así usted, Soriano», me dijo, «conocerá desde un principio los temores y las preocupaciones del investigador, y no se engañará a sí mismo». Posteriormente, cuando tuve que redactar mi tesis de licenciatura (entonces necesaria para obtener el grado de licenciado), elegí el área de Historia del Derecho; el catedrático de la asignatura de la Universidad Hispalense me remitió a la lectura informal de los ejemplares del periódico *El Liberal* para extraer de él un tema futuro. En ambos casos, mis directores me enviaron a un campo (más bien a un océano) de investigación, no a un tema, como era mi objetivo.

Cambié de tercio, entre otras razones porque estaba más interesado en la Filosofía del Derecho y la Política, y acudí al catedrático de Filosofía del Derecho de la Hispalense, personaje atípico y muy erudito. Me llevó a su biblioteca personal –la mejor de España en la materia por aquel entonces–, me señaló unos anaqueles y me dijo: «Aquí tienes la tesina: *Francisco Alvarado y las Cortes de Cádiz*. ¡A trabajar!». No tuve que pasar por la desesperante tarea de acopiar materiales, de ir de una a otra biblioteca, de uno a otro archivo, de uno a otro catálogo o repertorio bibliográfico, porque allí, delante de mí, tenía todas las fuentes que necesitaba. Quizá un comienzo demasiado cómodo para quien se inicia en la investigación.

ACOPIO DE MATERIALES Y LISTA BIBLIOGRÁFICA INICIAL

El investigador ya tiene tema e inicia el proceso. El primer paso es el acopio de materiales y la ordenación de los mismos. Se impone ir a las bibliotecas para examinar sus fondos. En las jóvenes bibliotecas pueden estar informatizados todos sus fondos. En las antiguas los ficheros se complementan con los catálogos informatizados.

FICHEROS Y CATÁLOGOS DE LA BIBLIOTECA

Los pasos del investigador por la biblioteca dependen de su preparación previa en la bibliografía del tema elegido. Si es escasa, debe comenzar por el examen de los ficheros de materias antes de pasar a los de autores. Después utilizará ambos ficheros –de materias y de autores–, pues es más seguro. Una obra determinada puede estar en uno solo de ambos ficheros.

En el acopio de la bibliografía debes tener en cuenta las siguientes consignas:

- a) La diversidad de ficheros espaciados en etapas, pues es frecuente que algunos directores de biblioteca, especialmente si no les gusta el modo de proceder de quienes les han precedido en el cargo, creen nuevos ficheros con fecha de inicio coincidente con la de su responsabilidad al frente de la biblioteca. En estos casos hay que mirar todos los ficheros, teniendo en cuenta la fecha de edición de las obras a consultar. En la buena biblioteca de la Facultad de Derecho de Sevilla –la que más he usado hasta la fecha en mis tareas investigadoras– hay dos grupos de ficheros: los anteriores y los posteriores a 1977; la

minuciosidad de los segundos contrasta con el desaliño y la pérdida de fuentes de los primeros.

- b) Los ficheros de materias de las bibliotecas difieren en el enunciado de las materias y en los criterios de adscripción de las obras a cada materia. ¡Mucho cuidado! Hay que buscar en distintas materias si no encontramos la obra; puede estar incluida en una materia que no imaginamos. Recuerdo mi malestar porque en una ocasión las obras solicitadas por mí no llegaban nunca a la biblioteca; al final me di cuenta de que el bloque de obras que yo estimaba que debían estar juntas bajo un único criterio clasificador (y por lo tanto en los mismos estantes) habían sido dispersadas según tres criterios, ocupando estantes diferentes y separados de la biblioteca.
- c) La obra puede no estar o estar prestada. En el primer caso cumple la advertencia al bibliotecario. En el segundo, urgir la entrega de la obra en plazo y hacer la reserva (algunas bibliotecas son bastante relajadas en el cumplimiento de los plazos de préstamos). No es infrecuente que se renueve el préstamo si no se hace la reserva de la obra prestada. Con estas dos actuaciones el investigador habrá contribuido a la eficacia de las tres reglas de oro que definen el buen funcionamiento de una biblioteca en mi opinión: el espigamiento de sus fondos (lo que esté en el fichero y los catálogos también debe estar en los estantes), el cumplimiento riguroso de los plazos de préstamos mediante la aplicación sin excepciones de sanciones disuasorias y el silencio en sus salas de consulta y lectura: *que el libro esté, que se devuelva en plazo y que se pueda consultar y leer a gusto*. ¿Cuántas bibliotecas cumplen las tres reglas de oro?
- d) La obra puede no estar aún catalogada por ser de reciente adquisición. Hay que mirar en los estantes reservados en las bibliotecas a las adquisiciones recientes clasificadas según materias o áreas de conocimiento.

OBRAS GENERALES DE REFERENCIAS Y CONSULTA

Pero el examen de los ficheros y catálogos de una biblioteca es insuficiente a no ser que se den dos requisitos: a) la biblioteca es excelente y especializada en el tema de investigación y b) contiene todas las obras que necesitamos para nuestra investigación; ambos requisitos difícilmente se dan en la realidad. Consecuentemente el investigador tiene que pasar a la consulta de obras generales de referencia. Las buenas bibliotecas tienen salas de consulta de estas obras (repertorios bibliográficos, índices de revista, catálogos de materias, guías bibliográficas, enciclopedias específicas, etc.). Evidentemente se trata de un alto volumen de obras, muchas de las cuales no estarán probablemente en los fondos de la biblioteca, y que el investigador tendrá que consultar en otras bibliotecas o solicitar su adquisición.

La primera vez que visité la Biblioteca Nacional de París para trabajar sobre los enemigos de la Revolución francesa del XVIII me pasé varios días indagando y confeccionando una lista bibliográfica con guiones en la excelente sala de consulta, cuyos repertorios bibliográficos me aligeraron el trabajo y trazaron las vías de mi investigación. Es una gran suerte encontrar una buena sala de consulta, porque los preparativos de la investigación no sólo son largos, especialmente para los investigadores noveles, sino francamente desanimantes, si no encontramos orientaciones bibliográficas.

No hay que escatimar esfuerzos en el examen detenido y sin prisas (las consabidas prisas por comenzar cuanto antes las lecturas) de las obras generales de referencia para evitar el riesgo de importantes lagunas y carencias en la bibliografía; además este examen permite el cruzamiento de datos bibliográficos, con lo que se obtiene una noción de la relevancia de las obras.

LISTA BIBLIOGRÁFICA INICIAL

Tras esta tarea el investigador obtiene una lista bibliográfica inicial. Es una lista inicial, porque la bibliografía es una tarea inacabable durante la elaboración del trabajo; a esta lista vendrán a unirse otras obras que el investigador encontrará en sucesivas lecturas; la bibliografía es una tarea siempre en gestación, a no ser que quieras acortarla desde un principio, que no te recomiendo, porque una obra

importantísima para tu trabajo, inadvertida inicialmente, puede ser encontrada en cualquier momento, quizá ya avanzada la investigación; por el contrario, otras obras inicialmente incluidas pueden ser después excluidas al constatarse, obra en mano, su escaso valor o inadecuación al tema de investigación. La lista bibliográfica definitiva de una investigación contiene muchas obras que no fueron incluidas en la lista inicial y carece de otras que formaron parte de ella inicialmente.

De la lista bibliográfica inicial puedes hacer dos: la de autores y la de materias. También puedes ir confeccionando unas fichas de fuentes, donde consignes lo que creas conveniente sobre cada fuente: tema y cuestiones de la obra, importancia, originalidad de algunas cuestiones, etc., además de la signatura de la misma en una o varias bibliotecas. El ordenador hoy te permite hacer y manejar estas listas y fichas con rapidez y de forma sistemática, condiciones que desgraciadamente no hemos disfrutado durante largos años maduros investigadores, que sólo teníamos el auxilio de las máquinas de escribir... tan entrañables como lentas. Te confieso que todavía me resisto a dejar de firmar los prólogos de mis publicaciones en mi underwood, que me acompañará post mórtem.

LOS MEDIOS COADYUVANTES A LA REALIZACIÓN DE LA TESIS: EL DIRECTOR DE LA TESIS, EL TUTOR Y LA BIBLIOTECA

EL DIRECTOR DE LA TESIS

Oficialmente la tesis comienza cuando se registra; de hecho, cuando el investigador ha encontrado director y tema de tesis. Una tesis exige un director, requisito legal. Escoge un programa de estudios que permita una amplia lista de directores (no sólo los que imparten cursos en el programa), porque de lo contrario puede suceder que el escaso número esté saturado de trabajo y no te atienda probablemente como es debido o esperas.

Tampoco pongas especiales esperanzas en tu director de tesis... quizá no te dedique todo el tiempo que le demandas o necesitas. Desgraciadamente en nuestras universidades el trabajo de director de tesis es voluntario y gratuito; de hecho algunos profesores dirigen muchas tesis y otros ninguna; esto hace que la predisposición cambie de unos a otros. Es conveniente una previa información sobre la disponibilidad de la plantilla de directores de tesis y especialmente de quien has elegido como director de tu trabajo. La relación director-discípulo es una relación de confianza y exige un previo conocimiento de la situación, para evitar sorpresas a destiempo.

No esperes que el director te lo dé todo resuelto; él te ayudará, encauzará tu trabajo... más bien criticará tus errores; en algunas ocasiones el director es más un corrector que un director, y tienes que atreverte a ser tú mismo el protagonista de la tesis con otras ayudas: consejos de otros profesores, de compañeros y amigos, de los libros, de quien imparte un curso sobre métodos y técnicas de investigación en tu programa de estudios, etc. No cambies apresuradamente de director; primero porque puede estar mal visto, si el círculo de direc-

tores es escaso; segundo, porque quizá no encuentres una alternativa a tu gusto.

En mis tiempos un director como yo deseaba era sencillamente un mirlo blanco. Me di pronto cuenta de que ya era bastante que mi director me oyera y me diera algunos consejos espaciados en el tiempo. Era lo máximo que podía alcanzar.

Nada impide que vayas al director de la tesis in albis, para que él elija tu tema de tesis, pero es más conveniente que ya hayas seleccionado el tema, o los posibles temas, o el apartado de la especialidad sobre el que deseas trabajar; mejor aún si le llevas un índice preliminar del trabajo o algún otro avance; le causarás buena impresión, y quizá te atienda mejor.

He oído a algunos doctores quejarse de sus directores de tesis, acusándoles de apropiación indebida. Han sido, desde luego, casos excepcionales. Pero son hechos que debe conocer quien se inicia en la investigación.

El primer caso es el del aprovechamiento de los materiales del investigador. Cuando este se presenta al director para que le dé un tema de tesis, cualquier tema, sin explicitar preferencias, el director puede verse tentado a ofrecerle uno de sus temas de investigación (quizá un tema colateral de una investigación suya ya culminada) con la intención, más o menos velada, de aprovechar el trabajo desbrozador de su tutelado. Este realiza el trabajo espinoso del acopio de materiales, sobre el que el director posteriormente montará su investigación. El director está obligado a descubrir sus intenciones. Si, a pesar de la advertencia, el investigador acepta, aquel estará obligado a hacer constar la colaboración del tutelado en la publicación.

El segundo caso es la inclusión del nombre del director en el trabajo del investigador cuando este se publica. Por razones obvias no se da en la publicación de la tesis, que es de autoría personal, sino en futuros trabajos del investigador si continúa su relación con el director, algunos de ellos derivados o conectados con la tesis. El trabajo habrá sido realizado por el investigador completamente, pero el director figurará en él. En casos extremos, el investigador aparecerá como coautor en segundo plano, o como mero colaborador, o incluso con un simple reconocimiento en la introducción (ni siquiera colaborador). Este caso es más grave moralmente que el anterior. Es

una deshonesta apropiación del trabajo de otro en una situación de dependencia personal. Al investigador sólo le caben dos opciones: aceptar la situación en espera de futuros beneficios compensatorios derivados de su relación con el director o marchar hacia pagos más generosos.

EL TUTOR DE LA TESIS

En algunos programas de estudio se exige que un tutor acompañe al director de la tesis, especialmente cuando el director de la tesis no pertenece al cuadro de profesores del programa doctoral o de la universidad en la que se imparte. Es lógico que te preguntes cuál es la diferencia entre ambos. A algunos les parece superflua la figura del tutor; a otros, decisiva. En principio, el director decide el trabajo a realizar; el tutor aconseja y ayuda al investigador en sus tareas; la función del director es de mayor peso en términos de decisión. El tutor guía al investigador dentro del marco diseñado por el director. En la realidad a veces ambas figuras son intercambiables.

Sería aconsejable una aclaración normativa de las funciones de uno y otro, del deslinde de las mismas. También que la función de dirección y tutoría de las tesis formara parte de la carga docente oficial de los profesores para incentivar el interés y la dedicación de quienes las dirigen; ello redundaría en beneficio de la investigación en general. Algunos aluden a la conveniencia de contratos de aprendizaje entre director, tutor e investigador principiante, en el que se especifiquen derechos y obligaciones de cada uno, siguiendo los precedentes de Estados Unidos. Esto no es planteable en España hoy por hoy. Suena demasiado novedoso. Es un producto que se ve más empresarial y privado que académico.

LA BIBLIOTECA

La biblioteca y los bibliotecarios

Nunca hay que desechar la información de los bibliotecarios, porque ahorran mucho tiempo. Conocen bien su *casa* y un buen número de ellos gusta de mostrarla. Cada biblioteca es una *casa* singular, como cualquier domicilio. Nos equivocamos si pretendemos conocer una

nueva biblioteca con los esquemas de otra anterior. Por ello los consejos de los bibliotecarios son esenciales.

Un bibliotecario atento y experto es un gran regalo para el investigador. De ahí la importancia del trato con el bibliotecario adecuado, que no es a veces el director de la biblioteca o quien ocupa uno de los puestos destacados en la misma. He encontrado auxiliares de biblioteca con dedicación y vocación, solícitos a mis preguntas, y directores de biblioteca o asimilados que con cortesía contenida y meditada me han remitido prontamente a personal auxiliar escasamente preparado a veces para ayudarme.

El investigador tiene que saber o intuir a quién dirigirse. Es fácil cuando se lleva tiempo trabajando en una biblioteca. Difícil cuando el tiempo de que disponemos para *cribar* los fondos de una biblioteca determinada, lejos de nuestra residencia habitual, es escaso, como casi siempre sucede. ¡Qué decir cuando sólo disponemos de una semana para fotocopiar, tras una breve ojeada, las fuentes que creemos necesitar! Entre las prisas y el tiempo que se nos va, la ayuda del bibliotecario puede ser milagrosa. La mejor solución es perder la timidez y lanzarse a preguntar, pacientemente, sin perder la sonrisa... aunque estemos al borde del infarto.

Los servicios de una biblioteca

Cada biblioteca posee su propia personalidad. Las grandes bibliotecas tienen dependencias separadas, cada una de las cuales se destina a uno de los servicios indicados a continuación. Las pequeñas bibliotecas, provistas de escaso personal, unen en una misma dependencia varios de estos servicios, lo que comporta que la misma persona ejerza varias funciones.

Veamos los servicios ordinarios de una biblioteca ideal:

- a) Servicio de información sobre referencias:
 - Catálogos de la biblioteca: a) impresos y b) electrónicos
 - Obras generales de referencias y enciclopedias
 - Repertorios bibliográficos especializados
 - Índices de publicaciones periódicas
 - CD-ROM: a) sobre materias diversas en general, y b) sobre los fondos de la propia biblioteca

- Fuentes en Internet: a) generales, b) de las editoriales y distribuidoras y c) de las bibliotecas universitarias y de otras instituciones
- Microformas: reproducción de material impreso –delicado, muy valioso, deteriorado, antiguo, etc.– en pequeñas imágenes, cuya lectura exige un lector que agrande considerablemente las imágenes
- Videoteca

Una biblioteca mediana tiene impresos los catálogos de sus fondos de publicaciones periódicas con la signatura de los volúmenes existentes de cada publicación. También catálogos impresos de las monografías, que pueden ser consultados en los ficheros. La base de datos electrónica de la propia biblioteca suele contener catálogos tanto de las publicaciones periódicas como de las monografías. Hay que tener en cuenta lo que hay en cada uno de ellos, porque es frecuente que la base de datos de la biblioteca incorpore fondos desde una fecha determinada. En estos casos el investigador tiene que valerse necesariamente de los catálogos impresos, siguiendo el proceso que ya se ha indicado.

Una biblioteca, incluso pequeña y de escasos fondos, debe tener un buen número de obras generales de referencia y enciclopedias. Al menos esto. Cuando se crea una nueva biblioteca se debe comenzar por aquí, adquiriendo los volúmenes acreditados de información general (que suelen ser bastante costosos) para que el investigador al menos se sienta medianamente satisfecho, si la biblioteca cuenta con escasos fondos.

Los repertorios bibliográficos responden a las características de la biblioteca. Una biblioteca especializada, como son las de los centros universitarios, debe estar provista de los repertorios bibliográficos propios de su especialización. Cuantos más mejor. La dirección de la biblioteca y el personal a cargo deben estar atentos a las publicaciones que vayan saliendo.

- b) Servicio de información sobre la situación de los fondos, que pueden estar: a) prestados, b) reservados, c) desaparecidos, d) en encuadernación, e) en colecciones especiales y f) en los anaqueles de la biblioteca.

- c) Servicio de préstamo para atender a la demanda de los investigadores, que supone registrar las salidas y las entradas de los volúmenes en préstamo y el control de los plazos de los mismos.

En las grandes bibliotecas se informa de las salidas de los volúmenes en préstamo mediante grandes paneles en los que se indican el número del investigador (coincidente con el número del asiento que ocupa en la biblioteca), cuyos volúmenes solicitados están ya disponibles (frecuentemente en mesas circulares amplias). También en algunas pocas los investigadores son agraciados con el suministro de los volúmenes pedidos directamente al mismo asiento que ocupan en la biblioteca, como en la Biblioteca Nacional de París.

- d) Servicio de préstamo interbibliotecario. Es un servicio con normas limitadoras frecuentemente. Puede ser gratis o con tarifa a cargo del solicitante del servicio. Es muy conveniente conocer previamente la tardanza de los fondos solicitados a otras bibliotecas: la tardanza real, no la que figura en las normas de la biblioteca.
- e) Servicio de reprografía, que puede ser de autorreprografía o servido por personal de la biblioteca. Es normal que la biblioteca disponga de fotocopadoras propias, donde los investigadores pueden fotocopiar lo que les interese. Las publicaciones periódicas no suelen dejarse en préstamo; es necesario fotocopiarlas para examinarlas fuera de la biblioteca. La biblioteca es un servicio público que cumple con el interés general de la información y la formación de los ciudadanos, por lo que sus servicios deben tener un precio de costo, cuando no un precio subvencionado. Es impropio un precio comercial de las fotocopias en las bibliotecas.

Sistemas de localización de fuentes en la biblioteca
y fiabilidad de las mismas

No todas las bibliotecas presentan el mismo sistema de localización de sus fondos, que puede depender del tipo de signatura emplea-

do. La signatura es un número o conjunto de números y letras que exhiben los volúmenes en su canto y sirven para localizarlos. Un sistema tradicional es el de escalas numéricas en decenas de miles: 10.000/20.000/30.000/40.000..., en el que cada escala de diez mil volúmenes corresponde a una determinada área de conocimiento. Este es el sistema de la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, donde, por ejemplo, los noventa mil corresponden al área de Filosofía del Derecho y los ochenta mil al área de Derecho Constitucional. Es un sistema fácil, basado sólo en números, adecuado para una biblioteca especializada y de no grandes dimensiones.

El sistema decimal de Dewey presenta diez áreas (de la una a la diez) desglosadas cada una en una serie de materias y categorías. Las áreas van de cien en cien. Las materias son los números comprendidos dentro de cada centena. El número de las categorías se coloca después del número del área y materia separado por un punto; debajo se colocan las tres iniciales del autor y del título del volumen. Ejemplo: 340.8 SOR SOC es la signatura de la obra *Sociología del Derecho*, cuyo autor es Ramón Soriano. El número 3 representa al área; el número 40 representa a la materia dentro del área 3; el número 8 representa a la categoría.

La fiabilidad de las fuentes es un problema para los que se inician en la investigación. En principio no debemos fiarnos de las fuentes avaladas por implicados e interesados o por personas de las que sospechamos un interés comercial. El investigador puede tomar en cuenta y contrastar una serie de criterios para valorar las fuentes: el prestigio del autor, de la editorial donde se publica la fuente, las referencias de otras fuentes solventes, la resonancia en la doctrina o en la opinión pública, etc. Estos son algunos signos para que puedas olfatear el interés y la importancia de las fuentes. Pero por encima de todo debe prevalecer el criterio del director, ya que el diseño de la tesis, la selección de las fuentes relevantes y el consejo sobre las mismas son de su directa incumbencia.

Un problema añadido es el de la validez de las fuentes electrónicas. Estas fuentes crecen sin parar y en ellas no existe el rigor propio de las fuentes tradicionales. Cualquiera puede poner en la red una página web; cualquiera puede colocar un producto; cualquier editorial, librería, quiosco o distribuidora pueden ofrecer su banco de datos y la lista de sus fondos. Tienes que andarte con mucho cuidado.

EJERCICIOS

Enumera las carencias de servicios de las bibliotecas que habitualmente frecuentas.

Detecta los principales errores en la localización de fuentes en las bibliotecas que habitualmente visitas.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Ver apéndice documental 6: Los servicios de una biblioteca ideal.

Ver apéndice documental 7: Sistemas de localización de fuentes.

CAPÍTULO TERCERO
EL REGISTRO DE LA INVESTIGACIÓN



LOS ÚTILES DE TRABAJO DEL INVESTIGADOR FICHAS Y CUADERNOS

El presente capítulo está dedicado a los útiles de trabajo del investigador, las fichas y los cuadernos; un investigador es, fundamentalmente, las obras que lee y el cúmulo de reflexiones de ellas derivadas. Se puede escribir la biografía de un investigador a través de la lectura de sus fichas. En mi biblioteca conservo pilas de fichas clasificadas por materias y cuadernos de campo, uno por cada publicación (con algunas ausencias), a través de ellas puedo reconstruir mi propia historia personal como investigador.

Evidentemente no hay reglas comunes a todos los investigadores en el empleo de estos instrumentos de trabajo; dependen de la impronta del investigador, de su forma de trabajar, de si es ordenado y meticulado o desordenado y despreocupado; algunos emplean muchos instrumentos de apoyo al trabajo; otros pasan con rapidez de la lectura de las obras a la redacción. Lo que viene a continuación son los usos convencionales y lo que puedo decir ahora es que estos medios ayudan y garantizan el buen hacer del investigador medio. Pasemos a relacionar y explicar las fichas y los cuadernos: las estructuras propias del investigador sobre las que va montando la redacción definitiva de su trabajo.

FICHAS BÁSICAS

Llamo así a las fichas imprescindibles de la tesis en constante reelaboración conforme avanza el trabajo. Son las fichas siguientes: a) título y subtítulo, b) introducción, c) índice y d) conclusiones. Estos capítulos están sometidos a cambio hasta el momento de cierre del trabajo.

El investigador quizá no cambie el título inicial, pero sí el subtítulo, o decida poner un subtítulo que en principio no estaba previsto. Quizá esté insatisfecho con el título inicial o prefiera dejarlo para el último momento cuando ya tenga conocimiento de todos los asuntos y la envergadura de la tesis. Si la introducción contiene una síntesis de lo tratado en el trabajo, hay que esperar a la finalización del mismo para hacer la introducción definitiva o para matizarla a última hora; la introducción dice lo que se ha hecho, no lo que se va a hacer, aunque figure al principio del trabajo. El índice es quizá lo que más cambia, pues nuevos párrafos se unen a él conforme se amplían las lecturas. Las conclusiones son lo más valioso de la tesis, lo que con seguridad lee el lector, lo que define el nivel de la tesis; por ello es lógico que el investigador vuelva una y otra vez a las mismas y vaya haciendo esbozos de conclusiones conforme avanza el trabajo.

De todas estas fichas es conveniente decir algo que a todas afecta: son fichas cuyo contenido no debes suprimir; no conviene borrar, sino añadir, porque a veces es necesario rescatar ideas anteriores o darles una nueva redacción en consonancia con las nuevas. El título definitivo, por ejemplo, se puede formar con expresiones de varios títulos anteriores.

Estas cuatro fichas deben estar separadas del resto, accesibles fácilmente al investigador, como herramienta próxima y frecuentada

por él. No olvides que se refieren a los capítulos que más se leen. El lector con prisas al menos lee las conclusiones y la introducción y da un vistazo general al índice. Hay que estar prevenido para superar con éxito esta rápida ojeada del lector apresurado.

FICHAS DE FUENTES

Son fichas en las que se contienen las referencias de las obras y las signaturas de las bibliotecas donde se encuentran. Tanto de los libros como de los artículos de revistas. Además el investigador puede consignar en ellas lo que crea conveniente, teniendo en cuenta que aún no ha leído las obras, y que sus observaciones son debidas a referencias.

No todos los investigadores hacen estas fichas, contentándose con la lista bibliográfica donde pueden consignar las signaturas de las obras en los márgenes y algunos comentarios; los ordenadores facilitan hoy poner y cambiar toda clase de signos y comentarios en las listas. Por otra parte, las fichas de lectura, como vamos a ver, pueden hacer las veces de las fichas de fuentes.

Una ficha de fuente suele contener los siguientes datos, cuyo orden de colocación puede variar a gusto del investigador. Indico en cursiva los más importantes.

- a) En monografías:
 - Autor
 - *Título y subtítulo de la obra*
 - Signaturas de bibliotecas
 - Número de la reimpresión o nueva edición
 - Traductor
 - *Lugar de edición*
 - *Editorial*
 - *Año de edición*
 - Número de páginas
 - Comentarios

b) En artículos de revista:

- *Autor*
- *Título y subtítulo del artículo*
- Signaturas de bibliotecas
- Traductor
- *Nombre de la revista*
- *Volumen y año del ejemplar de la revista*
- Página inicial y última del artículo
- Comentarios

Estas fichas pueden ser ordenadas por autores o por materias, o atendiendo a ambos criterios a la vez. Importa que las fichas de materias sigan los apartados del índice del trabajo para una fácil localización. Si es necesario se colocan diversos criterios en el encabezamiento, de mayor a menor importancia.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 8: Ficha de fuentes.

FICHAS DE CITAS TEXTUALES

Son fichas que contienen textos entresacados de las obras de lectura.

Los investigadores principiantes suelen incluir citas textuales abundantes en el trabajo. No es buen camino para comenzar. Algunos trabajos abruma por la cantidad de citas textuales. Causan mala impresión, porque el lector tiene la sensación de estar leyendo directamente las fuentes y no un trabajo crítico de investigación, y puede llegar a intuir que el autor tiene poco que decir cuando abusa de las citas.

Consejos a tener en cuenta:

- a) No prodigarse en las citas textuales durante la redacción del trabajo. No suelen gustar al lector los bloques de citas.
- b) Seleccionar en consecuencia pocas y significativas citas de los autores, las citas clave de cada autor. Un consejo para quienes gustan de las citas textuales: hacer una selección de ellas e intentar parafrasear (es decir, expresar con tus palabras) el resto.
- c) Conservar en la ficha la cita original y a continuación nuestra traducción, que iremos depurando con el tiempo, volviendo una y otra vez a la ficha, hasta sentirnos totalmente satisfechos con nuestra traducción (en el caso de que queramos introducir en el trabajo la traducción y no la cita original, o ambas, como se hacía antes, colocando la cita original en el texto y la traducción en nota a pie de página).

- d) No utilizar citas ajenas sobre fuentes primarias ni originales (pueden estar mal transcritas), ni traducidas (pueden estar mal traducidas); por ejemplo, la cita de un texto de Cicerón contenida en una obra de un autor sobre el filósofo-jurista romano. Es conveniente comprobar la cita directamente en la fuente primaria.

En mi *Historia temática de los Derechos Humanos* elaboré una relación de citas clave de numerosos autores clásicos, tras la lectura y relectura de sus obras. Te animo a hacer lo mismo con tus lecturas. No sólo ganarás en capacidad de síntesis, tan necesaria para el investigador, sino que comprenderás mejor el pensamiento de los autores y harás que los lectores lo comprendan y conozcan mejor.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 9: Ficha de cita textual.

FICHAS DE LECTURA

Son las fichas más importantes. Las fichas de lectura contienen los datos y reflexiones que al investigador le sugiere la lectura de cada obra, toda clase de datos y reflexiones que estime oportuno. Por ello hará una ficha, al menos, por cada obra.

El investigador suele manejar la lista bibliográfica y las fichas de lectura. Con estos materiales tiene suficiente, sobre todo si es un investigador avezado. En algunos casos, el experimentado investigador ni siquiera empleará fichas de lectura, como veremos, aunque creo que nunca es conveniente prescindir de estas fichas, porque constituyen los trazos de la vida científica del investigador, el camino recorrido en su trabajo, día a día, la memoria histórica de su investigación, a la que puede convenirle volver en cualquier momento.

Una ficha por cada obra. Pero ¿y si la obra no la merece por su escaso valor? Te aconsejo que también en este caso hagas la ficha, aunque sólo sea para decir que la obra no interesa y la razón de su falta de interés. De lo contrario puedes cometer el error de volver otra vez a leer la misma obra por no haberla anotado. No te fíes de tu memoria, que la memoria flaquea con la edad. En alguna ocasión he retirado de la biblioteca por segunda vez alguna obra irrelevante que ya había leído tiempo atrás. Una molestia innecesaria por no haber sido precavido.

¿Estructura de la ficha de lectura? Cada investigador tiene su propio estilo de ficha de lectura. Lo que sigue son normas convencionales. Interesa que la ficha de lectura tenga dos encabezamientos: en el margen derecho el autor y debajo el título de la obra, en el margen izquierdo la materia de que trata la ficha. El título de la obra no tiene que ser completo (bastan las primeras palabras), porque en la lista

bibliográfica, siempre al lado del investigador en lugar preferente y accesible, o en la ficha de fuente constarán los datos completos. La materia del encabezamiento puede contener varios criterios, a gusto del investigador, siguiendo la doble regla del mínimo esfuerzo en la redacción de las señas de la ficha y de la fácil inclusión de la misma en el índice del trabajo. Lo habitual y lógico es que la ficha refiera la cuestión concreta que trata en primera línea y debajo el epígrafe o párrafo del índice del trabajo al que corresponde la cuestión.

El contenido de la ficha no puede ser precisado con carácter universal; cada investigador imprime su personalidad a sus fichas, donde no hay reglas taxativas. Una ficha puede contener de todo; depende de los objetivos del trabajo y del interés del investigador en la apropiación del contenido de las obras que lee. Observarás que con el tiempo tus fichas se harán más delgadas; irás más al grano; la experiencia te hará discernir mejor lo sustancial, que incluirás en la ficha, de lo accesorio, que dejarás fuera de ella. ¿Qué experimentado investigador no ha sido condescendiente con el investigador novel que casi hacía una copia de la obra en su ficha interminable?

Si queremos afinar y llegar al uso común de las fichas de lectura, diremos que estas deben contener una síntesis del contenido de la obra (al menos del contenido de la obra en lo que se refiere a nuestro tema de investigación) y la opinión que le merece al investigador. Pero esto sería decir bien poco, porque si te acercas a las fichas de lectura de un investigador, observarás que pueden contener los siguientes asuntos:

- a) La síntesis de lo tratado en la obra: no de toda la obra, sino de los aspectos que interesan en función del tema de investigación, a no ser que la obra sea tan relevante que abarque los aspectos del tema o que todo lo tratado en ella interese al investigador, aunque no toque todas las cuestiones, sino alguna o algunas del tema de investigación. Sobre cualquier tema hay un puñado de obras especialmente importantes cuyos extremos deben ser fichados minuciosamente.
- b) La crítica del investigador a lo expresado por la obra fichada: si está de acuerdo o no, y cuáles son las razones del acuerdo o desacuerdo. Un trabajo de investigación es una tarea crítica,

no meramente descriptiva; el investigador tiene que atreverse a dar su opinión sobre las obras que lee y reflejarla en la redacción del trabajo si es pertinente. Acostúmbrate a valorar lo que lees y no a convertirte en un lector-esponja, que asimila acríticamente cuanto cae en sus manos.

- c) La alusión a otros autores que mantienen opiniones parecidas, diversas o contrarias a las sostenidas en la obra, pronunciándose sobre su idoneidad. Este tercer apartado de las fichas aumenta con el avance de las lecturas, puesto que a mayor número de obras leídas, mayores posibilidades de contrastes. Si no quieres extenderte en la expresión de estas opiniones puedes hacer una remisión en la ficha a autores y títulos de las obras donde se recogen esas opiniones, especialmente si ya las tienes fichadas.
- d) Las sugerencias de todo tipo que te depare la lectura, teniendo en cuenta los objetivos y alcance de la investigación.
- e) Las posibles vías de investigación suscitadas por la lectura, conexas con el tema de investigación, preparando el camino para futuros trabajos; la ficha de lectura no es puntual; no es sólo una ficha para ahora, sino cara al futuro.

Por lo demás en la redacción de la ficha cada maestrillo tiene su librito y poco más podemos decir acerca del pretendido uso común de reglas: flechas para pasar de un párrafo a otro no correlativo, enumeración de párrafos entre corchetes cuando no son correlativos, si advierte el investigador que el orden de la lectura de los mismos no coincide con el orden de colocación en la ficha, etc.

Un problema de estas fichas: distinguir claramente entre lo ajeno y lo propio. Algún disgusto se ha llevado alguno que ha puesto como propio lo que no era suyo (sino del libro que leía). Mucho cuidado. Para evitar problemas haz alguna señal de atención cuando expreses una idea propia, para que siempre sepas que es tuya; yo utilizo una línea al margen vertical; además tengo la preocupación de empezar con las expresiones *pienso, considero, etc.*, en primera persona, de manera que el resto es una síntesis del libro.

No hay que hacer una relación de las ventajas de estas fichas, que saltan a la vista. Son las cuadernas y soporte del trabajo, la estructura y el contenido, puesto que la tesis se redacta sobre lo recogido y anotado en las fichas de lectura. La principal ventaja es que las fichas son el trabajo en bruto; para algunos casi el mismo trabajo, puesto que la redacción es una traslación de las fichas, que ya tomaba con orden y pensando en la redacción. También presentan ventajas de orden instrumental u operativo: a) la movilidad de las fichas, puesto que son trasladables a donde se quiera, ordenándolas y agrupándolas en fajos de cuestiones y materias; de ahí la conveniencia del encabezamiento de la izquierda con la materia de que trata la ficha y el lugar del índice del trabajo donde puede insertarse y b) la fácil localización de las fichas, si las ordenamos por materias. Un consejo: si es necesario, haz fotocopias de las fichas para incluirlas en varios fajos de fichas, cuando la materia de la ficha afecta a varios apartados del índice del trabajo.

Ni que decir tiene que estas ventajas aumentan si disponemos de fichas de lectura electrónicas, puesto que las podemos mover y localizar con más facilidad en nuestro ordenador. Pero las fichas del ordenador no se pueden visualizar y manejar como las impresas; este es su inconveniente, además de facilitar la pérdida de la salud si nos empeñamos en releerlas y reestructurarlas constantemente; al ordenador hay que darle las dioptrías necesarias, ni una más, como tributo impuesto y no deseado. Los investigadores maduros no nos acostumbramos a las fichas electrónicas –y no sólo por nuestras elevadas dioptrías–; algunos sentimos una extraña devoción por nuestras viejas fichas, apiladas con gruesos separadores de cartón, a las que el polvo y el sello inconfundible del tiempo les da un cierto relumbré. No son pocos los que llegan a querer a sus fichas más que a un primo hermano.

El valor de una ficha es mucho mayor que el que parece a primera vista; una ficha no es sólo un material para un trabajo concreto, sino para una vida entera dedicada a la investigación; si me apuras, incluso para la comunidad científica, actual y futura; las fichas de algunos investigadores han tenido una eficacia post mórtem; de ellas se han valido sus discípulos para proseguir la tarea que los maestros dejaban inacabada con su muerte. Lo que quiero decir es que no podemos asegurar a priori la utilidad de una ficha concreta; nadie

conoce los derroteros futuros de su investigación ni la aplicación de una ficha concreta que hoy redacta en relación con trabajos futuros. La utilidad de una ficha es así impredecible e incalculable para el investigador.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 10: Ficha de lectura.

CUADERNO DE CAMPO

Un cuaderno de campo es una guía del curso de la investigación, de lo que se ha hecho y de lo que falta por hacer, una memoria histórica de la investigación y un recordatorio de las tareas que aún quedan por culminar. Fundamentalmente un cuaderno de campo es una memoria y un recordatorio, porque mira hacia atrás y hacia delante. Es una obra personal del investigador, en la que no hay reglas determinadas; en él pueden haber muchas o pocas cosas; depende de la idiosincrasia del investigador.

He releído algunos de mis cuadernos y he encontrado de todo; aquí tienes un muestrario de sus principales apartados:

- a) Bloques de signaturas de biblioteca de las obras, tanto de las ya leídas (que aparecen tachadas), como de las que aún faltan por leer.
- b) Datación de las interrupciones de la investigación del tema, causas de las mismas y relación de lo último que he hecho y de lo primero que debo hacer tras la interrupción (interrupciones frecuentes, porque acostumbro a investigar en varios temas a la vez).
- c) Sugerencias de todo tipo, sacadas de las lecturas o de los consejos de personas, sobre la marcha de la investigación.
- d) Bibliografía que me ha sobrevenido de las lecturas, y que todavía no he metido en la lista bibliográfica, con algunos comentarios.

- e) Correcciones que tengo que hacer en el texto del trabajo: cosas que tengo que quitar, modificar o añadir al texto.
- f) Obras que tengo que pedir en la biblioteca o que he de comprar.
- g) Cronograma del trabajo.

Como ves, en el cuaderno de campo cabe todo; es, más o menos, como el cuaderno de un antropólogo o de un navegante. Tiene la utilidad de ayudar al investigador a proseguir adecuadamente su trabajo: que no cometa errores por un fallo en la memoria o en la atención.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 11: Cuaderno de campo.

CUADERNO-GUÍA DE PUBLICACIONES

Si es difícil escribir y redactar un trabajo para un investigador novel, más difícil resulta inicialmente encontrar un lugar donde publicar el trabajo. El editor de libros tiene un punto de mira comercial que pocas obras consiguen superar. Sobre todo si es un editor de una editorial de mercado y no subvencionada, pues en ella se tendrá en cuenta el valor comercial del título a publicar, que a veces prevalecerá sobre el criterio de la calidad; la obra tiene que estar en la cresta de la ola del interés del público. Problema que no tienen las editoriales de instituciones públicas, que disfrutan de un capítulo de subvenciones. El editor de revistas cuenta con una larga cola de publicistas y suele atender a los maestros antes que a los discípulos. Por ello no es raro que la expectativa de publicar del investigador no sea fácilmente satisfecha y atravesese no pocos obstáculos.

Un cuaderno-guía de publicaciones no es otra cosa que la historia de las publicaciones del investigador. Contiene dos apartados básicamente. El primer apartado consta de comentarios sobre posibles editores del trabajo. El segundo es la datación del proceso de publicación del trabajo y sus vicisitudes.

Te pongo un ejemplo sacado de una publicación mía, que lleva el número uno de un cuaderno que contiene la guía de quince publicaciones. Corresponde a una etapa de mi experiencia investigadora en la que me ocupé en el campo de los derechos de las minorías –étnicas, religiosas, lingüísticas, etc.–; trabajos después compendiados en el volumen *Los derechos de las minorías*, MAD, Sevilla, 1999.

Cara A

Derechos lingüísticos y política lingüística

No tenemos en España revistas exclusivas para Derecho y Lengua, a excepción de la catalana *Llengua i Dret*, dedicada al tema por entero. Sin embargo la revista de administración pública del País Vasco y su homóloga de Cataluña (*Autonomies*) suelen contener artículos sobre derechos lingüísticos y política lingüística. Podría enviar el artículo a alguna de estas tres revistas.

Cara B

Enero 99. Envío a *Revista vasca de administración pública*.

Marzo 99. Me contesta el secretario que no se publicará a corto plazo por exceso de originales.

Noviembre 99. Envío a *Llengua i Dret*.

Diciembre 99. M. A. me contesta que se publicará en el próximo número. Que remita un extracto en inglés.

La revista pertenece a la Escuela de Administración Pública, Avda. de Pearsons, Barcelona, tl. 934024040. Secretaria: Marta Albertí.

Febrero 2000. Me dirán la paginación cuando lo sepan.

¿TRABAJAR SIN FICHAS?

Hay quienes se pueden permitir trabajar sin fichas. Imaginemos un investigador que sólo usa el índice o plan de trabajo y las obras a leer; en el índice coloca las referencias y remisiones a los apartados de las obras que va leyendo, es decir, dónde puede encontrar lecturas sobre cada apartado del índice del trabajo. Pongamos dos ejemplos: en la tesina de Doctorado de Carlos Aguilar sobre el tema de la violencia del Estado y los desaparecidos encuentro unos datos que me interesan para mi trabajo sobre la fuerza en el Derecho, de carácter más teórico; pues bien, hago la anotación (autor, título y página) en el correspondiente epígrafe o párrafo del índice de mi trabajo titulado: *La práctica de la fuerza por el Estado*. Por otra parte, si, por ejemplo, encuentro la siguiente indicación: «pág. 15 de Mora: tesis», al lado de un párrafo del índice de un trabajo mío en elaboración sobre la eutanasia, ya sé que a la hora de redactar tengo que leer la página 15 de la tesis de Juan Jesús Mora (que versa precisamente sobre la eutanasia). El investigador no hace fichas de lectura; tan sólo referencias de apartados de dichas lecturas en el índice del trabajo. A la hora de redactar el investigador pasa a la escritura directamente desde la lectura de las obras, sin la intermediación de las fichas, teniendo como brújula marcadora de los pasos de la redacción el índice del trabajo, bien iluminado con referencias bibliográficas. Esta es una forma de trabajar propia de un investigador experimentado y experto en la materia y de un trabajo de escasas dimensiones. Precisamente por su experiencia y conocimiento el investigador puede permitirse en temas concretos redactar sin fichas. Redacta siguiendo el índice, desarrollando libremente su discurso y acudiendo de vez en cuando a las fuentes, directamente, cuando se lo advierten las referencias del índice.

¿TRABAJAR SIN LIBROS?

El enunciado de este epígrafe se refiere a trabajar sin el apoyo de obras concretas para la redacción del trabajo, pues las lecturas en general son como un sedimento que siempre influye en la tarea del investigador a lo largo de su carrera. No se puede prescindir de esta influencia en el momento de la redacción. Nunca podemos calibrar el alcance de nuestras lecturas y hasta dónde influirá en nuestras futuras investigaciones. Hacer un trabajo de investigación en solitario, sin fichas y sin libros, es propio del investigador experimentado ocupado en un tema peculiar y nuevo, para el que no sirvan las doctrinas existentes, o de un auténtico genio capaz de avanzar el conocimiento sin el soporte del saber de su tiempo. Es una circunstancia especial que no suele darse en el curso de la investigación. La labor investigadora es una tarea colectiva en la que las nuevas ideas se apoyan en las existentes, a las que matizan o superan desde ellas mismas. La investigación es una cadena en la que cada investigador representa un eslabón que depende del anterior y es causa del siguiente. Las famosas *relectiones* de los maestros escolásticos del Siglo de Oro español eran la aportación de nuevas ideas sobre los temas controvertidos del siglo construidas en reflexión crítica con las ideas dominantes de la época. Ha habido algunos personajes en la historia que se han sentido tan originales que han prescindido, o han pretendido prescindir, de los saberes existentes y han practicado la «higiene mental» de Augusto Comte: no leer para que la lectura no empañe y contamine la libertad discursiva de su pensamiento. Son vano empeño. Y además ha habido más de ficción que de realidad en estas actitudes, porque la higiene se practica desde el momento en que el genio conoce ya el saber existente suficientemente para poder prescindir de él.

CAPÍTULO CUARTO
LAS REFERENCIAS DE LA TESIS



LAS CITAS: CUESTIONES GENERALES

Un principio general es el comedimiento en el uso de las citas. No conviene abusar de las citas, de cualquier clase de citas. Lo importante es la investigación y el investigador; no las fuentes, a no ser que se trate precisamente de un trabajo sobre fuentes. Las citas arropan y apoyan el discurso de la investigación, pero deben permanecer en un segundo plano, porque más importante que las citas es el discurso: las ideas e interpretaciones del investigador en la búsqueda de unas conclusiones.

Las citas pueden ser clasificadas desde distintos ángulos. Voy a emplear dos criterios sencillos y útiles. En virtud del criterio del lugar las citas pueden ser: a) citas en el texto; b) citas a pie de página, y c) citas abreviadas a pie de página. Teniendo en cuenta el contenido las citas admiten ser clasificadas como: a) citas textuales y b) citas parafraseadas. Veamos cada clase de cita a continuación.

CITAS EN EL TEXTO

Las citas en el texto, llamadas por otros citas de autor-fecha (como, por ejemplo, Umberto Eco), consisten en citar en el propio texto, indicando autor, año de la obra y página. Es una cita parentética, porque se coloca entre paréntesis el año y las páginas de la obra citada; también el autor, si es necesario, cuando no se ha aludido a él anteriormente en el texto. Algunos citan siempre al autor entre paréntesis, aunque haya sido aludido, lo que me parece redundante. Hay varias maneras de hacer la cita en el texto. He aquí algunas formas:

- a) Saramago dice que «las mujeres son opacas y los hombres transparentes» (2001, 2).
- b) Hay quien dice que los hombres son transparentes y las mujeres opacas (Saramago, 2001, 2).

Con esta técnica no son necesarias las citas a pie de página, o bien estas se emplean para otros menesteres. Es frecuente que el investigador se decida por una sola opción entre las citas en el texto o las citas a pie de página, por lo que las obras con citas en el texto no suelen incluir citas a pie de página. La cita en el texto también podría ser denominada cita abreviada, pues contiene menos datos que la cita a pie de página.

Lógicamente las citas en el texto se complementan con las citas extensas de la bibliografía final, a las que el lector puede acceder fácilmente buscando al autor, y dentro de las obras de este la correspondiente al año de la cita en el texto. En la cita anterior de Saramago tendría que mirar en la bibliografía final su obra correspondiente al

año 2001 para conocer todos los datos de la cita. De la misma manera, si cito en el texto: (A. E. Pérez Luño, 1994, 5) y quiero conocer la cita completa de la obra sólo tengo que ir a la bibliografía final y seleccionar entre las obras de Pérez Luño la de 1994; en la bibliografía final las obras de cada autor vienen relacionadas cronológicamente; si un autor tiene más de una obra en el mismo año se emplea para identificarlas la letras del abecedario (a, b, c...) separadas del año por una barra; siguiendo con el ejemplo anterior, si Pérez Luño tiene dos obras en 1994, estas aparecerían en la bibliografía final así: 1994/a y debajo 1994/b.

Esta forma de citar supone ventajas tanto para el lector como para el autor. Aligera el texto para el lector, pues contiene pocas referencias en contraste con las apretadas citas a pie de página y el lector sabe que el autor le proporciona lo sustancial sobre el tema, puesto que no se pierde en los detalles de las notas y citas a pie de página. El autor se ahorra múltiples referencias por su parte, puesto que las referencias completas se encuentran en la bibliografía final. También se ahorra cambiar constantemente la enumeración de las citas al introducir nuevas citas en el sistema de citas a pie de página, aunque este trabajo es ahora menos oneroso con el uso de la tecnología informática (no para tantos investigadores que no teníamos otro recurso que la socorrida máquina de escribir).

Pero también tiene un inconveniente: el investigador no puede distinguir entre cuestiones básicas y cuestiones secundarias, pues todo se incluye en el mismo texto, mientras que las citas a pie de página le permitían, además de citar, ampliar ideas, sugerencias, recomendaciones, detalles, etc., fuera del texto. Le facilitaban dejar el texto para lo importante y las citas a pie de página para lo secundario.

Este modelo de citas, las citas en el texto, es recomendable en las obras generales y manuales, puesto que en ellos el autor condensa los conocimientos sobre la materia; es una exposición concisa de lo fundamental, por lo que no necesita de las notas y citas a pie de página.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 12: Cita en el texto.

CITAS A PIE DE PÁGINA

Las citas a pie de página, como indica su nombre, son las citas colocadas al final de la página precedidas de un número entre paréntesis coincidente con el número del texto de la página, desde el que se hace la remisión a la cita.

Las citas a pie de página permiten una cita completa de la obra o más completa que las citas en el texto y además que a continuación el autor añada lo que estime oportuno: textos de la obra citada, ideas, sugerencias, nuevos campos de investigación, teorías contrarias a las suyas, etc. Todos hemos sido testigos de largas citas a pie de página y del uso de las mismas para variadas funciones. Por ello con frecuencia se confunden las citas a pie de página con las notas a pie de página, en la medida en que los autores utilizan las citas a pie de página para todo, usurpando estas citas los cometidos propios de las notas a pie de página. Consecuentemente he incluido en el epígrafe sobre las notas a pie de página estas citas como una de las modalidades funcionales de aquellas.

Hay dos formas usuales de citas a pie de página. La cita clásica pone al final el año de publicación de la obra. Los datos sucesivos son: apellidos o apellido primero, nombre, título, editorial, lugar de edición y año. La cita moderna coloca el año tras el nombre del autor (no al final). Los datos sucesivos son: apellidos o apellido primero, nombre, año, título, lugar de edición, editorial. Con frecuencia el año y los siguientes datos se colocan en la línea siguiente a la del nombre y apellidos o apellido primero del autor. Esta segunda forma de citar tiene la ventaja de que se visualiza bien tanto el año (al principio de la línea) como la editorial (al final de la misma). Veremos algunos ejemplos en la bibliografía final, ya que la forma

de las citas a pie de página se corresponde con la forma de las citas de la bibliografía.

La observación que cabe hacer es la de que estas citas no deben ser muy extensas (mejor dividir una en varias citas, si es necesario). En ocasiones he leído artículos e incluso libros o capítulos de libros en los que el texto de las citas a pie de página superaba en extensión al texto del artículo o libro. ¡Una exageración!

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 13: Cita a pie de página.

CITAS ABREVIADAS A PIE DE PÁGINA

Hay una versión intermedia de las dos clases de citas anteriores, la cita abreviada a pie de página, que en realidad no es sino la translación de la cita en el texto al pie de la página, pues en efecto consiste en poner a pie de página los datos de autor, fecha de edición de la obra y página/s, es decir, los mismos datos de la cita en el texto, que ya hemos visto. O sea, en el texto ponemos sólo un número correlativo y, a pie de página, tras dicho número, los datos de una cita en el texto que ya conocemos.

¿Cuál es la razón de estas citas? No veo otra razón que la estética, para los autores que consideran que el texto queda mejor sin los datos a que obligan las citas en el texto, esto es, sustituyendo los tres datos indicados entre paréntesis por un simple número y bajándolos al pie de la página. Quizá a algunos exquisitos les resulte inapropiado un texto con reiterados paréntesis, aunque dentro de ellos se incluyan escasos datos. Es cuestión de gustos.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 14: Cita abreviada a pie de página.

CITAS TEXTUALES CORTAS Y EXTENSAS ¿DÓNDE UBICARLAS?

Tradicionalmente las citas de textos se hacían a pie de página, donde algunos autores se explayaban con largas e inacabables citas textuales. El texto del trabajo se reservaba para breves citas. Hoy han cambiado los usos: con cierta frecuencia nos encontramos citas de todas clases en el propio texto: citas cortas y citas extensas. ¿Dónde incluirlas?

Las citas cortas pueden ir en el mismo texto, de corrido, porque no impiden la lectura ágil y sería demasiado oneroso reservarles espacios separados (se *comerían* demasiado espacio). Algunos autores, sin embargo, colocan separadas incluso las citas cortas, quizá por razones de estética o por deseo de agrandar el trabajo. Las citas extensas deben ir en párrafos separados del texto con un tipo de letra de menor magnitud, distinta y con varios espacios sangrados en el margen izquierdo o en ambos márgenes para facilitar la rápida lectura de quienes prefieran prescindir de las citas textuales o para su pronta localización o sencillamente por razones estéticas. Por ejemplo:

La filosofía político-económica de Marx se condensa en una máxima: «el determinismo de la superestructura –ideologías e instituciones– por la estructura –medios y factores de producción–». Es lo que se ha denominado el determinismo económico. Esta idea básica es desarrollada por el filósofo alemán en un texto significativo de su obra *La Ideología Alemana*:

La producción de ideas y representaciones de la conciencia aparece al principio directamente entrelazada con la actividad material y el comercio material de los hombres,

como el lenguaje de la vida real. Las representaciones, los pensamientos, el comercio espiritual de los hombres se presentan como emanación directa de su comportamiento material... Los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etcétera, pero los hombres reales y actuantes, tal y como se hayan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio que a él corresponde (*La Ideología Alemana*, 1970, 25-26).

Si el texto a citar comprende párrafos discontinuos de la fuente, hay que poner puntos suspensivos entre los párrafos (mejor aún, separar cada párrafo en puntos y aparte además de poner los puntos suspensivos).

Si el texto no se entiende sin la alusión a una palabra o frase, colocamos esta palabra o frase entre corchetes.

No es necesaria la identificación de las citas famosas, las que están en el acervo del conocimiento general, las que se presume que todo el mundo conoce.

Si en la cita textual advertimos un error (en la fuente que citamos), es habitual poner a continuación de la cita textual el símbolo (sic), que indica que realmente aparece en la fuente la expresión errónea y no es un fallo cometido por nosotros al citar. Imagine-mos que citamos un párrafo de la obra de un historiador donde aparece la alusión a «la Revolución francesa de 1798», ¿qué hacemos? ¿Corregimos por nuestra cuenta y ponemos directamente en nuestra cita el año 1789, puesto que es evidente el grueso error cometido por la fuente que citamos? No es lo acertado, sino respetar el texto de la fuente y poner, a continuación de 1798: (sic).

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 15: Citas textuales.

CITAS PARAFRASEADAS

Es la cita textual en versión propia del investigador. Suele ser una cita-resumen, porque se sintetiza y expresa con palabras propias lo dicho por la fuente. Es importante no salirse de la fuente al expresarla diciendo algo que no está contenido en ella. También, no incluir palabras de la fuente al parafrasearla. Las citas en paráfrasis deben ser más numerosas que las citas textuales, pero en general no deben superar unas y otras el monto de las ideas e interpretaciones originales del investigador. Si así fuera, estaríamos más ante un resumen de fuentes que ante un trabajo de investigación. Este debe reunir un grado suficiente de originalidad, que se consigue cuando al menos más de la mitad del trabajo es de creación personal del investigador (conteniendo ideas, interpretaciones y reflexiones propias).

Cultiva las dos reglas de oro de la cita parafraseada: síntesis de lo que se parafrasea y originalidad en cómo se hace. No es razonable una larga cita, que dice más que el texto que parafrasea o que se ajusta tanto a este texto que casi se convierte en una cita textual.

Cuidado con este tipo de citas, que suelen ser abundantes en los trabajos. La atribución personal literal de un texto ajeno es claramente un plagio, pero también puede haber plagio en la atribución personal de textos ajenos parafraseados cuando no se indica su procedencia (autor y/u obra donde se expresan), especialmente si el orden de sucesión de párrafos de nuestro trabajo coincide con el del texto parafraseado y no citado.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 16: Texto y cita parafraseada del mismo.

INDICACIONES Y ABREVIATURAS EN LAS CITAS

Hay una serie de indicaciones y abreviaturas que debes conocer. No tienen otro objeto que aligerar la lectura del texto y la economía de su edición. Son, además, muy convenientes para uniformar el estilo de las publicaciones, sobre todo de los volúmenes colectivos. Te relaciono las más frecuentes en las citas que puedes encontrar en cualquier obra. Más adelante examinaremos una lista más general de abreviaturas.

- a) Puntos suspensivos. Intercalados en las citas textuales se emplean cuando el autor quiere introducir textos incompletos sucesivos. Los puntos suspensivos sirven para separar unos textos de los otros.
- b) Corchetes. Sirven para introducir en citas textuales palabras dadas por supuestas y que ayudan a comprender el texto o para incluir comentarios y aclaraciones del autor.
- c) (Sic). Es un término que indica que la cita es auténtica, aunque parezca rara o sea inexacto lo que dice.
- d) (El subrayado es nuestro). Sirve para indicar que lo subrayado no pertenece al texto citado, sino al propio autor del trabajo, que subrayando quiere llamar la atención del lector.
- e) Id./Ibíd. Abreviatura que quiere decir «igualmente» y se emplea cuando coincide la obra o el dato con la obra o el dato anteriormente expresado.

- f) Cit. Abreviatura que significa «citado». Se emplea para ahorrar al autor la reiteración de los datos completos de las citas, puesto que esta expresión remite a la obra ya citada con todos sus datos anteriormente.
- g) Op. cit. Abreviatura que significa «obra citada». Tienen la misma finalidad que la anterior, con la diferencia de que se refiere a las obras, en tanto que la abreviatura anterior se refiere tanto a las obras como a cualquier dato de las mismas.
- h) Cfr. Abreviatura que significa «confróntese» y remite a que el lector contraste lo que el autor dice con lo expresado en la obra de referencia.
- i) Vid. Abreviatura que significa «véase». Sugerencia del autor para leer algo relacionado con su texto.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 17: Indicaciones y abreviaturas en las citas.

CITAS Y TRADUCTORES

Los traductores han sido los eternos olvidados en las listas bibliográficas, quizá porque no se valora como es debido la importante función que realizan. Sin embargo, el traductor se merece una cita al lado del título del libro traducido, cuando menos por tres razones:

Primera, el traductor solvente es una garantía de la obra traducida, más aún si se citan textos de la misma. La mayor solvencia se da cuando a la condición de buen traductor se une la de experto en la materia.

Segunda, las traducciones son muy importantes para la extensión del conocimiento de la obra en primer lugar y para el progreso del conocimiento en segundo lugar, dado que muchas personas no pueden leer el libro o les resulta complicado hacerlo en su versión original. Las traducciones son las alas a través de las cuales el libro llega a todas partes, salvando los inconvenientes del lenguaje.

Tercera, la traducción es una tarea compleja, difícil y fatigosa, que exige tanto preparación como experiencia. Es un equívoco pensar que cualquiera puede convertirse en traductor fácilmente. No sólo hay que dominar la lengua extranjera, sino el lenguaje técnico de la materia a traducir. La traducción exige un personal especialmente cualificado en un campo concreto del conocimiento.

NOTAS A PIE DE PÁGINA

Son las notas en letra menuda que se colocan al pie de una página introducidas por un número que se corresponde con el número de una llamada situada en el texto principal. Este tipo de notas presenta dos claras ventajas: a) para el lector, aligerar la lectura del texto porque quien lo desee puede prescindir de la lectura de la nota, y b) para el investigador, que puede explayarse ampliando en la nota lo que prefiere no incluir en el texto. La utilidad de la nota a pie de página es plural; señalo como importantes las siguientes funciones: a) aumentar las explicaciones en relación con el texto; b) expresar dudas del autor sobre sus ideas; c) anunciar otras vías posibles de investigación sobre lo que escribe; d) expresar un agradecimiento por la ayuda recibida en la investigación; e) referir obras con tesis similares, distintas o contrarias a las sostenidas por el autor; f) traducir una cita original puesta en el texto, g) sugerir lecturas al lector (bajo las abreviaturas «cfr.», «vid.»), que tanto pueden tratar de referencias internas al trabajo como externas al mismo, y h) citar una obra del texto.

Es conveniente el uso de las notas a pie de página en los trabajos de especialización, donde el investigador puede exponer ideas y sugerencias en detalles que no desea que consten en el texto, reservado para lo más relevante; así puede separar la parte sustantiva de su trabajo contenida en el texto de la parte accesoria o complementaria referida en las notas a pie de página. Como hemos visto, las citas en el texto son más propias de las obras generales y los manuales.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 18: Notas a pie de página.

BIBLIOGRAFÍA FINAL

La bibliografía final es una obligación o, cuando menos, una cortesía del autor con la comunidad científica y el público en general. Además de una cortesía, es un acicate para el progreso del conocimiento, porque la bibliografía final puede ser manejada con facilidad, fotocopiada en pocas páginas por otros investigadores, beneficiando a la comunidad científica y a la investigación del futuro.

En bastantes ocasiones me he puesto de mal humor al leer una obra con citas a pie de página y sin bibliografía final, porque la cita completa de la obra sólo se hacía la primera vez que era citada y me obligaba a caminar páginas arriba para encontrarla. ¿Tanto le hubiera costado al autor hacer una bibliografía final y completa de las obras citadas? Mi caso es el de tantos. Los lectores –quizá un colega del autor– se ven obligados a recorrer todas las citas y notas a pie de página del libro o el artículo por carecer de una bibliografía final.

La bibliografía final es la culminación de la lista bibliográfica. Ya he dicho que esta lista va creciendo constantemente. La bibliografía final no es sino la última lista bibliográfica al uso del investigador. La existencia de esta bibliografía con las citas de las obras completas es un relajo para el autor, que puede permitirse citas más breves en el desarrollo de la tesis, tanto en las citas en el texto (autor, año de edición de la obra y páginas) como en las citas a pie de página.

En la bibliografía final las referencias de las obras deben ser lo más completas posible. La cita moderna empleada en las ciencias sociales consta de los siguientes datos: en primera línea, apellidos o primer apellido y nombre; en segunda línea, año, título y subtítulo (en cursiva), edición empleada, traductor, lugar de edición y editorial. Es el denominado estilo de cita APA. Por ejemplo:

Eco, Umberto

1999, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura* (23.ª ed.), trad. de L. Baranda y A. Clavería, Barcelona, Gedisa.

Si la obra citada tiene varios volúmenes, hay que anotarlos:

Marx, K.

1964, *El Capital*, trad. de W. Roces, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica.

No todas las listas bibliográficas contienen todos los datos indicados, pero no deben faltar los siguientes: apellidos y nombre del autor, año de la edición, título y subtítulo, lugar de edición y editorial. La cita anterior quedaría así:

Eco, Umberto

1999, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Barcelona, Gedisa.

Con frecuencia olvidamos a los traductores cuando el nombre del traductor es una garantía de la calidad de la obra traducida, aparte de que la traducción es una difícil y onerosa tarea que debe ser recompensada con la cita del traductor junto a la del autor de la obra. También olvidamos las ediciones cuando resulta que algunas suponen una reescritura y ampliación de la obra inicial; hasta el punto de que a veces los autores debieron poner a la nueva obra un título distinto. Hay que distinguir entre reimpresión de una obra, que es una nueva copia de la misma, sin cambiar nada, y edición nueva, que supone una modificación y, frecuentemente, ampliación de la obra anterior. Tengamos cuidado porque algunos autores y editores llaman ediciones a simples reimpresiones de obras anteriores. Los editores deberían esmerarse en referir claramente las reimpresiones y las verdaderas ediciones en las señas de identidad de las obras.

Las citas de los artículos de revistas siguen el mismo modelo: en la primera línea, apellidos o primer apellido y nombre del autor; en la segunda línea, año de edición, título y subtítulo (entre comillas),

denominación de la revista (en cursiva), número del volumen y páginas que comprende el artículo. Por ejemplo:

Soriano, R.
1999, «Ciudadanos pasivos y participación política», *Sistema*,
núm. 150, 115-128.

Los capítulos de libro se citan como los artículos de revista. Ejemplo:

Soriano, R.
1996, «La teoría de la guerra en Chile Hispánico», en el vol.
col. de R. Soriano y C. Castillo (eds.) *España y América en el
Reencuentro de 1992*, Huelva, Gráficas Onubenses, 227-254.

Un volumen colectivo, compuesto por capítulos a cargo de diversos autores, suele contar con un director, coordinador o cuidador de la edición, cuyo nombre y apellido se citan seguidos de las abreviaturas: *dir.*, *coord.* o *ed.* En el ejemplo el autor del capítulo es uno de los cuidadores de la edición.

Hay otro estilo de cita, al que llamo estilo clásico, coincidente con el denominado estilo MLA (Modern Language Association), que varía un poco respecto al indicado, porque pone el año de edición de la obra al final, y no tras el nombre del autor (como hemos visto en el estilo moderno). Los datos serían: autor, título y subtítulo, lugar de edición, editorial y año de edición. La cita anterior de la obra de U. Eco sería:

Eco, U., *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Gedisa, Barcelona, 1999.

Se asocia el estilo de la bibliografía final con el estilo de las citas a lo largo del texto de la obra del investigador. El estilo moderno o APA con las citas en el texto. El estilo clásico o MLA con las citas a pie de página. La mayoría de las obras publicadas recientemente siguen esta orientación.

Como hemos visto se ponen en cursiva (otros prefieren negritas o subrayados) los títulos de las monografías y las revistas; y entre comillas los títulos de los artículos de revistas y los capítulos de libro.

La bibliografía final completa también puede contener las abreviaturas: «cit.» (citado) o «op. cit» (obra citada), lo que en principio puede sorprender; se emplean cuando citamos capítulos de libros comprendidos en un volumen general que es completamente citado en la lista bibliográfica. Empleamos las abreviaturas citadas y a continuación referimos el director, cuidador o primer autor de la edición de la obra general donde se encuentra el capítulo del libro. Por ejemplo:

Peces-Barba, G.
«Sobre el fundamento de los derechos fundamentales», en el
vol. col. de J. Muguerza (ed.), cit., 265-277.

No es necesario poner más datos en la cita, porque yendo a la obra de J. Muguerza (ed.) del año 1989 encontraremos todos los demás datos. En efecto, ascendiendo por la lista bibliográfica encontramos:

Muguerza, J. (ed.)
1989, *El fundamento de los derechos humanos*, Madrid, Debate.

Lo mismo cabe decir respecto a los artículos de revistas cuando el ejemplar de la revista es un número monográfico o especial con título.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndices documentales 19 y 20: Bibliografía en estilo clásico y moderno.



CAPÍTULO QUINTO
LA ORGANIZACIÓN Y EL DISEÑO
DE LA TESIS



EL CURSO LÓGICO DE LAS LECTURAS POR DÓNDE COMENZAR Y CÓMO SEGUIR

La respuesta también lógica a la pregunta del epígrafe es fácil. Seguro que la encuentras si te pones a pensar. En cualquier trabajo, en cualquier profesión, hay que ir por orden, ganando etapas sucesivas conforme uno aprende y se especializa. Igual en la tarea investigadora. Con mayor razón en esta tarea.

Hay que comenzar con la lectura de las obras generales, como los manuales y tratados (sobre todo los extensos y prestigiosos), y ver qué dicen sobre el tema de investigación. Algunos de ellos tienen una lista bibliográfica al final de cada capítulo, muy seleccionada y escogida por pertenecer a una obra general, que debes tener en cuenta. A continuación la lectura de un material más específico, como son las monografías que tocan directamente el tema y que probablemente abordarán todos o la mayoría de los aspectos del mismo. Posteriormente los artículos de publicaciones periódicas, que atenderán a líneas concretas del tema, sobre todo si este es amplio.

Este es un proceso habitual en el investigador común, pero tiene sus excepciones pues cada tema es tratado a su manera en los materiales de lectura. Así podríamos encontrar sobre uno determinado una monografía pequeña en torno a un aspecto determinado y un artículo de revista amplio sobre varios aspectos o la totalidad. No es posible generalizar.

Previamente a este orden de lecturas debes tener en cuenta que el director puede proporcionarte (debes y te interesa pedírsela) una lista bibliográfica, que con seguridad comprenderá una selección de las obras relevantes que no puedes dejar de consultar. En este caso, no estaría mal que comenzaras por esta lista –especialmente si es breve–, después de la lectura de las obras generales.

Cada uno tiene su particular forma de leer y tomar nota de los libros y artículos de revista, pero evidentemente no es lo mismo manejar una obra propia que prestada por una biblioteca; en la obra propia uno puede garabatear lo que quiera; en la ajena no disfrutas de esta libertad: el libro de la biblioteca es un bien común, que no conviene deteriorar. Esta es una poderosa razón por la que envidio a los ricos, que pueden comprarse los libros que deseen.

Ya hemos hablado antes de las fichas de trabajo en las que vamos consignando lo que nos interesa de la lectura de las obras. Ahora se trata del manejo de la obra en sí. No acostumbres a subrayar lo que lees, mejor utiliza una acotación al margen, es más limpio y además te permite colocar al lado alguna indicación, como palabras clave, que resumen los párrafos, o número de otras páginas de la obra relacionadas con las cuestiones de los párrafos que estás leyendo.

Una cuestión importante en la lectura es la de optar entre dejar las fichas para el final, conformándonos con las acotaciones en libros y revistas según leemos, o bien ir pasando directamente a fichas de lectura las sugerencias de las lecturas conforme las vamos haciendo. Mi consejo es la de hacer fichas según leemos, transcribiendo lo que nos sugiera la lectura en cada momento: una duda, una modificación, una nueva idea, etc., porque si lo dejamos para el final, quizá cuando releamos el texto ya no nos acordemos de la sugerencia, a pesar de que dispongamos de las acotaciones. Las ideas van y vienen, y muchas veces se van para no volver. Mejor cazarlas a tiempo.

LA DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS ¿CÚANDO DEFINIR?

Un error muy frecuente de los investigadores (curiosamente más frecuente en los jóvenes que en los maduros) es dar por sabido los conceptos. Cuando los conceptos son clave en el trabajo, el enfado del lector es inevitable. Si el investigador no gusta de definir porque piensa que interrumpe la lectura ágil de sus escritos, puede usar las notas a pie de página a tal efecto. Ante la indefinición de conceptos el lector tiene dos opciones: acudir a los diccionarios o profundizar en la lectura, a ver si por el contexto entiende más adelante lo que quiere decir el autor. La primera opción es onerosa para el lector; la segunda esconde un riesgo: dar palos de ciego. En ambos casos el lector se enfadará, porque pensará que al autor poco le hubiera costado haber sido más explícito definiendo los conceptos. Si el lector es un miembro del tribunal, ¿para qué hablar? La tesis tiene como primer destinatario al tribunal y como segundo al público en general; por ello el investigador tiene la obligación de definir los conceptos clave de su trabajo; por razones obvias tratándose del segundo destinatario y porque no todos los miembros del tribunal son expertos en la materia de su tesis en lo que respecta al primero. Esta obligación es más fuerte en dos clases de conceptos: los comprometidos y los nuevos. Los conceptos comprometidos admiten diversas interpretaciones y el autor tiene que explicar por qué elige una de ellas. Los conceptos nuevos no tienen aún una definición consolidada, por lo que el investigador también tiene que razonar la pertinencia de su definición.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 21: Texto con definición de conceptos.

FUENTES PRIMARIAS Y FUENTES SECUNDARIAS ¿CÓMO ABORDAR SU LECTURA?

Las fuentes a leer y analizar son básicamente de dos clases: primarias o directas y secundarias o indirectas. Las primeras son los textos originales sobre los que versa el trabajo. Las segundas son la doctrina u opiniones autorizadas vertidas sobre dichos textos. Utilizo el término *doctrina* para referirme a los tratadistas sobre un tema. Así, en mi tesis de licenciatura en Derecho, mis fuentes primarias fueron los escritos de un filósofo conservador del XIX, contrario a las ideas reformistas de las Cortes gaditanas de 1812, conocido como el «Filósofo Rancio», y mis fuentes secundarias las opiniones muy encontradas de otros autores sobre dicho filósofo. En pocas palabras, un trabajo de investigación al uso consiste en la lectura y valoración de fuentes primarias y secundarias.

¿Cómo abordar la lectura de estas fuentes? ¿En qué orden? Lamentablemente un orden ideal no es posible porque el investigador no suele tener a mano las fuentes que necesita a su debido tiempo. Desgraciadamente no tenemos buenas bibliotecas en España (aunque van mejorando ostensiblemente), ni ha habido una política racional de adquisición de libros. Todavía en estas fechas me veo obligado a explicar que un libro repetido es un robo para el investigador y todavía encuentro resistencia a mi propuesta de no adquirir el mismo libro –el libro especializado, no el general– en tres bibliotecas accesibles al mismo investigador: las de las universidades de Sevilla, Pablo de Olavide y Huelva. Todo el empeño en no repetir libros innecesarios es poco, porque los libros son escasos, caros y llegan –cuando llegan– tarde.

¿Qué hacer? Evidentemente en una situación ideal de partida, con una buena y repleta biblioteca, el investigador debe comenzar, como

es lógico, por las fuentes directas, a las que debe dedicar un tiempo considerable para su lectura, comprensión y asimilación, como si fuera la primera persona en el mundo que lee esas fuentes; se dice que un texto tiene muchas lecturas y el investigador tiene que intentar hacer la suya: apropiarse personalmente del texto. No es aconsejable la práctica al uso de pasar rápidamente de los textos originales a las opiniones de la doctrina sobre los mismos, porque se corre el peligro de perder la propia mirada original sobre los textos y las ideas que esta suscitaría. Te propongo que, sin extravagancias, practiques la «higiene mental» del sociólogo A. Comte, que a cierta edad decidió no leer para que las lecturas ajenas no contaminaran la originalidad de sus ideas. No está mal esta práctica en el momento inicial de la lectura de las fuentes primarias.

Otro consejo: no abandones las fuentes primarias, vuelve a ellas una y otra vez conforme avances en la lectura de las fuentes secundarias; mantén un *tête à tête* constante entre los textos originales y las opiniones sobre los mismos.

Tras las fuentes primarias viene el grueso del trabajo: la lectura de las fuentes secundarias. Te aconsejo establecer un orden de lectura, clasificando las fuentes según un orden lógico de sucesión de lecturas: de las obras más sencillas a las más complejas, de las más generales a las más monográficas; puedes adquirir una idea del carácter de las fuentes a través de las obras de referencia; ya te advertí de la conveniencia de las fichas de fuentes (a las que aludimos en el capítulo sobre el registro de la investigación) o, en su defecto, de una lista bibliográfica con guiones (en la que junto a las obras coloques algunas líneas sobre su importancia, objetivo, alcance, etc.).

Te confieso que no suelo utilizar fichas de fuentes; me valgo de la lista bibliográfica con guiones (más aun en los últimos tiempos con la ayuda del ordenador), pero esto no quita que investigadores más ordenados o escrupulosos prefieran seguir con las fichas de fuentes.

EL DISEÑO DE LA TESIS: LA ORDENACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS CAPÍTULOS

La tesis se desglosa en capítulos y los capítulos en epígrafes y párrafos. Una tesis es una sucesión de capítulos. Cada capítulo tiene su personalidad, pero la estructura de los capítulos de una tesis debe ser coincidente. No causa buena impresión la conjunción de capítulos largos y cortos y la falta de lógica y orden en el desarrollo de cada capítulo.

No existe un diseño de tesis, pero cualquier diseño debe cumplir la regla de la ordenación lógica de la estructura de la tesis, para que esta pueda ser leída con gusto y sin sobresaltos. El diseño, en el que pueden emplearse números y letras, separada o conjuntamente, debe seguir un proceso lógico de mayor a menor. Hay dos diseños habituales: el tradicional y el moderno.

El primero sigue esta estructura: categorías mayores con números romanos; categorías intermedias con letras del abecedario en mayúsculas; categorías menores con números arábigos. Por ejemplo:

- I. La insumisión en el derecho español.
 - A. Los argumentos contra la insumisión.
 1. La improcedencia del estado de necesidad.
 2. La improcedencia del ejercicio legítimo de un derecho.
 - B. Las razones de la insumisión.
 1. Contra la obligación moral del servicio militar.
 2. Contra el significado y las funciones del militarismo.
 3. Contra los valores y vicios del servicio militar.

El segundo, empleado en los trabajos técnicos y científicos, utiliza una sucesión de números arábigos escalonados de la siguiente manera:

1. La insumisión al servicio militar.
 - 1.1. Los argumentos contra la insumisión.
 - 1.1.1. La improcedencia del estado de necesidad.
 - 1.1.2. La improcedencia del ejercicio legítimo de un derecho.
 - 1.2. Las razones de la insumisión.
 - 1.2.1. Contra la obligación moral del servicio militar.
 - 1.2.2. Contra el significado y las funciones del militarismo.
 - 1.2.3. Contra los valores y vicios del servicio militar.

Cada capítulo debe estar presidido por una lógica interna; no hay que colocar apartados en lugares que no les corresponden, más arriba o más abajo del lugar apropiado. Cada apartado en su lugar. Si divides un capítulo en dos epígrafes (A y B) y cada uno de estos en tres párrafos (1, 2 y 3), lo tratado en A 3 tiene que estar al mismo nivel que lo tratado en B 3. Esta es la lógica interna de cada capítulo, que existe cuando se da una relación armónica de los apartados en una disección horizontal y vertical.

Una crítica frecuente de los tribunales de tesis es la defectuosa ordenación de los capítulos, al no hacerse bien y en el número adecuado las subdivisiones en epígrafes y párrafos. El tribunal se irrita cuando la lectura de la tesis se hace fatigosa, porque tiene que ordenar mentalmente lo que en el texto aparece como un tótum revolutum, volviendo atrás en la lectura; es más conveniente dar facilidades con un texto bien ordenado y que guste leer.

Una última advertencia en este apartado: el diseño de los capítulos, epígrafes y párrafos cambia constantemente en el proceso investigador. No te alarmes, porque es lo habitual y denota que la tesis se va enriqueciendo poco a poco. Este cambio se refleja en el índice, que es el espejo del diseño. Es buena técnica conservar las sucesivas reelaboraciones del diseño, porque es frecuente volver hacia atrás y

hacer cambios introduciendo hoy lo que días antes colocamos fuera del trabajo.

El enunciado, la ordenación y el desarrollo de los capítulos, como el índice y la bibliografía, son tareas que el investigador tiene que someter al criterio del director de la tesis. Son ámbitos del trabajo que deben ser definidos por este de un modo concluyente, que no le exigen un gran esfuerzo debido a su experiencia y, sin embargo, comportan una gran ayuda para el inexperto que nunca ha investigado.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 22: Modelo moderno de diseño de la tesis.

LOS CAPÍTULO DE LA TESIS ¿QUÉ TIPO DE CAPÍTULO?

¿CAPÍTULO DE AUTORES O CAPÍTULO DE MATERIA?

Un tema se desglosa en un número de cuestiones sobre las que se pronuncia una serie de autores. Consecuentemente podemos hacer una sucesión de capítulos de autores, exponiendo lo que cada uno de estos argumenta sobre todas las cuestiones, o bien una serie de capítulos de materias, indicando lo que sobre cada una de las cuestiones argumentan todos los autores. Es decir, podemos escoger como punto de referencia en cada capítulo bien los autores, bien las cuestiones sobre las que se pronuncian los autores. Esta consideración lo mismo vale para la ordenación de los capítulos dentro del tema o de los epígrafes dentro de los capítulos.

En una tesis sobre los fundamentos de la objeción de conciencia al servicio militar podemos diseñar los siguientes capítulos: 1. M. Gascón, 2. G. Cámara, 3. A. Ruiz Miguel, exponiendo ampliamente las opiniones de estos autores sobre la objeción de conciencia, o bien estos otros capítulos: 1. Argumentos a favor de la objeción de conciencia. 2. Argumentos contrarios a la objeción de conciencia. 3. La objeción de conciencia sobrevenida... exponiendo lo que al respecto argumenta cada uno de los autores citados.

¿Qué modelo elegir? Depende del tema y de las cuestiones concretas planteadas por él. Si las cuestiones son escasas y sobre ellas han tratado muchos autores, el modelo de capítulos por autores parece adecuado; si son abundantes y pocos autores les han prestado atención, es mejor hacer capítulos de materias, insertando en ellas las opiniones de los autores.

¿CAPÍTULOS CRONOLÓGICOS O CAPÍTULOS ESPACIALES?

Si la tesis versa sobre un proceso histórico o la evolución de un tema, pide una estructura o desarrollo cronológico o por etapas temporales. Si no es así, la estructura de la tesis obedecerá a una distribución sistemática espacial de las cuestiones, siguiendo un orden lógico: de lo mayor a lo menor, de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto.

Una tesis de capítulos cronológicos sería la que abordara el proceso de la conquista de la libertad religiosa en fases sucesivas: confesionalismo estatal represor, confesionalismo estatal tolerante, libertad de credos cristianos y libertad religiosa. Sin embargo, un tema de tesis tan novedoso como los derechos (derechos discutidos por muchos) de los animales exigiría una estructura de capítulos sistemáticos o espaciales.

LA ESTRUCTURA DE LOS CAPÍTULOS BÁSICOS DE LA TESIS

TÍTULOS Y SUBTÍTULOS

El título es el enunciado de la tesis. Ya vimos que a veces es una concreción del tema.

Para el bien de todos conviene que el título sea adecuado, de manera que el potencial lector sepa a través del título de qué se trata y cuál es su alcance. El título es adecuado cuando reúne dos características: *fidedigno*, porque se refiere al tema tratado, y *comprensivo*, porque el título abarca lo que se trata en el tema.

Estamos acostumbrados a ver títulos que no corresponden al contenido de las publicaciones, pero que tienen la suerte de atraer al público. Son los títulos con garra. Esta práctica no me parece honesta con el lector, pues algunas publicaciones se compran por el título, sin que aquel tenga la oportunidad de verlas previamente. No es honesto porque hay una pretensión de engaño. No caigas en esta tentación; ni al defender la tesis ni al publicarla, aunque me consta que es difícil oponerse a la pretensión del editor que busca el título llamativo para que el libro se venda.

Otra estrategia más aceptable es la de acompañar al título genérico, llamativo y con garra comercial, de un subtítulo, cuyo enunciado sí que corresponde al contenido del trabajo. Es una práctica más admisible siempre que el subtítulo no aparezca en letra tan pequeña que ni siquiera pueda ser detectado por el lector.

Título y subtítulo deben ser también coherentes entre sí. A veces me he encontrado con títulos y subtítulos sin correspondencia entre ellos, porque la tesis contenía realmente dos tesis o apartados diferentes entre sí. Conviene que pongas a tu tesis un título suficiente-

mente generalista para abarcar todos los apartados de la tesis, y que, desde luego, el subtítulo (si lo tiene) esté comprendido en el ámbito conceptual del título.

DEDICATORIA

Una brevísima alusión a las dedicatorias, pues pisamos el terreno de los sentimientos, donde es mejor no decir nada o decir poco. Habrás observado que hay dedicatorias para todos los gustos, donde los perifrásticos hacen su agosto. Algunos sólo refieren el nombre de la persona a la que dedican la obra. Otros le ponen una *coletilla*, que alcanza el lirismo de un romance. Las hay verdaderamente ininteligibles (redactadas adrede), para que nosotros, los lectores, nos devanemos la sesera para averiguar qué quiso decir el autor. Mi director de tesis, que debería estar bastante harto de los humanos, dedicó su mejor libro (todo un tratado de Filosofía del Derecho) a su perro Pancho, su «dulce amigo, noble, leal y generoso», de quien decía que le había legado «el ejemplo de una amistad que en vano he buscado entre los hombres que se proclamaban mis agradecidos discípulos o que se calificaban de mis amigos». Todavía me estremezco un poco cuando releo la extensa y tierna dedicatoria de un manual de un viejo catedrático de mi área, al lado de la mascarilla de su hijo muerto.

Pienso que la dedicatoria es asunto que sólo interesa al autor, por lo que es aconsejable la brevedad... quizá la simple brevedad de un nombre.

INTRODUCCIÓN

Aunque parezca paradójico, la introducción suele hacerse al final del trabajo. Tiene su razón de ser, porque si la introducción contiene una relación de los capítulos de la obra y su contenido básico, el autor no tiene conocimiento de los mismos hasta el final, pues ya hemos visto que el índice cambia en el proceso de la investigación.

Hay una gran variedad en los modelos de introducción al uso; hay grandes introducciones (casi un resumen de los capítulos) y breves introducciones, que ni siquiera refieren de qué va a tratar la obra. He aquí una relación de los apartados que puedes encontrar en una introducción: a) motivos que influyeron en el autor para emprender

la obra; b) estado del tema o *status quaestionis*, donde el autor relata en qué situación se encuentra el tema que va a tratar y desarrollar; c) objetivos del trabajo e hipótesis que quiere comprobar; d) apartados, capítulos o cuestiones clave de la obra, y e) agradecimiento a las personas e instituciones que han ayudado al autor en la elaboración y redacción de su trabajo (en algunos casos proliza lista de agradecimientos, que llega hasta la vecina del autor, que le cuidó sus hijos pequeños mientras él culminaba su trabajo).

ÍNDICE Y SUMARIO

El índice no es lo mismo que el sumario, aunque algunos los confunden. El sumario es una relación sucinta del enunciado de los capítulos, sin sus epígrafes. El índice consiste en una relación amplia de los capítulos con el enunciado de sus epígrafes y párrafos paginados. Algunas publicaciones sólo contienen índice o sumario. Pero lo usual y conveniente es que la publicación contenga un sumario al principio y un índice al final. De esta manera el lector que pretenda una visión general, a vuela pluma, de la tesis acudirá al sumario, y si desea entrar en materia al índice.

El índice definitivo de la tesis, como la introducción, se escriben al final, pues se va construyendo con el avance de la tesis. En todo caso, el investigador suele esbozar un índice provisional al comienzo del trabajo, provisto de escasos apartados, que después irá enriqueciendo progresivamente conforme avanza la tesis. El índice es un producto derivado de las lecturas; conforme lee, progresa el conocimiento del investigador y, como consecuencia, los aspectos a tratar de la tesis. Haz la prueba y verás el escaso parecido entre el índice inicial y el definitivo de tu tesis. Este puede parecerse bien poco al inicial, cuando el investigador aún no conocía las procelosas aguas que le aguardaban y tenía que surcar.

No sólo cambiarán los epígrafes de cada capítulo, sino los mismos capítulos: de un capítulo inicial harás dos, o unirás dos capítulos en uno, pasarás epígrafes de un capítulo a otro, crearás nuevos capítulos en los que no pensabas al principio, suprimirás algún capítulo que ya no te parecerá necesario o interesante, etc.; si anticipas tantos cambios respecto a los capítulos, ¿qué decir de los epígrafes de los mismos, donde las tijeras pueden desempeñarse con mayor voraci-

dad? La tesis es como un globo que se va inflando conforme avanza la lectura de la bibliografía.

Te aconsejo que no seas parco en la extensión del índice; el tribunal y el lector te lo agradecerán; ayuda mucho la lectura de una publicación con un índice generoso; huye de esos índices raquíticos, que sólo contienen el enunciado de los capítulos y los principales epígrafes.

CONCLUSIONES

Si examinas algunas tesis verás que hay conclusiones para todos los gustos; unas concluyen repitiendo textos significativos ya intercalados en el trabajo, con puntos y comas; otras concluyen redactando un capítulo nuevo, que no tiene que ver con lo anteriormente tratado; hay conclusiones bien extensas, semejando una tesis en pequeño, y otras tan escasas que habría sido más aconsejable haber prescindido de ellas. Como digo, conclusiones para todos los gustos.

Las conclusiones deben reunir las siguientes características: a) pertinencia con el trabajo realizado; b) ordenación lógica, y c) claridad y concisión expositiva.

- a) El último capítulo de la tesis debe ser una relación de los hallazgos del investigador, ya anticipados en los capítulos anteriores; las conclusiones no deben aportar algo nuevo no anticipado en los capítulos anteriores, puesto que son *conclusiones* de una investigación ya acabada. Pueden avanzar futuras investigaciones y esbozar los cauces a seguir e incluso anticipar posibles resultados de estos trabajos futuros, pero siempre a continuación de una exposición de los resultados obtenidos en la tesis, objeto principal de las conclusiones.
- b) Es conveniente que las conclusiones –ordenadas bajo las rúbricas primera, segunda, tercera, etc.– sigan el desarrollo de los capítulos de la tesis, al menos de aquellos capítulos de los que quepa extraerlas. Un buen criterio es el de sintetizar en una frase cada conclusión después de las citadas rúbricas antes de pasar al desarrollo de las mismas. Tampoco está mal *concluir las conclusiones*, es decir, sintetizar las obtenidas después

de haber sido expuestas ordenadamente o destacar las más importantes, a modo de colofón del capítulo.

- c) Las conclusiones no forman un capítulo más o un capítulo lateral de la tesis, sino un capítulo de síntesis, en el que se ofrecen con claridad expositiva y sin documentación ni aparato bibliográfico los hallazgos del trabajo. Claridad y concisión son las notas adecuadas para un buen texto de conclusiones.

Por lo demás las conclusiones deben contener los siguientes puntos convencionales:

- a) El significado y la relevancia del trabajo mediante la explicación de lo que aporta al progreso del conocimiento. Si la introducción del trabajo incluye las hipótesis a verificar, las conclusiones deberían contener la respuesta a las mismas.
- b) La inserción de los resultados con otras investigaciones afines: a cuáles ratifica, con cuáles está en desacuerdo. Una tesis siempre tiene un grado revisionista que conviene poner de manifiesto.
- c) Las líneas de futuras investigaciones que ha desbrozado el trabajo. Toda investigación es un punto de llegada y un punto de partida. Es respuesta y es pregunta. Un estudio sobre el fenómeno de la insumisión al servicio militar me abrió a la necesidad de ahondar en la objeción al militarismo como objetivo final de los insumisos pacifistas.
- d) El alcance de la investigación: hasta qué punto pueden generalizarse los resultados; si valen para otros lugares y otras épocas. En el estudio antes citado me preguntaba si los resultados de la investigación sobre los objetores de conciencia en España eran trasladables a los objetores alemanes (ya que reunían parecidas características).

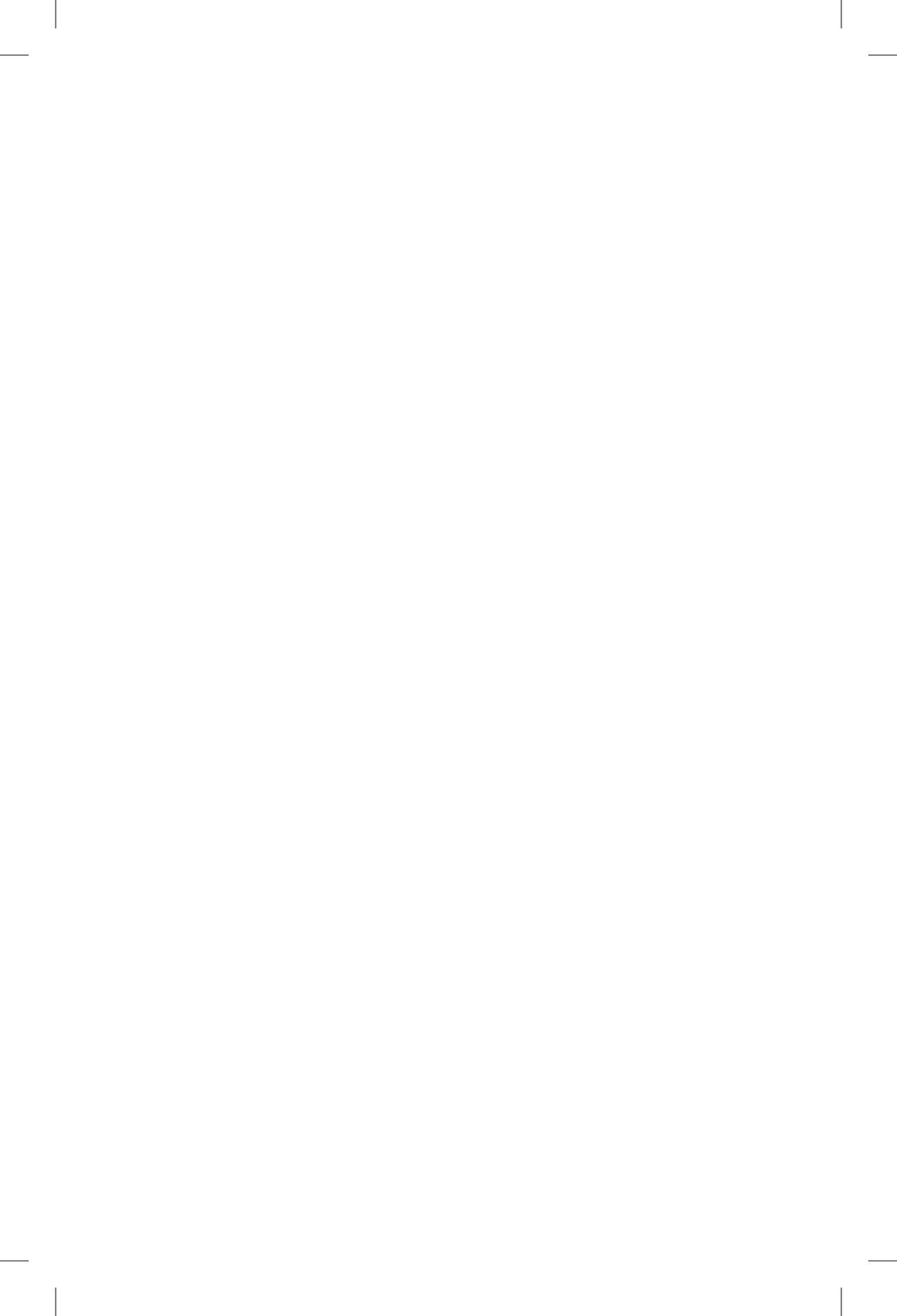
LAS JUSTAS DIMENSIONES DE LA TESIS

Una tesis debe tener la medida adecuada en función de los objetivos y de la documentación examinada. Hay que dejar fuera lo que sobre y no interese, los datos que harían farragoso el trabajo. A algunos investigadores les cuesta mucho no incluir en el texto de la tesis algunas fichas, algún borrador, unas reflexiones. Es como si quisieran sacarle jugo a todo el trabajo realizado, sin desperdiciar nada. Es necesario un ejercicio de humildad (con uno mismo) y de generosidad (con el lector). El lector tiene mucho que leer. No abusemos de su tiempo y démosle un producto que *si breve... dos veces bueno*. Un trabajo en sus justas dimensiones, como reza el encabezamiento, tiene la ventaja de que será leído con más gusto y por un mayor número de personas.

Hay que huir de las tesis ambiciosas y dispersas que tocan una infinidad de cuestiones. El tema de la tesis debe ser concreto, definido y abordado intensamente con la lectura de la bibliografía pertinente, castellana y extranjera. Te propongo una tesis sin paja, que analiza sin perderse por las ramas un tema bien determinado y delimitado. Hoy, con el avance de las ciencias en todos los campos, cualquier tema ofrece un cúmulo tal de bibliografía que por muy concreto que sea exige plantearnos sus justas dimensiones.

Por otra parte, tampoco se pierde para siempre el trabajo *superfluo*, no incluido en el texto de la tesis. Debidamente clasificado, quedará archivado para posteriores trabajos del investigador o de sus colegas. No será desaprovechado porque ya está en tu mente y probablemente podrás emplearlo en el futuro; que los derroteros de la investigación son, en no pocas ocasiones, sorprendentes.

CAPÍTULO SEXTO
LA REDACCIÓN DE LA TESIS



LA REDACCIÓN DE LA TESIS

Se presume que el investigador ha recibido una adecuada formación en lengua y literatura durante el bachillerato y pasa tres o cinco años en la universidad haciendo prácticas (cuando las hay) y exámenes, sin que nadie le enseñe o le recuerde cómo redactar y expresarse por escrito u oralmente. Es una presunción falsa, además de trágica, en muchos casos. El resultado: tesis mal redactadas, desordenadas, sin estilo, con los signos mal colocados, con faltas de ortografía. Basta oír las observaciones de los tribunales de tesis. A veces el problema es francamente grave y sólo cabe que el director de la tesis aconseje a su tutelado que otros lean su trabajo y le ayuden en la redacción.

Una solución a este problema, bastante extendido, es la de incluir en los planes de estudio de las diplomaturas y licenciaturas asignaturas para el aprendizaje de la redacción escrita y la expresión oral. Seguro que este consejo mío caerá, como tantas veces, en tierra de barbecho. Mal asunto. No obstante, he tenido la satisfacción de comprobar que algunas universidades privadas han incluido estas asignaturas en sus planes de estudio: un granito –sólo un granito– en la extensa arena.

¿CUÁNDO SE REDACTA?

Aunque ubiquemos el capítulo de la redacción al final de este volumen, la redacción no se deja para el final, sino que es una tarea que se va haciendo a lo largo de la elaboración de la tesis, especialmente a través de las fichas de lecturas, donde el investigador va anotando sus datos, reflexiones y hallazgos. Muchas veces la redacción no es otra cosa que la ordenación de la transcripción de las fichas de lecturas en las que se insertan las fichas de citas.

Conviene que el investigador redacte desde el principio el borrador de la tesis, conforme va ampliando sus lecturas. Así tendrá la sensación de que es dueño de su trabajo y no le parecerá tan lejana o inabordable su culminación, porque va haciendo el texto poco a poco. Con todo, hay quien prefiere hacer una redacción al final, en fase separada, tras el acopio de los materiales, el registro de los mismos y la organización y el diseño de la tesis.

La redacción no es obra de uno o varios días continuados. Conviene volver al texto tras una etapa de descanso. Si lees el texto escrito tras un receso, verás como haces correcciones. La verdad es que la redacción es una tarea interminable, siempre puede uno mejorarla. Por ello es conveniente volver varias veces, con tiempo por medio, al texto para mejorarlo. La buena redacción depende del momento, del ánimo del escritor, del duende de la inspiración, que no sabemos en qué consiste, pero que, al parecer, está ahí, en algún lugar o momento.

Otro problema de algunos investigadores es el miedo a ponerse a redactar o la insatisfacción que les produce lo redactado. Es el síndrome de la incompetencia: miedo a la irrelevancia de lo redactado. Son perfeccionistas que nunca están satisfechos con su trabajo.

Al terminar el borrador definitivo es el momento de pasarle el corrector automático del ordenador. Siempre es aconsejable porque nadie está libre de errores. Me decía un colega que cuantos más idiomas conocía más faltas de ortografía cometía. Una confesión preocupante si es mal de muchos. El programa de corrección tiene grandes limitaciones, porque no suele captar los términos raros y técnicos. No confíes demasiado en él. Pero es un medio auxiliar aprovechable.

REGLAS METODOLÓGICAS DE LA REDACCIÓN

La redacción de la tesis debe regirse por las siguientes reglas metodológicas:

- a) Claridad, para que el texto se comprenda sin esfuerzos. Ausencia de términos vagos (que no se sabe lo que incluye) y ambiguos (que pueden ser interpretados de distinta manera).
- b) Concisión, para que el texto no sea redundante. Expresión de los conceptos en sus justos términos.
- c) Naturalidad, para que el texto no sea artificioso o afectado.
- d) Exactitud en el empleo de los términos. A la hora de redactar hay muchas palabras sinónimas y afines, pero una es la más adecuada al contexto; esa es la que tienes que elegir; ayúdate de un diccionario de sinónimos si lo crees oportuno.

ERRORES COMUNES

Me permito indicarte algunas sugerencias para la redacción de tu tesis, sugerencias extraídas de los errores más comunes advertidos por mí a lo largo de mi experiencia investigadora:

- a) Queísmo. El uso frecuente de la partícula *que*, especialmente en su función de pronombre relativo que introduce oraciones subordinadas. «España, que es una nación, que tiene un gran prestigio en Europa, no debe olvidar a América, que forma parte de la tradición, que la convirtió en una gran potencia...»
- b) Ambigüedades en el texto. Expresiones que no sabemos a qué párrafo anterior se refieren. Precisamente el queísmo da lugar a la ambigüedad.
- c) Reiteraciones. El empleo abusivo de los mismos términos. Todos tenemos querencias por el empleo de ciertos términos: lo hacemos con frecuencia en la expresión oral, donde hay una mayor permisividad. Recuerdo que en un curso de bachillerato hacíamos una porra para ver quién acertaba el número de veces que en la clase el profesor repetía el adverbio *obviamente*. Se congratulaba de que permaneciéramos tan atentos y le tomáramos apuntes, pero realmente escribíamos en el papel una señal cada vez que repetía la palabra consabida. No hay tal permisividad en la expresión escrita: debemos intentar atajar la reiteración mediante el empleo de expresiones sinónimas.
- d) Perífrasis. Consistente en emplear muchas palabras para ex-

presar una idea. Hay que concretar en pocas palabras lo que queremos decir. Sustituir: «Las personas, que están integradas en su comunidad» por «Las personas integradas en su comunidad».

- e) Párrafos extensos. Causan mala impresión los párrafos interminables. Un párrafo para cada idea. Un párrafo extenso, con muchas oraciones subordinadas, causa fatiga y hace que el lector pierda el hilo del discurso o le cueste encontrarlo. Tal párrafo probablemente podría ser desglosado en varios párrafos separados por puntos y aparte. Es lastimoso ver cómo a algunos buenos investigadores les *pierde* la forma de la escritura, la cual no hace agradable la lectura de sus obras, muy ricas en contenido.
- f) Profusión de comas. Es una variante del error anterior, puesto que los párrafos extensos van acompañados de un buen número de comas; acostúmbrate a emplear con frecuencia los puntos y puntos y comas en lugar de la sucesión interminable de las comas. Usa las necesarias, ni más ni menos. Algunos llegan al paroxismo en su uso, pues enmarcan entre comas hasta los adverbios.
- g) Separación de términos que deben ir juntos. Es cada vez más frecuente en la literatura ensayística. Ciertas libertades, que podemos ejercitar en el habla coloquial, no son de recibo en la escritura de un ensayo, donde las puntuaciones deben separar oraciones completas. No debemos decir: «los conquistadores, que hemos estudiado, de España...», sino «los conquistadores de España, que hemos estudiado...». Tienes que saber que no puedes escribir del mismo modo en que coloquialmente hablas.
- h) Profusión de paréntesis y rayas. Ambos signos se usan cuando interrumpimos el discurso para hacer alusión a otra idea, aunque conectada con él. La verdad es que no está bien definido cuándo se debe emplear cada uno de estos signos. Algunos gustan de los paréntesis y otros de las rayas. En realidad el pa-

réntesis debe usarse cuando la interrupción es mayor. En cualquier caso, no deben prodigarse en exceso para no interrumpir constantemente el hilo del discurso y fatigar al lector.

- i) Corchetes mal empleados. Los autores usan el corchete para cosas bien distintas. Sin embargo el uso convencional del corchete es el de permitir al investigador dar avisos, advertencias, hacer comentarios, etc. Es consecuentemente un signo para una interrupción mayor que la de los paréntesis y las rayas. También para incluir una palabra presupuesta en las citas.
- j) Puntos suspensivos excesivos. Los puntos suspensivos se ponen para indicar al lector omisiones en el texto. En las citas se pueden colocar al principio, al final o en medio de la misma. Son tres los puntos suspensivos, no más. No se ponen tantos puntos como le guste al escritor.
- k) Impropiiedades. Colocar tras los puntos y seguido conjunciones –aunque, pero...–, que introducen oraciones. No es correcto, porque se trata de partículas de relación que introducen oraciones subordinadas. Sí está permitido el adverbio inicial en una oración, principal o subordinada. Es ya tan habitual esta impropiedad que se está convirtiendo en una licencia literaria.

EJERCICIO

Corrige la memoria de investigación de un compañero o compañera de curso, señalando los errores comunes.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 23: Un texto salpicado de errores a corregir.

ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

Las abreviaturas y símbolos tienen dos finalidades: la economía de palabras en la escritura y la economía en la edición de lo que se escribe. Interesan, pues, al autor y al editor. No tanto al lector, que tiene que conocer su significado previamente. Es una cuestión de comodidad y también de estética, pues reducen el texto de palabras que se reiteran en la escritura.

A continuación una lista de las abreviaturas y símbolos más comunes:

abr.: abreviado, abreviatura
biblio.: bibliografía
c.: aproximadamente (del latín *circa*: alrededor de)
cap.: capítulo
cfr.: confróntese
cit.: citado
com.: compilado
dep./dpto.: departamento
dir.: director, dirigido
dis.: discutido, discusión
doc.: documento
ed.: editado, editor
et alii: y otros (en las obras con más de dos autores)
etc.: y así sucesivamente
fig.: figura
id./ibid.: en el mismo lugar, allí mismo (en las notas significa que una fuente es la misma que la precedente)
introd.: introducción

misc.: miscelánea
ms.: manuscrito
n.º/núm.: número
op. cit.: obra citada
pág./p.: página
págs./pp.: páginas
pseud.: pseudónimo
pub.: publicado
rev.: revisado
sec.: sección
sic: así (significa que el dato consignado es verdadero y no erróneo)
trad.: traducido
vid.: véase

SIGNOS Y LLAMADAS CONVENCIONALES DE REVISIÓN DE BORRADORES DE LA TESIS

El investigador puede utilizar los signos y llamadas que quiera para su uso personal, pero no cuando tiene que corregir las pruebas o galeradas que le envía el editor para su corrección; en este caso tiene que emplear necesariamente los signos y llamadas convencionales que manejan todas las editoriales. Un principio de economía y racionalización del a veces desesperante trabajo de corregir las primeras... y las segundas pruebas.

Llamadas



Signos

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Espacio | ✖ |
| Iniciar un nuevo párrafo | ∩ |
| No iniciar un nuevo párrafo | ↪ |
| Insertar | ! ! ! → • |
| Intercambiar letras | ∞ |
| Suprimir | ∅ |
| Unir | ↓ |

Negrita

negrita

Cursiva

cursiva

Redonda

(red)

Mayúscula

ca

Minúscula

(cb)

EJERCICIO

Corrige con signos convencionales la memoria de investigación de un compañero o compañera del curso.

EJEMPLO PRÁCTICO

Ver apéndice documental 24: Texto corregido con los signos convencionales.

EL ESTILO Y LOS DESTINATARIOS DE LA TESIS

El estilo de las antiguas tesis estaba repleto de expresiones de humildad e ignorancia confesadas por el autor, que hablaba en primera persona del plural: *nosotros creemos... pensamos...* etc.. Este estilo ha desaparecido; las expresiones de humildad parecen arcaicas y el *nosotros* demasiado enfático. Por el contrario se valora como positivo el investigador que se expresa con convicciones y seguro, hablando en primera persona: *creo... pienso... me parece...*, o en tercera persona, que produce una estética visualización del distanciamiento del autor respecto al tema.

A ello ha contribuido el cambio de mentalidad sobre los destinatarios de la tesis. Antes la tesis iba dirigida hacia el tribunal, lo que justificaba las anteriores fórmulas de deferencia. Se pensaba que la tesis era cosa de eruditos y sólo a ellos concernía. Hoy la tesis, sin dejar de tener al tribunal como referente, se escribe para el público en general, y no sólo para la comunidad científica. Debe expresarse en un lenguaje que, sin dejar de ser científico, pueda ser comprendido por la opinión pública, en la medida de lo posible. Es una descortesía no intentar hacer partícipe al público de los propios hallazgos como investigador, porque ciencia y sociedad son los polos de una misma relación imbricada.

De todos modos, el estilo directo no debe ser sustituido por el estilo coloquial y amigable en la redacción de la tesis: *os digo... vosotros veréis...* etc. En cambio puede ser más coloquial en la publicación de la tesis que tiene ya como referente a todo el público lector, y no sólo a los miembros del temido tribunal (no está mal que se acompañe de un más distante agradecimiento del autor a los miembros del tribunal y sus oportunas sugerencias en el prólogo).

EL PLAGIO UN RIESGO QUE HAY QUE EVITAR

El plagio es el apoderamiento personal de lo dicho por otro: poner en boca propia lo expresado por otro investigador.

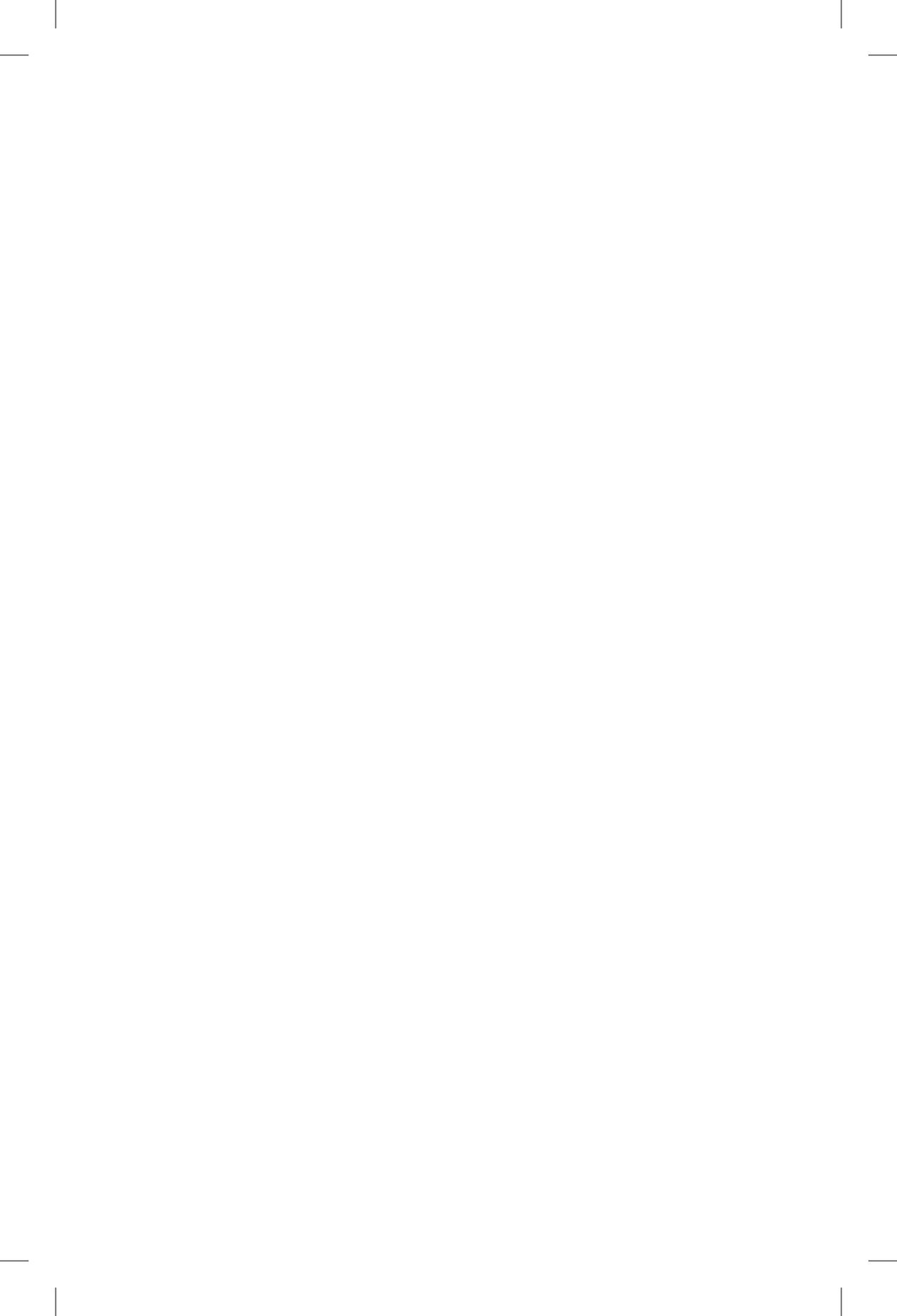
El plagio más llamativo es el plagio literal, consistente en copiar los mismos términos (no sólo las ideas) utilizadas por el autor plagiado. El plagio habitual es el plagio de ideas, cuando uno expresa las ideas de otro, atribuyéndoselas y sin citarle, aun cuando no coincidan los términos en que se expresan. El plagio de ideas es más claro cuando el *desarrollo* de las ideas del plagiador coincide con el del plagiado. Imaginemos que el plagiador desarrolla un tema en varios párrafos sucesivos coincidentes con el mismo orden utilizado por el autor plagiado.

El problema del plagio de ideas consiste en que es difícil su demostración a no ser que concurra la coincidencia del orden en la exposición citada o que la idea sea muy novedosa. Desde luego, no hay plagio de las ideas generales al uso, consolidadas en la comunidad científica o en la opinión pública. En cambio, el plagio literal es fácilmente comprobable y es siempre rechazable.

El investigador debe evitar la posibilidad de incurrir en un plagio involuntario, cuando sin darse cuenta expresa como propio lo dicho por un autor cuya obra extracta en una ficha de lectura, de la que ya hemos dicho que es la más importante ficha del investigador, en la que cita textos de la obra, además de incluir todo tipo de reflexiones y sugerencias. Por un descuido lamentable puede meter en la redacción definitiva del trabajo como ideas propias citas textuales de un autor, incurriendo en plagio. Para evitarlo, debes delimitar claramente en las fichas de lectura con signos lo que es propio del autor de la obra fichada. Debes poner claramente entre comillas las citas

textuales, y no estaría mal que añadieras al margen de la ficha signos de tu cosecha –paréntesis, rayas, corchetes, líneas oblicuas, etc.– para identificar mejor las citas textuales, las citas parafraseadas y las reflexiones propias.

APÉNDICES DOCUMENTALES



O. PROYECTO DE TESIS

A continuación transcribo el proyecto de tesis presentado por Marisa Soriano, colaboradora de este libro, en el momento de hacer su preinscripción en el programa doctoral *Pensamiento político, democracia y ciudadanía*, que se imparte en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (3.^a edición: 2008-2009). Un sencillo y breve proyecto que cumple con los requisitos de la convocatoria oficial.

POLÍTICA Y DERECHO ALTERNATIVO
EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
ZAPATISTAS DE CHIAPAS (1994-2009)

Hipótesis

La hipótesis del trabajo es la investigación sobre la singularidad de la organización política y el sistema de derecho de las comunidades indígenas zapatistas de Chiapas. Expresado de otra manera: si efectivamente esta organización política y este derecho de las comunidades indígenas realmente son distintos de la organización política y el derecho del Estado mexicano y hasta dónde alcanza su autonomía.

Objetivos

El objetivo principal es ver hasta qué punto se diferencia la organización política y sistema de derecho de las comunidades indígenas de Chiapas de la organización política y sistema de derecho del Estado mexicano.

En segundo lugar, las diferencias sustantivas de la organización y el derecho de las citadas comunidades indígenas comparados con otras comunidades indígenas latinoamericanas.

En tercer lugar, el grado de legitimidad social de estas institucio-

nes nuevas, contempladas en su decurso histórico desde 1994 hasta la fecha, es decir, si gozan hoy en día de la gran aceptación social de los primeros años de la revolución zapatista.

En cuarto lugar, la eficacia de estas instituciones nuevas: si se trata de simples fórmulas retóricas o por el contrario se aplican en la vida social de las comunidades.

En quinto lugar, las limitaciones impuestas a estas instituciones nuevas por el derecho del Estado mexicano. ¿Hasta dónde alcanza la compatibilidad del derecho estatal y el derecho alternativo? ¿Qué grado de dependencia mantiene el segundo respecto al primero?

Metodología

Una metodología que va desde el acopio de materiales teóricos hasta el trabajo de campo.

Primero: Acopio de materiales y lecturas de monografías y artículos en relación con el tema, a cuyo efecto es de singular importancia la magnífica biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

Segundo: Ampliación de este acopio y lecturas in situ, en diversas bibliotecas mexicanas, como la biblioteca y archivos del Instituto Bartolomé de las Casas de San Cristóbal de las Casas.

Tercero: Examen de actas, casos y jurisprudencia de las comunidades indígenas.

Cuarto: Complemento de las tareas del punto anterior con entrevistas y encuestas a representantes y miembros de las comunidades indígenas en relación con su sistema político-jurídico autóctono.

Quinto: Redacción del trabajo y extracción de conclusiones.

Bibliografía

García de León, Antonio.

Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia / Antonio García de León. – 2.ª ed. – México: Era, 1997.

Harvey, Neil

The Chiapas rebellion: the struggle for land and democracy / Neil Harvey. – Durham and London: Duke University Press, 1998.

Lewis, Stephen E.

The ambivalent revolution: forging State and Nation in Chiapas, 1910-1945 / Stephen E. Lewis. – Albuquerque: University of New Mexico Press, 2005.

Nárvaez Palacios, Eliseo

La vida indígena en Chenaló: ensayo descriptivo / Eliseo Narvéez Palacios. – México: Universidad Autónoma de Baja California, 1999.

Pasquel, Lourdes de León

Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas / Lourdes de León Pasquel. – 1.ª ed. – México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000.

Rodríguez Elizondo, José

Crisis y renovación de las izquierdas: De la revolución cubana a Chiapas, pasando por «el caso chileno» / José Rodríguez Elizondo. – Buenos Aires [etc.]: Andrés Bello, 1995.

Rovira, Guiomar

¡Zapata vive!: la rebelión indígena de Chiapas contada por sus protagonistas / Guiomar Rovira. – Barcelona: Virus editorial, 1994.

Tejera Gaona, Héctor

Identidad, formación regional y conflicto político en Chiapas / Héctor Tejera Gaona. – 1.ª ed. – México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.

Wasserstrom, Robert

Clase y sociedad en el centro de Chiapas / Robert Wasserstrom. – México: Fondo de Cultura Económica, 2000

Weinberg, Bill

Homage to Chiapas: the new indigenous struggles in Mexico / Bill Weinberg. – London, New York: Verso, 2000.

Volúmenes colectivos

Chiapas: de la independencia a la revolución / Mercedes Olivera y María Dolores Palomo (coordinadoras). – México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, 2005.

Chiapas en perspectiva histórica / Carlos Antonio Aguirre Rojas... [et al.]. – Barcelona: Ediciones de Intervención Cultural, 2001.

Democracia en tierras indígenas: las elecciones en los Altos de Chiapas (1991-1998) / Juan Pedro Viqueira, Willibald Sonnleitner, coordinadores. – México: El Colegio de México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000.

La tierra en Chiapas, viejos problemas nuevos / Daniel Villafuerte... [et al.]. – Chiapas (México): Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1999.

Chiapas insurgente: 5 ensayos sobre la realidad mexicana / Noam Chomsky... [et al.]. – Tafalla: Txalaparta, 1995.

Chiapas: la guerra de las ideas / Héctor Aguilar... [et al.]; Raúl Trejo Delardre, compilador. – 1.ª ed. – Mexico D. F.: Diana, 1994. – 445 p.

Encuentro de intelectuales: Chiapas-Centroamérica. – Chiapas: Gobierno del Estado: Instituto Chiapaneco de Cultura, 1992.

1. LO QUE PUEDE DESMORALIZAR EN EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

He pasado por todas y cada una de las circunstancias adversas que cito a continuación. Mentiría si dijera que no hicieron mella en mi ánimo. Pero cambié de tercio –un paseo, una película...– mientras meditaba cómo llenar el hueco y solucionar el problema. Aprendí que era mejor trabajar a la vez en varios temas para evitar buena parte de estos inesperados contratiempos.

- Te falta autoestima para el trabajo que tienes que realizar, que va creciendo con el proceso de la investigación.
- Personas de tu entorno te desalientan haciéndote ver la dificultad de tu empresa.
- El horario de las bibliotecas, cuyos fondos tienes que examinar, es incompatible con el horario de tu trabajo profesional.
- Necesitas libros de la biblioteca y la lista de reserva para su lectura es larga
- Un familiar o amigo arroja involuntariamente al cubo de la basura los originales sin copias de un capítulo de tu trabajo.
- El ordenador te ha sisado el trabajo de una semana, que no has tenido la prudencia de guardar debidamente.
- La bibliografía que necesitas tarda en llegar a la biblioteca.
- La bibliografía está en su mayor parte agotada y dispersa en bibliotecas de diversas ciudades.
- Nuevas circunstancias –trabajo, enfermedad de un familiar...– te obligan a retrasar las etapas de tu cronograma.
- Por más empeño que pongas no consigues respetar los tiempos de tu cronograma. Retrasos excesivos una y otra vez con el calendario de trabajo.
- Una institución te exige muchos requisitos para el acceso a sus fuentes y documentos que debes examinar.

- No te han concedido la beca que solicitaste para desplazarte a bibliotecas de otros países con fondos que debes examinar.
- De pronto descubres que otros investigadores tienen tu mismo tema de investigación e incluso se ha publicado recientemente un libro sobre el mismo.
- En el trabajo de campo apenas responden a las encuestas postales y tienes dificultad en hacer las entrevistas por falta de colaboración.
- El director de tu tesina o tesis apenas te presta atención y te obliga a convertirte en autodidacta.
- Te has dejado el cuaderno de campo o la lista bibliográfica en tu casa rural de fin de semana.
- Te inquieta cómo compaginar las fichas de lectura y la redacción del trabajo.
- Tienes que rehacer el texto mecanografiado hasta el punto de que es mejor reescribirlo.
- Tienes que ampliar el texto mecanografiado y dedicarte a la enojosa tarea de cortar, pegar y fotocopiar.

Afortunadamente hoy en día los procesadores de textos te evitan los dos últimos contratiempos consignados, que a los malos mecanógrafos nos llevaban a veces hasta la desesperación.

2. POSIBLES CASOS DE CONFLICTO ÉTICO DERIVADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Si dar a conocer circunstancias de la investigación que puede derivar en problemas legales para terceros.
- Si soportar la confrontación o reacciones adversas de personas que puedan sentirse afectados negativamente por ideas o hechos expuestos en la investigación.
- Si aceptar recomendaciones del empleador o director de la investigación, que pretende sesgos en la investigación para obtener resultados beneficiosos para él.
- Si incluir o ignorar fuentes y doctrinas contrarias a los resultados que pretendes obtener con la investigación.
- Si examinar todas las fuentes y doctrinas importantes para que el trabajo quede completo porque tienes problemas de tiempo.
- Si incluir en las encuestas y entrevistas todas las preguntas o ignorar las inconvenientes en función de los resultados que pretendes en la investigación.
- Si incluir o no todas las respuestas posibles en las entrevistas y encuestas por comodidad o para evitar las que no sean convenientes para las conclusiones que esperas obtener.
- Si hacer o no preguntas espinosas, cuyas respuestas puedan comportar el desvelo de prácticas ilegales o moralmente incorrectas.
- Si emplear fuentes que sabes que son erróneas o mal construidas.
- Si aludir o no a los problemas de objetividad de algunas de las fuentes que manejas.
- Si plagiar (aunque sea parafraseando) partes de un libro o artículo que te viene de perilla para tu trabajo y te haría adelantar considerablemente en la investigación.
- Si llevarte a casa fondos de la biblioteca donde trabajas para adelantar en la investigación, devolviéndolos al día siguiente.
- Si hacer o no un observatorio de la institución donde trabajas como

práctica de los alumnos que podría menoscabar la imagen pública de la misma.

- Si publicar en la prensa los resultados de tu investigación que podrían dañar la imagen de la institución donde trabajas.
- Si hacer experimentos que puedan atentar contra la salud de las personas, pero de los cuales pueden derivar en el futuro beneficios para la humanidad.
- Si hacer experimentos contra la vida de los animales en beneficio de la salud de los humanos.

3. GRUPOS DE AYUDA RECÍPROCA

A continuación se transcriben dos interesantes páginas (75-76) de uno de los libros más manejados de técnicas de investigación, escrito por Estelle M. Phillips y Derek S. Pugh, titulado *Cómo se hace un doctorado*, Gedisa, Barcelona, 2001. Aunque se refiere a la tesis doctoral, las sugerencias de los autores valen para toda clase de trabajos de investigación, singularmente para los que suponen el inicio en las tareas investigadoras. Narra las ventajas de un grupo de ayuda recíproca.

Trabajar para obtener el doctorado es una experiencia donde priman los sentimientos de soledad y aislamiento, aunque no siempre es el caso. El graduado puede reunirse regularmente con otros' en su misma situación, dando y recibiendo ayuda de múltiples maneras.

La primera razón y la más obvia: ya no se encontrará confinado involuntariamente, sin nadie que se interese en su trabajo ni se preocupe por lo que está experimentando respecto de la investigación doctoral. Cuando se sienta deprimido, desalentado y piense seriamente en «abandonar», descubrirá que ello es parte del malestar general que padecen los graduados y no de sus falencias personales. Una vez que adquiera conciencia de que esos sentimientos son comunes a la mayoría de los estudiantes investigadores, los juzgará una parte inevitable del proceso y no una prueba de la propia incompetencia.

Asimismo, se sentirá mejor apenas hable con otros y examine con ellos hasta qué punto los sentimientos afectan a su trabajo. Cuando uno de los miembros del grupo se enfrenta con un problema, los demás lo apoyan; y cuando les toca el turno a los demás, recuerdan los casos previos y saben, en consecuencia, cómo superarlo. Aunque la comparación parezca inadecuada, sucede lo mismo en Alcohólicos Anónimos, salvo que en este caso el estudiante trata de *continuar*

con algo (la investigación y redacción de la tesis) y no de abandonar algo (una adicción).

El grupo de pares o el compañero de doctorado cumplen a veces una función más pragmática: ayudar al estudiante a ceñirse a los plazos. Cada uno determina el trabajo que quiere hacer y la fecha de entrega, de suerte que el compromiso contraído sirva de motivación. Cuando llega la fecha, se reúnen y analizan los mutuos progresos. Si el estudiante hizo cuanto deseaba, se fijará una nueva fecha para entregar el próximo trabajo. Pero si le resultó imposible, analizará entonces con los miembros del grupo por qué ocurrió tal cosa, cuáles fueron los problemas y cómo se siente por no haber cumplido con lo propuesto. A veces es razonable no continuar, dadas las cosas descubiertas *en route* o tomando en cuenta lo ambicioso de la planificación...

4. CRONOGRAMA DE UNA INVESTIGACIÓN

A continuación transcribo un cronograma correspondiente al proyecto de investigación *La Alianza de Civilizaciones como alternativa al nuevo orden americano*.

Se trata de un proyecto mío para ser presentado en la convocatoria de ayudas del Centro de Estudios Andaluces, que exigía un plazo corto de realización del trabajo (un año). El proyecto se ajustaba a este plazo ya que la Alianza de Civilizaciones es una iniciativa reciente del Gobierno español, asumida por Naciones Unidas, sobre la que aún los trabajos y bibliografía son escasos.

CRONOGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA ALIANZA DE CIVILIZACIONES (EN ADELANTE: AC)

ENERO, FEBRERO

Acopio de materiales de estudio

Análisis exhaustivo de la web de la AC: www.unaoc.org

MARZO, ABRIL

Proceso de construcción de la iniciativa AC

- Precedentes (Diálogo de Civilizaciones del presidente iraní Jajtami)
- Iniciativa del presidente del Gobierno español
- Recepción de la iniciativa por Naciones Unidas
- Creación del Grupo de Alto Nivel para la AC
- Discursos oficiales
- Transmisión de la iniciativa a los medios

MAYO, JUNIO

Repercusión de la iniciativa en los Estados, organismos internacionales y sociedad civil

JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE

Repercusión de la iniciativa en la doctrina (especial atención a los críticos)

- Opinión de Gustavo Bueno
- Opinión de Gustavo de Aristegui
- Opinión de Bardají
- Opinión de Marquina
- Opinión de otros

NOVIEMBRE, DICIEMBRE

Toma de posición propia y fundamentación de la misma

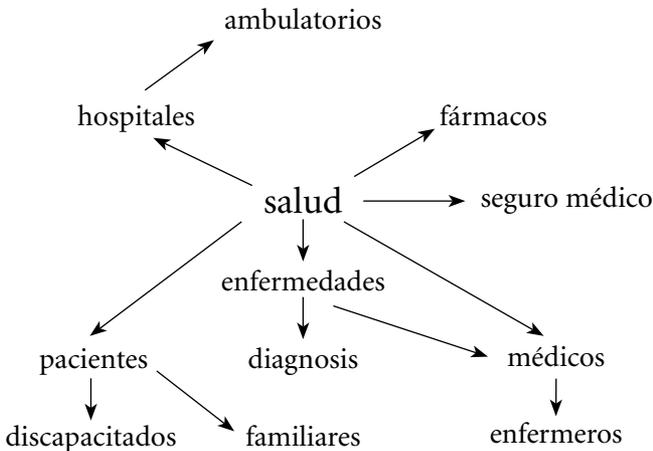
5. LLUVIA DE IDEAS

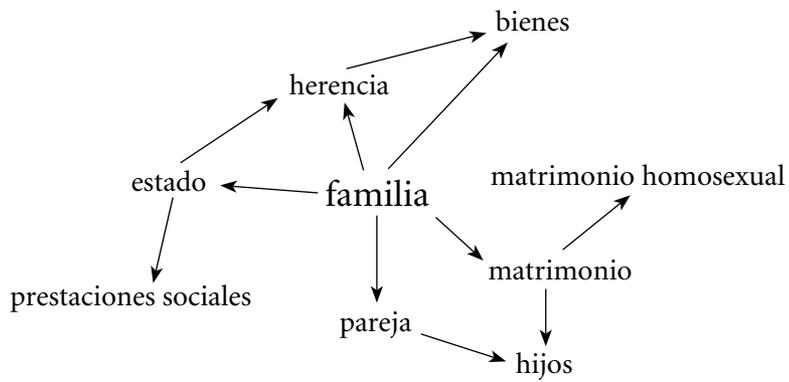
Muestro ahora dos ejemplos de la técnica conocida como lluvia o tormenta de ideas, consistente en ir progresivamente derivando un tema de investigación, deduciendo una idea concreta de una idea general.

En un ejemplo llegamos al tema del matrimonio homosexual tras una sucesión de ramificaciones que parten del tronco del concepto de familia; ponemos el tema entre interrogantes, porque la principal hipótesis a debatir es si puede o no ser considerado como un tipo de matrimonio civil.

En el otro ejemplo llegamos al tema de los discapacitados tras sucesivas fases que parten del tronco del concepto de salud.

Ambos temas de investigación –matrimonio homosexual y discapacitados– de rabiosa actualidad e interés deducidos, no obstante, de conceptos generales clásicos.





6. LOS SERVICIOS DE UNA BIBLIOTECA IDEAL

1. Servicio de información sobre referencias:
Catálogos de la biblioteca: a) impresos y b) electrónicos.
Obras generales de referencias y enciclopedias.
Repertorios bibliográficos especializados.
Índices de publicaciones periódicas.
CD-ROM: a) sobre materias diversas en general y b) sobre los fondos de la propia biblioteca.
Fuentes en Internet: a) generales; b) de las editoriales y distribuidoras, y c) de las bibliotecas universitarias y de otras instituciones.
Microformas de material no impreso: reproducción de material impreso –delicado, muy valioso, deteriorado, antiguo, etc.– en pequeñas imágenes, cuya lectura exige un lector que agrande considerablemente las imágenes.
Videoteca.
2. Servicio de información sobre la situación de los fondos, que pueden estar: a) prestados, b) reservados, c) desaparecidos, d) en encuadernación y e) en colecciones especiales.
3. Servicio de préstamo, para atender a la demanda de los investigadores, que supone registrar las salidas y las entradas de los volúmenes en préstamo y el control de los plazos de los mismos.
4. Servicio de préstamo interbibliotecario.
5. Servicio de reprografía, que puede ser de autorreprografía o servicio por personal de la biblioteca.

7. SISTEMA DECIMAL DEWEY DE LOCALIZACIÓN DE FUENTES

Es oportuno y eficaz que el investigador conozca los sistemas de localización de fuentes, especialmente los de las bibliotecas que consulta. Si no es así, debe preguntar al bibliotecario por el sistema de su biblioteca y el cuadro de distribución de fondos, que suele estar bien visible en las bibliotecas.

El sistema de escalas numéricas depende de las bibliotecas que lo adoptan y suelen ser bastante artesanales en su elaboración. El sistema decimal Dewey es general y estricto, cuyos códigos se ofrecen a continuación:

- 000-099 Generalidades
- 100-199 Filosofía
- 200-299 Religión
- 300-399 Ciencias sociales
- 400-499 Lenguaje
- 500-599 Ciencia pura
- 600-699 Tecnología (ciencia aplicada)
- 700-799 Artes
- 800-899 Literatura y retórica
- 900-999 Geografía e historia

- 000 Generalidades
- 010 Bibliografía
- 020 Bibliografía y ciencias de la información
- 030 Enciclopedias generales
- 040 Número sin uso
- 050 Publicaciones en serie generales
- 060 Organizaciones generales y museología
- 070 Medios noticiosos, periodismo, publicación
- 080 Colecciones generales
- 090 Manuscritos y libros raros

- 100 Filosofía y psicología
- 110 Metafísica
- 120 Epistemología, causalidad, género humano
- 130 Fenómenos paranormales
- 140 Escuelas filosóficas específicas
- 150 Psicología
- 160 Lógica
- 170 Ética (filosofía moral)
- 180 Filosofía antigua, medieval, oriental
- 190 Filosofía moderna occidental

- 200 Religión
- 210 Teología natural
- 220 La Biblia
- 230 Teología cristiana
- 240 Moral cristiana y teología piadosa
- 250 Órdenes cristianas e iglesia local
- 260 Teología social cristiana
- 270 Historia de la iglesia cristiana
- 280 Denominaciones y sectas cristianas
- 290 Otras y religión comparada

- 300 Ciencias sociales
- 310 Estadística general
- 320 Ciencia política
- 330 Economía
- 340 Derecho
- 350 Administración pública
- 360 Servicios sociales, asociaciones
- 370 Educación
- 380 Comercio, comunicación, transporte
- 390 Costumbres, etiqueta, folclore

- 400 Lenguas
- 410 Lingüística
- 420 Inglés e inglés antiguo
- 430 Lenguas germánicas, alemán
- 440 Lenguas romances, francés
- 450 Italiano, rumano, retorromano
- 460 Lenguas española y portuguesa
- 470 Lenguas itálicas, latín
- 480 Lenguas helénicas, griego clásico

- 490 Otras lenguas

- 500 Ciencias naturales y matemáticas
- 510 Matemáticas
- 520 Astronomía y ciencias afines
- 530 Física
- 540 Química y ciencias afines
- 550 Ciencias de la tierra
- 560 Paleontología, paleozoología
- 570 Ciencias de la vida
- 580 Ciencias botánicas
- 590 Ciencias zoológicas

- 600 Tecnología (ciencias aplicadas)
- 610 Ciencias médicas, medicina
- 620 Ingeniería y operaciones afines
- 630 Agricultura
- 640 Economía doméstica y vida familiar
- 650 Administración y servicios auxiliares
- 660 Ingeniería, química
- 670 Manufactura
- 680 Manufactura para usos específicos
- 690 Construcción

- 700 Las artes
- 710 Urbanismo y arte del paisaje
- 720 Arquitectura del paisaje
- 730 Artes plásticas, escultura
- 740 Dibujo y artes decorativas
- 750 Pintura y pinturas
- 760 Artes gráficas, arte de grabar y grabados
- 770 Fotografía y fotografías
- 780 Música
- 790 Artes recreativas y de la actuación

- 800 Literatura y retórica
- 810 Literatura norteamericana en inglés
- 820 Literatura inglesa e inglesa antigua
- 830 Literatura de las lenguas germánicas
- 840 Literaturas de las lenguas romances
- 850 Literaturas italiana, rumana, retorromana
- 860 Literatura española y portuguesa

- 870 Literaturas itálicas, literatura latina
- 880 Literaturas helénicas, literatura griega clásica
- 890 Literatura de otras lenguas

- 900 Geografía e historia
- 910 Geografía y viajes
- 920 Bibliografía, genealogía, emblemas
- 930 Historia del mundo antiguo
- 940 Historia general de Europa
- 950 Historia general de Asia, Extremo Oriente
- 960 Historia general de África
- 970 Historia general de América del Norte
- 980 Historia general de América del Sur
- 990 Historia general de otras áreas

8. FICHA DE FUENTE

Una ficha de fuente de un volumen colectivo editado por Javier Muguerza, manejado por mí en la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (FDE), que sigue el sistema de escalas numéricas en la localización de fuentes, correspondiendo los noventa mil al área de Filosofía del Derecho.

Muguerza, J. (ed.)

1989 *El fundamento de los derechos humanos*, Madrid, Debate

Autor: Javier Muguerza (ed.)

Título y subtítulo de la obra: *El fundamento de los derechos humanos*

Lugar de edición: Madrid

Editorial: Debate

Año de edición: 1989

Signaturas de Bibliotecas: FDE: 98.712

Comentarios: Es un libro de varia aplicación, donde escribe un colectivo importante de profesores españoles dedicados al tema de los derechos humanos. Válido para la perspectiva teórica, en la que las contribuciones escasean más que en otras perspectivas sobre los derechos humanos. Libro frecuentemente citado. Muguerza, encargado de la edición, es un autor sólido.

9. FICHA DE CITAS TEXTUALES

Para la redacción de mi *Historia temática de los Derechos Humanos* seleccioné, tras lecturas y relecturas, un abanico de citas relevantes de los grandes teóricos de la historia de los derechos humanos. Conservo grandes paquetes de fichas de citas de textos, clasificadas por periodos históricos y dentro de cada periodo por autores. Cada ficha tiene en el encabezamiento derecho autor y título de la obra y en el encabezamiento izquierdo el tema a que se refieren las citas de la ficha. Veamos un ejemplo:

El derecho al voto

Paine

El sentido común y otros escritos

«La única base verdadera del gobierno representativo es la igualdad de derecho. Todo hombre tiene derecho a un voto y no más en la elección de representantes. El rico no tiene más derecho de privar al pobre del derecho de votar o elegir y ser elegido que el pobre tiene para excluir al rico, y cada vez que esto se plantee o proponga por cada una de las dos partes será una cuestión de fuerza y no de derecho.» (1990, pp. 82-83)

«Cuando afortunadamente una yegua pare un potrillo o una mula que, al valer la suma en cuestión, concederá a sus propietarios el derecho a votar o, si muere, se lo quitará, ¿en quién reside el origen de tal derecho? ¿En el hombre o en la mula?» (1990, pp. 84)

«Desde cualquier lado del caso es peligroso e imprudente, a veces ridículo y siempre injusto, hacer de la propiedad el criterio del derecho a votar.» (1990, p. 84)

10. FICHA DE LECTURA

Una ficha tomada de la lectura del libro de Gustavo Bueno, *Zapatero y el Pensamiento Alicia. Un Presidente en el País de las Maravillas*, Temas de Hoy, Madrid, 2006. En el encabezamiento derecho de la ficha aparece autor y título del libro; en el encabezamiento izquierdo la cuestión de que trata y el epígrafe del índice de mi trabajo sobre la Alianza de Civilizaciones, donde se incluiría la cuestión

| | |
|---|---|
| Críticos a la Alianza de Civilizaciones | Bueno, G. |
| Repercusión en la doctrina de la AC | <i>Zapatero y el Pensamiento Alicia</i> |

Dice Bueno que hay una incompatibilidad material entre civilizaciones (¿?). No creo en una incompatibilidad total, pues hay zonas comunes, aunque escasas, de acuerdo. Desarrollar.

Incompatibilidad que hay que referir a momentos de la evolución de las civilizaciones.

Dice Bueno que hay civilizaciones incompatibles porque atentan al principio de unicidad de civilización y a la tendencia a la universalidad de la civilización. Creo que Bueno cosifica el concepto de civilización en una acepción clásica. En contra: las civilizaciones evolucionan como las etimologías.

Conveniencia de deslindar civilización y cultura. Desarrollar.

Conveniencia de que Zapatero y Naciones Unidas hubieran empleado el término *cultura* en lugar de *civilización*. Desarrollar.

Ver las diferencias de opinión entre Bueno y Aristegui.

Atención: libro de Aristegui sobre la *Jihad* en España que contiene un capítulo sobre la Alianza de Civilizaciones (Aristegui, portavoz de Exteriores del PP) Visto en Librería Beta, Viapol.

Atención: mirar en FAES publicaciones sobre AC.

11. CUADERNO DE CAMPO

Una página de mi cuaderno de campo, bastante extenso, en relación con mi libro *Valores jurídicos y Derechos fundamentales*, en la que aparece una relación de obras generales ya anotadas, otra de signaturas de monografías de diversas bibliotecas de Sevilla que he de examinar, advertencias sobre redacción del libro, e incluso dónde he de comenzar tras un breve viaje a Alemania.

Vistas obras generales de españoles: Lucas y otros, Pérez Luño, Segura, Calera, Prieto y otros, Elías Díaz, Calvo, Eusebio Fernández, Peces Barba, De Castro.

En seguridad jurídica ver: Oliva, López de Oñate, Suárez Collía, Margariños, Díez Picazo.

Ver FDE: K 100-023 <<FGH: G Antropología E/1683<<FCE: K 300-222.

Interrumpo la investigación el 11 de agosto de 1999, día del eclipse total del sol, para emprender un viaje por Alemania y Países Bajos del 12 al 19. Al volver tengo que terminar de pasar el fajo de fichas sobre la mesa, ultimar mi concepción sobre la justicia (último epígrafe) y ver lo que dan de sí las fichas sobre seguridad jurídica y Constitución mínima.

20 de agosto: me incorporo al trabajo.

Ampliar el epígrafe 2 sobre el lenguaje de los derechos fundamentales. Ver otras denominaciones.

Revisar la redacción del capítulo último. Lo anterior lo vi detenidamente antes del viaje.

Al final de generalización de los derechos fundamentales (caracteres) ampliar el punto d) sobre interculturalismo y conectar con lo que digo sobre concepción cultural de la justicia.

Dividir quizá el tema de la justicia en dos (concepciones clásicas y concepciones modernas de la justicia). En uno solo queda muy amplio comparado con las dimensiones del resto de los capítulos del libro.

12. CITA EN EL TEXTO

En mi libro *Compendio de Teoría General del Derecho*, 2.^a edic., Ariel, Barcelona, 1993, p. 169, aparecen dos notas en el texto (de los juristas Orestano y Barcellona). Al tratarse de un manual es lógico que adopte el sistema de citas en el texto y no el de citas a pie de página, pues se presupone que una obra general y destinada a los estudiantes debe contener solamente elementos relevantes y no eruditos, sin necesidad de matizaciones a pie de página.

El concepto de derecho subjetivo es uno de los conceptos jurídicos de más difícil sistematización, porque muestra una extraordinaria versatilidad y acomodación a la filosofía de los diversos momentos históricos. Es uno de esos conceptos en los que las implicaciones políticas, sociológicas, económicas, etc., influyen poderosamente y limitan su alcance conceptual. R. Orestano (1978, 178) ha captado esta dimensión histórica de la noción de derecho subjetivo, que explica el enorme confusionismo existente sobre su definición por el prurito de considerar un concepto definitivo y global, lo que no es sino una noción histórica. Por ello es conveniente indicar las referencias históricas antes de abordar una definición del derecho subjetivo.

Además de su sentido histórico, este concepto presenta una plasticidad y versatilidad extraordinarias, que conducen a una definición insatisfactoria ya que según afirma P. Barcellona atañe «al problema de la relación entre la esfera privada y la esfera pública estatal, regulación autoritaria externa y autonomía privada individual, sociedad civil y sociedad política, económica y política» (1984, 111).

La dificultad de hallar un concepto satisfactorio de derecho subjetivo obedece a su complejidad en una doble dimensión, intensiva y extensiva: cuáles son las propiedades que concurren en la idea de derecho subjetivo y hasta dónde se extiende este concepto.

Dimensiones totalmente interaccionadas, puesto que la extensión, siempre ascendente con la incorporación de nuevas categorías, va progresivamente enriqueciendo caracterológicamente al concepto de derecho subjetivo.

La complejidad del concepto está en relación con la evolución del concepto de sujeto de derecho, del que es una derivación lógica; el derecho subjetivo es un predicado del sujeto de derecho.

13. CITA A PIE DE PÁGINA

La primera página del epígrafe «La crítica política al Jefe del Estado» de mi libro *Las Libertades Públicas*, Tecnos, Madrid, 1990, en la que aparece a pie de página una extensa nota donde, además de la cita completa de la sentencia del Tribunal Constitucional referida en la página, se da cuenta de la tradicional posición del Tribunal Supremo en relación con la crítica al Jefe del Estado.

IX. LA CRÍTICA POLÍTICA AL JEFE DEL ESTADO O TITULAR DE LA CORONA

Nuestro C. P. dedica un apartado –sección 1.0, capítulo I del título 11– a los delitos contra el Jefe del Estado y su sucesor, que representa en general un agravamiento de las penas de los delitos cometidos contra otros órganos del Estado a los que se refiere el citado título 11 del C. P. bajo rótulo de «Delitos contra la seguridad interior del Estado». El singular relieve que la figura del Jefe del Estado ostenta en nuestro Estado democrático justifica este tratamiento jurídico-penal. Pero no justifica, en mi opinión, el tratamiento extemporáneo y dislatado que tradicionalmente ha recibido de la jurisprudencia española, considerando al titular de la Corona, sin más, no susceptible de cualquier clase de crítica, dado el carácter inviolable de su persona. Una STS, de 11 de mayo de 1983, cercana a nosotros, no admitía crítica alguna al Rey, al que –entendía– se le debía reverencia.⁵³

⁵³ Cfr. Aranzadi, *Repertorio de Jurisprudencia*, STC de 11 de mayo de 1983, Crim., Injurias al Jefe del Estado, 2696, pp. 2033-2034, en la que se enjuiciaba un acuerdo de una pequeña localidad vasca donde se calificaba a la Monarquía española de «indigna de pisar el suelo vasco».

14. CITA ABREVIADA A PIE DE PÁGINA

En mi libro *Interculturalismo. Entre liberalismo y comunitarismo*, Almuzara, Córdoba, 2004, p. 35, aparecen en el texto dos números de citas de párrafos breves entrecuillados y a pie de página se reiteran ambos números y a continuación el primer apellido del autor citado, el año de su obra y la página de la cita. Lógicamente estas citas breves se amplían con las referencias completas de ambas obras citadas, que se encuentran en la bibliografía general situada al final del libro, donde hay que localizar a Kymlicka y en la relación de sus obras las correspondientes a 1997 y 2002.

4. LIBERALES EN EL TRATAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS CULTURAS (11): WILL KYMLICKA

4.1. LA COMPATIBILIDAD ENTRE DERECHOS LIBERALES DEL INDIVIDUO Y DERECHOS COLECTIVOS DE LAS MINORÍAS

Will Kymlicka es un liberal abierto, como Raz, al comunitarismo y a los derechos de las minorías. Él mismo alude a que hay teorías liberales esencialmente individualistas y teorías liberales esencialmente sociales. Es quizá el liberal que más se ha caracterizado por la defensa de la concurrencia de derechos liberales individuales y derechos colectivos de las minorías. Bien entendido que se trata de acomodar los derechos de las minorías a los principios y derechos liberales, y no al revés, porque la prioridad del liberalismo y sus derechos es indiscutible. Ya en una de sus primeras obras presenta su proyecto de «indagar hasta qué manera los derechos de las minorías tienen su lugar en la antigua tradición liberal».¹

¹ Kymlicka, 2002 -1.ª ed.: 1989, 5.

Es consciente de que las sociedades liberales no son perfectas; de hecho en la realidad confluyen –afirma– sociedades que no son ni completamente liberales ni completamente iliberales, pero con sus defectos las sociedades liberales al uso son un ejemplo a seguir por las iliberales, que deben proceder a una reforma para alcanzar su nivel. No se trata –asegura– de «disolver naciones iliberales, sino de liberalizarlas».² Su ideal sería que naciones iliberales, como la serbia, la ucraniana y la eslovaca, siguieran los modelos de nacionalismo liberal como el de los flamencos, escoceses y quebequenses.

² Kymlicka, 1997, 41.

15. CITAS TEXTUALES: ¿DÓNDE UBICARLAS?

En el epígrafe dedicado a las citas textuales en el capítulo «Las referencias de la tesis» de este libro escogimos una breve frase de Marx, resumen de su llamado determinismo económico, complementada con un párrafo extenso. Ahora escogemos una aplicación de este determinismo a un tema concreto: el Estado. Va a continuación primero la frase-resumen en el propio texto del trabajo, de corrido, y después dos párrafos, separados del texto, sangrados, con cita final que corresponden a las obras marxistas: *La Ideología Alemana* (primer párrafo) y *El Capital* (segundo párrafo); ambas obras son citadas completamente en la bibliografía final del trabajo.

El determinismo económico marxista aplicado a las instituciones tiene una concreción brillante en el Estado en el marco de la frase: «no es el Estado quien sostiene a la sociedad civil, sino la sociedad civil al Estado». Frase emblemática que se desarrolla en largos y espaciados párrafos esparcidos en los escritos de Marx, de donde entresaco los dos siguientes; en el primero, perteneciente a *La Ideología Alemana*, se ve el condicionamiento del Estado por los intereses sociales; en el segundo, el condicionamiento por la producción.

El Estado no es más que la forma de organización que se dan necesariamente los burgueses, tanto en lo interior como en lo exterior, para la mutua garantía de su propiedad e intereses... El Estado es la forma bajo la que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes. (1970, 72).

La base real del Estado la constituyen la vida material de los individuos, su modo de producción y sus formas de relación, que se influyen recíprocamente... No es el poder del Estado el que crea estas condiciones reales; son, más bien, ellas la fuerza que crea ese poder. (1967b, 274).

BIBLIOGRAFÍA

Marx, K.

1967/b *Karl Marx. Sociología y Filosofía social (Textos escogidos)*, selección de T. Bottomore y M. Rubel, Barcelona, Península.

1970 *La Ideología Alemana* (en colaboración con F. Engels), Barcelona, Grijalbo.

16. TEXTO Y CITA PARAFRASEADA DEL MISMO

Se transcribe en primer término unos párrafos de mi libro (en colaboración con Luis de la Rasilla) *Democracia vergonzante y ciudadanos de perfil*, Comares, Granada, 2002, pp. 220-221, y a continuación una cita parafraseada de los mismos.

Esta es una objeción válida teóricamente, sólo teóricamente, porque no tiene en cuenta los dos planos, formal y material, de la realidad del poder y de su ejercicio por los ciudadanos. Cuando hablamos de la democracia ciudadana nos referimos a otra democracia distinta a la democracia actual, porque a pesar de que su nombre implica el poder de los ciudadanos, sin embargo los ciudadanos están ausentes de este modelo político. No es realmente una democracia de los ciudadanos, sino, a lo sumo, de quienes les representan o dicen representarles. La democracia ciudadana es algo más que la democracia al uso, la democracia de las constituciones de las sociedades avanzadas, que consagran un Estado de Derecho –adjetivado como Estado social o democrático o social y democrático–, y que la democracia representativa actualmente consolidada en los países avanzados y democráticos, que para muchos resume el ideal de la democracia.

La democracia ciudadana no es la democracia representativa, pero tampoco la democracia directa o la llamada democracia participativa, sino una conjunción de estas formas o modelos. Es la suma de las democracias representativa, directa y participativa. Precisamente el objetivo de este capítulo es la definición y deslinde de estos tres modelos, que conjuntamente construyen la democracia verdaderamente ciudadana.

Los tres tipos conformantes de la democracia ciudadana no están en el mismo plano. La democracia representativa de los países avanzados democráticos (como España) es una democracia exclusiva y excluyente, configurada por los partidos políticos, únicos que llenan

la escena política en la actualidad. Los instrumentos de democracia directa son mera demagogia, porque son escasos e impracticables, además de depender su ejercicio de la buena voluntad de los agentes vigilantes de la democracia representativa: las mismas leyes de estos países demuestran claramente las reservas y desconfianzas de dichos agentes, convertidos en legisladores, contra unos medios de democracia directa que les harían compartir sus competencias con los ciudadanos. Una democracia ciudadana comporta poner en su sitio a ambos modelos de democracia: quitar a la representativa la exclusiva de la acción política y otorgar a la directa la eficacia de la que carecen en los textos constitucionales.

Están también en ayunas las vías y los medios de una democracia participativa (quizás la tarea más urgente e ilusionante), que convierta a los ciudadanos y sus grupos en agentes políticos directos, al margen pero junto a acción política de los partidos políticos que en la actualidad no solamente son los vehículos de la democracia representativa, sino de la única democracia existente, ante la renuncia de los ciudadanos a convertirse en lores políticos.

Como conclusión la democracia ciudadana, tal como yo la concibo, muta de una relación complementaria –no simbiótica– entre tres modos de democracia: la representativa, la directa y la participativa.

El autor emplea una acepción nueva de democracia ciudadana, que no debe ser entendida como la democracia vigente en las sociedades actuales donde impera la democracia representativa, sino como una nueva democracia resultante de la conjunción de las democracias representativa, directa y participativa. La primera, la democracia representativa, es la actualmente dominante, en tanto que las otras están en un segundo plano: la democracia directa es una fórmula retórica e ineficaz allí donde está reconocida, siendo controlada por los partidos políticos que desconfían de ella, y la democracia participativa es una asignatura pendiente, pues exige que los ciudadanos sean actores políticos tomando decisiones políticas directas.

17. INDICACIONES Y ABREVIATURAS EN LAS CITAS

Texto construido con citas a pie de página, en el que se aprecia el uso de abreviaturas frecuentes:

Un alto representante de Naciones Unidas aseguró que la Declaración Universal de Derechos Humanos era la culminación de una serie de relevantes hitos históricos de reconocimiento de derechos humanos. He aquí la transcripción de su alocución ante la Asamblea General de Naciones Unidas:

[La historia] demuestra una línea ascendente de reconocimiento de derechos... Destacaría tres hitos importantes: 1648 (sic), publicación del libro de Montesquieu *El Espíritu de las Leyes*, que tanto influyó en la Revolución francesa; 1848, publicación del *Manifiesto del Partido Comunista*, de Marx, que tanto influyó en las revoluciones socialistas de los siglos XIX y XX, y 1948, promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que es **la enseña maestra de la lucha por los derechos en todas las partes del planeta en nuestros días** (Subrayado nuestro).

A veces se olvida la relevancia de Louis Blanc, primer ministro socialista en un Gobierno francés, uno de los protagonistas de la Revolución de 1848,³ que es el primero que pronuncia la frase equívocamente atribuida a Marx: «de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades»⁴. Blanc no tuvo el golpe de vista genial marxista –la dependencia de las instituciones e ideologías respecto a los medios y factores de producción económica–, pero su idea de un socialismo moderado fue la que triunfó en los siglos XIX y XX en Europa.

³ Vid. el no menos influyente libro de Louis Blanc, *L'Organization du Travail*, Nouvau Monde, París, 1850, y cfr. con el *Manifiesto comunista*, de Marx.

⁴ Frase contenida en op. cit. en nota anterior.

18. NOTAS A PIE DE PÁGINA

La primera nota a pie de página de mi libro en colaboración con Juan Jesús Mora *Los neoconservadores y la Doctrina Bush*, Aconcagua, Sevilla, 2006, p. 7, en la que se explica el sentido de una expresión muy reiterada en el libro, «la Administración Bush», y su diferencia con expresiones similares europeas.

Mucho se está escribiendo sobre la política exterior expansionista, las medidas legales liberticidas internas de la Administración de George W. Bush y los intelectuales que le apoyan. Abundan las obras narrativas en las que se abordan este *nuevo imperio* y sus empresas de dominio, calificado por algunos autores con esquemas pretéritos, aunque no tanto las que entran en temas de filosofía política desde una perspectiva más teórica y rigurosa. Sufrimos una auténtica indigestión de narraciones, pero padecemos una carencia alarmante de reflexión sobre los principios que enarbolan y defienden los actuales miembros del equipo del presidente Bush, y no hay –hasta donde alcanzan nuestras noticias– un trabajo que ordene sistemáticamente los nuevos conceptos del pensamiento neoconservador a modo de un diccionario crítico ideológico. Pues bien, es lo que pretende el libro que el lector tiene en sus manos.

Los coautores de este libro fueron directores de la edición del volumen colectivo *El nuevo orden americano: ¿La muerte del derecho?* (Almuzara, 2005), en el que escribieron prestigiosos autores de diverso⁷ e incluso encontrado signo ideológico –Ferrajoli, Chomsky, Amin, Perle, Kagan, Zolo, Kegley, Hinkelammert, Pérez Prat...–, cuyas disertaciones fueron precedidas por un breve diccionario de conceptos clave que apadrinan la corriente neoconservadora estadounidense y sustentan el nuevo orden americano del Gobierno Bush,¹

¹ La publicística y los textos doctrinales y legales se refieren a la «Administración Bush» –o de cualquier otra presidencia de Estados Unidos–. A los europeos nos choca inicialmente

a modo de introducción al debate, y con un afán pedagógico, realizado por nosotros. Entonces prometíamos: «Obligados por los límites lógicos de una introducción de un volumen colectivo, hemos seleccionado las voces especialmente significativas. Dejamos para una posterior monografía un diccionario ideológico completo del nuevo orden americano». Ahora cumplimos nuestra promesa, dando a la prensa este libro, bastante más extenso que la introducción citada.

esta denominación, porque entendemos que la administración es un ente o cuerpo mucho más amplio que el gobierno de un país, ya que aquella abarca esferas locales, comunitarias y estatales, y contiene muchos órganos que carecen de funciones decisorias, o que, teniéndolas, son de escaso vuelo. No obstante, seguimos el estilo de la publicística, empleando la expresión «administración» y en algunos casos la de «gobierno», cuando esta es más apropiada.

19. BIBLIOGRAFÍA FINAL EN ESTILO DE CITAS MODERNO

Se incluye la primera página (página 441) de la bibliografía final de mi libro *Sociología del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1997.

- Abel, R. L. (1989): *American Lawyers*, Nueva York, Oxford U. P.
- , (1989): *Lawyers in Society. Volume Three: Comparative Theories*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, University of California Press.
- y Lewis Ph. (1988): *Lawyers in Society. Volume Two: The Civil Law World*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, University of California Press.
- Abrahamson, M. (1978): *Functionalism*, Englewood Cliffs (N. J.), Prentice-Hall.
- Adorno, Th. (1971): *Sociologica* (con M. Horkheimer) (trad. de V. Sánchez de Zavala, rev. de Jesús Aguirre), Madrid, Taurus.
- Alarcón, C. (1992): «Theodor Geiger: a medio camino entre el sociologismo jurídico y el normativismo», en el vol. col. R. Bergalli (ed.), *Sentido y Razón del Derecho. Enfoques socio-jurídicos para la sociedad democrática*, cit., 67-91.
- Albrow, M. (1991): *Legal Positivism and Bourgeois Materialism: Max Weber's View of the Sociology of Law*, en vol. col. de P. Hamilton (ed.), cit., vol. ID, 326-343.
- Alexander, J. A. (1982): *Theoretical Logic in Sociology*, 4 vols., Berkeley, University of California Press.
- , (1985): *Neofunctionalism*, Beverly Hills (Cal.), Sage.
- , (1989): *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Análisis multidimensional*, (trad. de C. Gardini), Barcelona, Gedisa.
- Alexy, R. (1985): «La idea de una teoría procesal de la argumentación jurídica», *Derecho y Filosofía*, Buenos Aires, Alfa.
- , (1989): *Teoría de la argumentación jurídica*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

- Allardt, E. (1971): *Teorías sobre estratificación social*, cit. en J. A. Jackson y otros, 19-32. Almaraz, L. (1981): *La teoría sociológica de Talcott Parsons*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Althusser, L. (1968): *La revolución teórica de Marx*, Madrid, Siglo XXI.
- , (1974): *Montesquieu: la Política y la Historia* (trad. de María Ester Benítez), Barcelona, Ariel.
- Alun, R. (1986): *Émile Durkheim. An Introduction to four Major Works*, Londres, Sage.
- Ambrosetti, G. (1959): *Contributi a una filosofia del costume. Problematica e Storia*, Bolonia, Zanichelli.
- Andreski, S. (1991): *Method and Substantive Theory in Max Weber*, en vol. col. de P. Hamilton (ed.), cit., vol. 4, 182-196.
- Apel, K. O. (1985): *La transformación de la Filosofía*, 2 vols. (trad. de J. Chamorro y J. Conill), Madrid, Taurus.

20. BIBLIOGRAFÍA FINAL EN ESTILO DE CITAS CLÁSICO

Se incluye la página 315 de la bibliografía final del capítulo «Los derechos de las minorías» del vol. col. *Diccionario crítico de los Derechos Humanos*, Universidad Internacional de Andalucía, Huelva, 2000.

Avineri, S./Shalit, A. de, *Communitarianism and Individualism*. Oxford University Press, Oxford/Nueva York, 1992.

Barcellona, P., *Postmodernidad y Comunidad. El regreso de la vinculación social*. Trotta, Madrid, 1992.

Berlin, L., *El fuste torcido de la Humanidad*. Península, Barcelona, 1995.

Canciani, D./De la Pierre, S., *Le ragioni di Babele. Le etnie tra vecchi nazionalismi e nuove identità*. Franco-Angeli, Milán, 1993.

Cohn-Bendit, D./Schmid, Th., *Heimat Babylon. Das Wagnis der multikulturellen Demokratie*. Hoffmann und Campe Verlag, Hamburgo, 1993.

Costa-Lascoux, J./Weil, P., *Logiques d'États et immigrations*. Kimé, París, 1992.

Kymlicka, W., *Ciudadanía multicultural*. Paidós, Barcelona, 1995.

Lucas, J. de, *El desafío de las fronteras*. Temas de Hoy, Madrid, 1994.

Munck, J. de, «Les minorités en Europe». En: Lenoble. J. / Dewandre, N. (eds.), *L'Europe au soir du siècle*. Éditions Esprit, París, 1992.

Prieto, L., *Tolerancia y Minorías*. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1996.

Rosenblum, N. L. (ed.), *Liberalism and the moral life*. Harvard University Press, Cambridge (Massachusets), 1991.

Sauca, J. M. (ed.), *Derecho de las minorías y de los grupos diferenciados*. Escuela Libre, Madrid, 1994.

Schnapper, D., *La communauté des citoyens*. Callimard, Mesnil-sur-L'Estrée, 1994.

Sobrevilla, D. (ed.), *Filosofía de la Cultura*. Trotta, Madrid, 1998.

Taylor, Ch., *Multiculturalism and the politics of recognition*. Princeton University Press, Princeton, 1992.

Taylor, Ch., *La ética de la autenticidad*. Paidós, Barcelona, 1994.

Walzer, M., *Tratado sobre la tolerancia*. Paidós, Barcelona, 1998.

Zincone, C., *Da sudditi a cittadini*. Il Mulino, Bolonia, 1992.

21. TEXTO CON DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

En mi libro *Interculturalismo. Entre liberalismo y comunitarismo*, Almuzara, Córdoba, 2004, p. 91, defino qué entiendo por interculturalismo en el texto y en nota a pie de página las diversas acepciones de este término equívoco. Con ello pretendo que el lector desde el principio conozca la acepción que en el libro se da a este término antes de entrar en mayores desarrollos.

2. INTERCULTURALISMO: UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LAS CULTURAS

El interculturalismo remite a una coexistencia de las culturas en un plano de igualdad. Es un término que tiene el mismo significado que despierta para muchos autores la expresión «multiculturalismo». Sin embargo, creo que sería más apropiado reservar esta segunda expresión para la constatación empírica de la coexistencia de las culturas, en tanto que interculturalismo tiene una pretensión normativa o prescriptiva y alude a la exigencia de un tratamiento igualitario dispensable a las culturas. En todo caso, se trata de apreciaciones conceptuales donde lo que importa es no incurrir en confusión y hacer ver en el discurso cuál es el sentido que se da a los términos. Por otra parte, se ha impuesto en la doctrina la expresión «multiculturalismo» con sentido tanto descriptivo como prescriptivo, y con un cúmulo variado de acepciones.⁷⁹

⁷⁹ Como muestra C. M. Watson (2000, 107) hay una distinción entre multicultural (productos de la diversidad cultural) y multiculturalismo (implicaciones filosóficas y políticas de tal diversidad y las vías por las que luchan para obtener el reconocimiento dentro de unos límites nacionales y globales). D. Miller encuentra dos sentidos en el multiculturalismo: «pluralidad de grupos distintos», y «puntos de vista acerca de la naturaleza de la diferencias culturales y acerca de cómo hemos de responder a ellas individual y políticamente» (Miller, 1997, 162). J. Rex tiene un concepto estricto de multiculturalismo. Una sociedad multicultural es aquella en la que se compagina la unidad en la esfera pública, donde los individuos son iguales, y la diversidad

No es lo mismo valorar la diversidad cultural que el interculturalismo, tal como aquí se define. Podemos sopesar la existencia de una pluralidad de culturas y si esta es o no conveniente. y también podemos valorar qué relaciones deben mantener entre sí las culturas diversas, v. gr. si deben estar en un plano de igualdad.

en las esferas privadas, en tanto en cuanto en una sociedad plural impera la desigualdad entre los grupos étnicos y el dominio de un grupo hegemónico (Rex, 1996, 30-31). J. L. Kincheloe y S. R. Steinberg (1999, 50) desglosan las normas del multiculturalismo: conservador, liberal, de izquierdas y teórico. Los apuntes sobre esta cuestión no terminarían nunca.

22. MODELO DE DISEÑO DE LA TESIS

Fragmento del índice de mi libro *El nuevo jurado español*, Ariel, Barcelona, 1985, con el modelo moderno de sucesión de números arábigos (el más cómodo para autor y editor), en cuya estructura de encabalgamiento de capítulos, epígrafes y párrafos el lector puede indagar si hay una derivación lógica y coherente o en cambio incurre en contradicciones y ausencias significativas.

| | |
|--|----|
| 4. El problema de la fundamentación del jurado: tesis juradistas y antijuradistas | 29 |
| 4.1. Tesis antijuradistas: la negación del jurado como órgano de la justicia penal | 30 |
| 4.1.1. El argumento histórico: la crítica antijuradista en la legislación, la jurisprudencia y la doctrina españolas | 33 |
| 4.1.1.1. La crítica antijuradista de carácter jurídico-positivo | 34 |
| 4.1.1.2. La crítica antijuradista de carácter judicial | 39 |
| 4.1.2. Argumento filosófico-político: la existencia de otros procedimientos de democratización de la justicia | 43 |
| 4.1.3. Argumento jurídico: la imposible disociación entre juicio de hecho y juicio de derecho | 46 |
| 4.1.4. Argumento sociológico: la falta de interés y el abstencionismo de los jurados | 49 |
| 4.1.5. Argumento psicológico: la incompetencia de los jurados: lenidad y enjuiciamiento emocional | 50 |
| 4.1.6. Argumento económico: la carestía del proceso penal | 53 |

23. TEXTO SALPICADO DE ERRORES FRECUENTES A CORREGIR

Los neoconservadores, que son un grupo ideológico de Estados Unidos, que data de años atrás, de los que no sabemos ubicar sus orígenes, tuvieron la suerte de que Bush –Presidente de Estados Unidos– les amparara (por coincidencia ideológica), resucitando del olvido académico en que se encontraban –no obstante su proximidad a la ideología del ciudadano medio americano–, nombrados para altos cargos de la Administración, en lo que tuvo escaso acierto (sic), porque tanto Wolfowitz como Bolton tuvieron que dimitir, uno presidente del Banco Mundial y otro Embajador de USA ante Naciones Unidas.

- Queísmo: repetición al principio de la partícula *que*.
- Reiteración de guiones y paréntesis que son innecesarios.
- Reiteración del verbo *tener*.
- Profusión de comas: no hay ni un punto o punto y coma en el texto.
- Imprecisión: no se sabe quién es el presidente del Banco Mundial y quién el embajador ante Naciones Unidas. No se entiende qué quiere decir la partícula *sic* en el texto.
- Incorrecciones: se emplean *Estados Unidos* y *USA*; un mismo término se utiliza en minúscula y mayúscula (*presidente* y *Presidente*), o se ponen juntos una sigla y una denominación completa (*USA* y *Naciones Unidas*).
- Falta de hilación lógica: a pesar de ser un texto breve el lector se pierde al final por problemas de sintaxis.

24. TEXTO CORREGIDO CON SIGNOS CONVENCIONALES

↓ ✱ Cuando se alude a la reforma constitucional suele olvidarse que la principal razón para acometerla es abolir, tras veinticinco años de vigencia, el pacto constitucional de los partidos políticos contra la expresión pública y directa de la voluntad popular de los españoles. Y es que la quiebra de la igualdad y la libertad de los ciudadanos, la hora del voto y las importantes restricciones para el ejercicio de la iniciativa legislativa popular y el referéndum son inaceptables. S

↓

171
9a

La participación ciudadana, el legítimo derecho a intervenir realmente en el gobierno de los asuntos públicos —incluidos los de carácter internacional— presupon^e la tutela jurídica efectiva de una verdadera democracia ciudadana que sólo puede ser la conjunción inteligente y equilibrada de tres tipos de democracia: la representativa, la directa y la participativa. Sin embargo, en la Constitución de 1978 la democracia representativa lo es todo, la democracia participativa es sectorial y momentánea y la democracia directa no existe porque los partidos políticos encerraron en un ataúd durante el proceso constituyente. ↓ y

rn

↓

↓ ✱

↓ ,

ojo: falta
texto



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



BLAXTER, L., C. Hughes y M. Tight, *Cómo se hace una investigación*, Gedisa, Barcelona, 2000.

CAMPAGNOLI, R. y A. V. Borsari, *Guida alla tesi di laurea in lingua e letteratura francese*, Patron, Bolonia, 1971.

CLANCHY, J. y B. Ballard, *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.

CREME, Ph. y M. R. Lea, *Escribir en la Universidad*, Gedisa, Barcelona, 2000.

ECO, Umberto, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Gedisa, Barcelona, 1977, 1.^a ed.

PHILLIPS, E. M. y D. S. Pugh, *Cómo obtener un doctorado. Manual para estudiantes y tutores*, Gedisa, Barcelona, 2001.

ORNA, E. y G. Stevens, *Cómo usar la información en trabajos de investigación*, Gedisa, Barcelona, 2001.

WALKER, M., *Cómo escribir trabajos de investigación*, Gedisa, Barcelona, 2000.